



DGAC-UPI-INF-002-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

“INFORME:
EVALUACIÓN ANUAL
PLAN ANUAL OPERATIVO 2020”

Elaborado por: Silvia Solano Solís

Fecha: 29 de enero del 2021

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 2 de 234

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
DESARROLLO	5
1. Aspectos Estratégicos Institucionales:	5
2. Propósito de Evaluación del PAO:.....	7
3. Estructura programática presupuestaria:	9
4. Designación Presupuestaria por Programa:.....	10
5. Avance por programa.....	11
5.1. Programa N°1:.....	11
5.2. Programa N°2:.....	22
5.3. Programa N°3:.....	30
6. Ejecución Institucional:.....	34
7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:	35
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	80
Anexo #1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o proceso - II Semestre 2020	83
Anexo #2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso - II Semestre 2020	103
Anexo #3: Resumen de resultados de Evaluación Anual PAO 2020 – Objetivos Estratégicos.....	182
Anexo #4: Resumen de resultados de Evaluación Anual PAO 2020 – Objetivos Rutinarios.....	192
Anexo #5: Capacitaciones Ejecutadas en 2020.....	234

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente informe “Evaluación Anual Plan Anual Operativo 2020” la Unidad de Planificación Institucional presenta los resultados alcanzados de la gestión institucional durante el año 2020, en esta evaluación se logrará observar entre otras cosas la comparación entre lo programado a nivel de objetivos y metas por dependencias institucionales contra lo ejecutado y cumplido, así como las diferentes justificaciones de situaciones que se hayan presentado y que impidieron o limitaron el cumplimiento de objetivos planteados.

La Unidad de Planificación Institucional remitió el 21 de diciembre del 2020 Circular DGAC-UPI-CIR-018-2020 con la solicitud de presentación de la evaluación del II semestre del PAO 2020, donde las dependencias debían incluir los resultados alcanzados durante dicho periodo en el formulario *5F40 Matriz de programación y Evaluación del Plan Anual Operativo* y realizar la presentación a más tardar el 15 de enero 2021. Una vez recibida la información, Planificación Institucional procede con la revisión, procesamiento y análisis de los datos recibidos y con ello procede con la elaboración del presente informe.

Es importante destacar, que el 2020 ha fue un año atípico y que como consecuencia del impacto de la pandemia mundial provocada por el COVID-19, fue necesaria la modificación de alcance de diferentes metas y objetivos y la eliminación¹ de otros del Plan Anual Operativo 2020.

¹ Los objetivos eliminados, únicamente se excluyen para los cálculos del PAO, pero que se mantuvieron para Control Interno en SEVRI.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 4 de 234

Dentro de este documento se brindará el detalle de todos los ajustes realizados, en un apartado específico.

Se considera oportuno mencionar que la ejecución de los objetivos marca la eficiencia en la gestión y la utilización de los recursos disponibles, todo en pro de la actividad aeronáutica de nuestro país.

En síntesis, el presente documento expone los resultados alcanzados en los objetivos y metas rutinarios y estratégico por unidad funcional para el año 2020, además, refleja el promedio de cumplimiento de cada unidad, cada programa presupuestario y finalmente el promedio institucional, cada uno se encuentra acompañado del análisis realizado, que tomó en cuenta la programación que realizaron las dependencia para el año en evaluación, justificaciones, efectos positivos y negativos que pudieron influir en los resultados alcanzados

Finalmente, en los anexos del documento se encontrará un resumen de todos los avances presentados por dependencia, así como las observaciones más importantes, igualmente se incluye el avance con respecto a las capacitaciones atendidas durante el periodo.

DESARROLLO

Para desarrollar la presente evaluación se realiza un análisis sobre el cumplimiento de los diferentes objetivos y metas en relación con la planificación y avances esperados el año **2020**, además, para las conclusiones y recomendaciones se toman en cuenta las observaciones señaladas en los formularios de evaluación presentados por cada dependencia.

Las comparaciones y análisis de las variables de ejecución y logro de objetivos y datos presupuestarios permiten obtener grados de avance medidos porcentualmente para cada una de las dependencias, de los programas presupuestarios y la institución en general.

Periodo evaluado: esta evaluación incluye:

- El análisis del avance de los meses del II semestre, es decir, de julio a diciembre 2020.
- Resultados obtenidos y evaluados previamente de I semestre del 2020.

1. Aspectos Estratégicos Institucionales:

1.1. Misión institucional:

Planificar, regular y proveer los servicios de la aviación civil de Costa Rica de forma ágil y transparente para garantizar y promover una actividad aeronáutica ordenada, eficiente, respetuosa con el medio ambiente, de calidad y segura que garantice la satisfacción de los usuarios y los intereses de la sociedad”

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 6 de 234

1.2. Visión institucional:

Brindar a la sociedad una administración Aeronáutica reconocida internacionalmente por ofrecer elevados estándares de calidad e innovación en sus servicios, capaz de garantizar la seguridad y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil de Costa Rica.

1.3. Principios y valores:

- Innovación: Modernización tecnológica, Anticipación futura, flexibilidad y formación continúan
- Profesionalidad: Alto nivel de desempeño y disciplina, eficiencia y eficacia y trabajo en equipo
- Servicio al usuario: Disponibilidad, Nivel alto de calidad y satisfacción a los usuarios
- Integridad: Honestidad, compromiso ética y personal, imparcialidad y transparencia autocrítica
- Compromiso: Social-ambiental, Desarrollo sostenible, Progreso social y Responsabilidad ambiental.

1.4. Los 7 Lineamientos Estratégicos Generales, según el PEI:

1. Garantizar altos estándares de seguridad.
2. Promover el desarrollo de la Aviación Civil y la apertura internacional.
3. Modernizar y ampliar medios e infraestructuras.
4. Garantizar el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
5. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo.
6. Captación y retención del talento.
7. Incrementar los niveles de calidad.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 7 de 234

1.5. Política de Calidad (Sistema de Gestión de Calidad – Certificación ISO 9001-2015):

- Garantizar la seguridad operacional y el desarrollo sostenible de la actividad aeronáutica civil de Costa Rica
- Cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales aplicables a nuestras operaciones
- Satisfacer los requerimientos de los usuarios y de los procesos incorporados al Sistema de Gestión
- Buscar la eficiencia a través del mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión.

2. Propósito de Evaluación del PAO:

2.1. Objetivo General:

Conocer y presentar los resultados de los objetivos y metas del 2020, con especial énfasis en el II semestre, de cada una de las dependencias funcionales de la Dirección General de Aviación Civil, respecto a la formulación realizada, esto de conformidad con las directrices, decretos, leyes y normas técnicas que rigen y regulan la gestión programática y de presupuesto institucional.

2.2. Objetivos Específicos:

- Evaluar los avances del II semestre en materia de logro de metas y objetivos rutinarios y estratégicos de cada dependencia.
- Medir en términos porcentuales y promedio el avance de objetivos institucionales.
- Conocer las causas por las cuales no se cumple con la programación propuesta.
- Exponer los datos totales por dependencia y su impacto en el cumplimiento institucional.
- Presentar las modificaciones que sufrió Plan Anual Operativo 2020 como consecuencia de las necesidades institucionales y a la situación nacional.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 8 de 234

2.3. Marco metodológico para la evaluación:

Para realizar la evaluación de objetivos y metas se procede a comparar la información suministrada por las dependencias de la institución contra lo programado en el Plan Anual Operativo 2020 aprobado por la Dirección General en oficio DGAC-DG-OF-1979-2019 del 31 de octubre del 2019.

Se promedian los avances de los objetivos presentados por cada una de ellas en el formulario “5F40 Matriz de programación y Evaluación del Plan Anual Operativo”, para así contar con un porcentaje de avance por Dependencia, con dicha información se trabaja sobre el promedio de avance por “Programa Presupuestario” y finalmente el porcentaje de avance de la “Institución” como un todo. Además, se analiza la información presentada, observaciones y otros, que pueden afectar positiva o negativamente en el cumplimiento de objetivos.

De igual manera la Unidad de Recursos Financieros, específicamente el Proceso de Presupuesto facilita los datos de la ejecución presupuestaria para el periodo en evaluación, la misma se compara con el cumplimiento de los objetivos a diciembre del 2020.

2.4. Alcance del Informe:

Esta evaluación analiza y expone los logros obtenidos por todas las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Dirección General de Aviación Civil y el Consejo Técnico de Aviación Civil en su afán de cumplir con el mandato legal de velar por la seguridad del transporte y la navegación aérea de Costa Rica para el periodo de enero a diciembre 2020, ahora bien, el presente informe presta particular atención en los resultados del II semestre, siendo que los del I semestre fueron evaluados y presentados en el informe DGAC-UPI-INF-024-2020 de fecha 5 de agosto.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 9 de 234

3. Estructura programática presupuestaria:

La estructura programática presupuestaria de la Dirección General de Aviación Civil comprende “3 Programas”, a continuación, se detalla su composición para el 2020 utilizada para el PAO:

Programa 1 "Servicios y Regulación Aeronáutica"	Programa 2 "Servicios Administrativos y Tecnológicos"	Programa 3 "Desarrollo de Infraestructura Aeronáutica"
SPP	<i>Accidentes e Incidentes</i>	Infraestructura
Depto. Servicios de Navegación Aérea	<i>Secretaría del CETAC</i>	Mantenimiento
Administración del Espacio Aéreo	<i>Contraloría de Servicios</i>	
Información Aeronáutica AIM	Auditoría Interna	
Depto. de Seguridad Operacional	Órgano Fiscalizador	
Supervisión de Navegación Aérea	Dirección General	
Operaciones Aeronáuticas	Planificación Institucional	
Licencias	Asesoría Jurídica	
Aeronavegabilidad	Gestión Institucional de Recursos Humanos	
AVSEC-FAL	Recursos Financieros	
Supervisión de Aeródromos	Proveeduría Institucional	
Transporte Aéreo	<i>Servicios Generales</i>	
<i>Biblioteca Técnica</i>	<i>Salud Ocupacional</i>	
Depto. de Aeropuertos	<i>Archivo Institucional</i>	
Aeródromos Locales	<i>Salón Diplomático</i>	
AIDOQ	Tecnologías de Información	
AITBP		
AIL		
Regulación Aeronáutica (PRA)		

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 10 de 234

4. Designación Presupuestaria por Programa:

Se detalla a continuación el Presupuesto asignado a cada Programa Presupuestario, así como su participación relativa al cierre del año 2020.

Nombre del programa	Monto presupuestario	Participación relativa de c/u
1. Servicios y Regulación Aeronáutica	₡ 8 876 192 132,36	15,55%
2. Servicios Administrativos y Tecnológicos	₡ 17 829 138 443,12	31,23%
3. Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica y Sistemas	₡ 30 390 898 131,83	53,23%
TOTAL	₡ 57 096 228 707,31	100%

Fuente: Magaly Vargas Hernández, Jefatura de Presupuesto, 22 de enero 2021

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 11 de 234

5. Avance por programa

5.1. Programa N°1:

El avance promedio del programa N°1 al cierre del II semestre del 2020 fue de 74%, en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL							Promedio por Dependencia
EVALUACIÓN ANUAL 2020							
PROGRAMA 1	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			OBJETIVOS RUTINARIOS			
	PERIODOS SEMESTRALES						
SERVICIOS DE DIRECCION Y REGULACION AEREA	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL	
	24%	33%	57%	48%	43%	92%	
SSP - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional				50%	50%	100%	100%
Depto. de Servicios de Navegación Aérea	30%	70%	100%	46%	47%	94%	97%
Administración del Espacio Aéreo (ATM)				34%	42%	75%	75%
Información Aeronáutica (AIM)				50%	50%	100%	100%
Departamento Seguridad Operacional	17%	56%	73%	58%	42%	100%	86%
Supervisión de Navegación Aérea	74%	19%	93%	61%	39%	100%	96%
Operaciones Aeronáuticas				64%	36%	100%	100%
Licencias	23%	33%	57%	55%	23%	78%	68%
Aeronavegabilidad				34%	54%	87%	87%
Biblioteca Técnica				40%	60%	100%	100%
AVSEC-FAL				39%	36%	75%	75%
Supervisión de Aeródromos	0%	0%	0%	47%	37%	84%	42%
Transporte Aéreo				42%	35%	77%	77%
Depto. de Aeropuertos	0%	0%	0%	67%	33%	100%	50%
Aeródromos Locales	0%	100%	100%	71%	27%	98%	99%
AIDOQ	0%	0%	0%	50%	50%	100%	50%
AITBP	50%	50%	100%	45%	49%	94%	97%
AIL	50%	0%	50%	40%	37%	77%	63%
Regulación Aeronáutica (PRA)				25%	75%	100%	100%

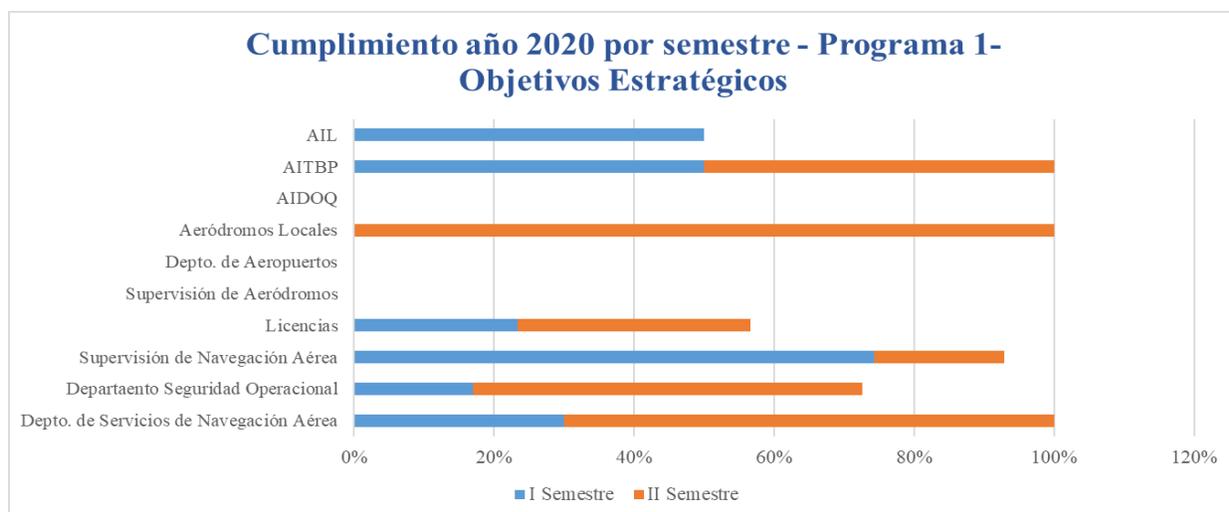
Nota: cabe destacar que SSP, ATM, AIM, Operaciones Aeronáuticas, Aeronavegabilidad, Biblioteca, AVSEC-FAL, Transporte Aéreo y Regulación Aeronáutica (PRA) no formularon objetivos estratégicos para el año 2020, razón por la cual no se muestran datos de avance en "Objetivos Estratégicos".

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 12 de 234

A continuación, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las dependencias que componen el **Programa 1** durante el 2020, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios, así mismo, se encuentra luego de cada gráfico el análisis correspondiente:

5.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 1:



- En general el promedio de avance de los objetivos estratégicos para el **Programa 1 en el 2020, fue de 57%**, las dependencias con un logro promedio menor a 90% en sus objetivos estratégicos son:

- **Departamento Seguridad Operacional:**

Cumplimiento de 73%, con un objetivo estratégico relativo a mejorar el “Proceso de Certificación Institucional”, programó para el 2020 tres fases que le permitieran dicha mejora, y a pesar de que se trabajó sobre las tres fases, hubo dos que no fue posible terminar según explicó la dependencia, específicamente: la fase 2 debido a que la FAA canceló dos de los cuatro cursos de capacitación programados por motivo de restricciones por el COVID-19 y

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 13 de 234

de la fase 3 quedo pendiente la actualización del procedimiento “7P10 Certificaciones Aeronáuticas” por cargas de trabajo.

○ **Licencias**

Esta Unidad tenía programados en 2020 tres objetivos estratégicos (cumplimiento promedio 57%), de los cuales uno fue cumplido en su totalidad y dos parcialmente:

- Objetivo E. #1 (70%): pretendía la actualización del banco de preguntas para 5 tipos de licencias, lográndose 3,5 bancos actualizados, la dependencia no justificó porque no alcanzó a cumplir el total de lo programado.
- Objetivo E. #3 (0%): indicaba la gestión para un cambio de imagen en las licencias que se emiten al personal aeronáutico, para esto se pensaba realizar una contratación de una empresa que realizará dicho diseño, no obstante, los recortes presupuestarios por COVID-19 no les permitió realizar dicha contratación. Es importante señalar que la Unidad de Planificación señaló a la Unidad de Licencias en el mes de mayo (Circular UPI-010-2020) y luego durante la evaluación del I semestre que debían valorar si debían eliminar dicho objetivo tomando en consideración las limitaciones presupuestarias, no obstante, Licencias hizo caso omiso a dicha recomendación.

○ **Supervisión de Aeródromos:**

El cumplimiento fue nulo (0%), únicamente se mantenía un objetivo estratégico referente a mejorar el marco normativo de supervisión de aeródromos, específicamente sobre el RAC de “ruido”, no obstante, el jefe de la Unidad indica que no haber podido cumplir con lo planificado por las cargas de trabajo y otras prioridades de la dependencia.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 14 de 234

○ **Departamento de Aeropuertos:**

Cumplimiento nulo (0%) sobre el objetivo estratégico programado y sus dos metas, relativo a la conformación de un Comité Nacional de Control de Fauna, la dependencia justifica el incumplimiento, señalando que a pesar de que se realizaron gestiones y esfuerzos para contar con el apoyo de la Asesoría Jurídica, no se obtuvo la respuesta esperada ni el acompañamiento requerido que permitiera cumplir lo planificado.

○ **Aeropuerto Daniel Oduber Quirós:**

Cumplimiento nulo (0%), el AIDOQ mantenía un objetivo estratégico que indicaba se concluiría la “fase 3” para la certificación del aeropuerto, sin embargo, hubo varias situaciones que conllevan a un resultado indicado:

1. La dependencia no debió programar como objetivo "conclusión de la fase 3", siendo que para esto debería haberse finalizado con las fases 1 y 2, y según señala la Unidad Supervisión de Aeródromos, esto no ha sucedido, lo correcto, según lo ejecutado por la dependencia, era haber definido la "elaboración de manuales y documentación requerida para la certificación del AIDOQ".

2. El AIDOQ estaba recibiendo asesoría del señor Jorge Parra de ACSA para todo el desarrollo de las fases de la certificación y el mismo fue despedido durante el II semestre del 2020, implicando esto afectación directa siendo que él era quien llevaba la hoja de ruta de los trabajos elaborados y por elaborar. Al respecto se indicó que la Dirección General solicitó a ACSA nuevo acompañamiento mediante oficio DGAC-DG-OF-2002-2020.

3. El AIDOQ si mantuvo avance en el tema de actualización de manuales y se cuenta con la prueba documental respectiva, sin embargo, no pueden tomarse en cuenta como avance de una fase, si las anteriores no han sido aprobadas.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 15 de 234

- **Aeropuerto Internacional de Limón:**

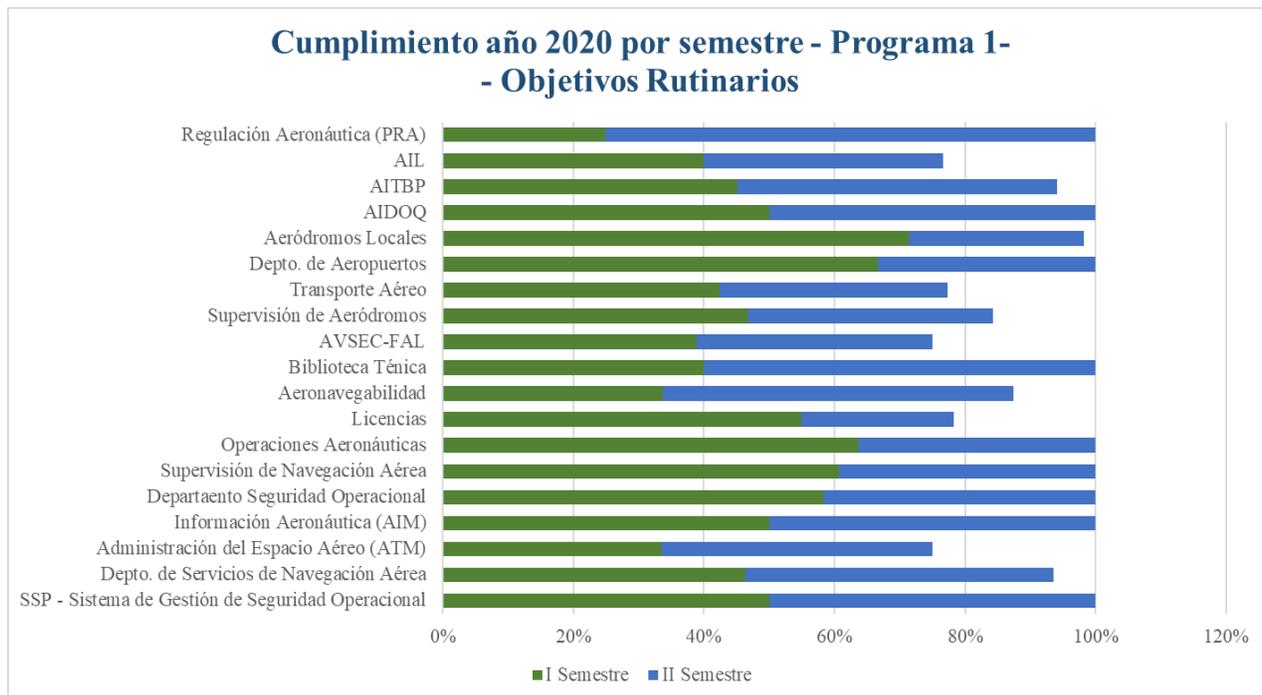
Cumplimiento de 50%, siendo que se mantenían dos objetivos estratégicos, uno desempeñó lo programado y el otro no presentó avance, específicamente el objetivo estratégico #2 relativa planificación, ejecución y cierre de simulacro, el aeropuerto justifica no haber alcanzado lo programado por la situación nacional por el COVID-19 y sus limitantes para ejecución de este tipo de actividades.

- Las otras dependencias que componen el Programa 1 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos estratégicos.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 16 de 234

5.1.2. OBJETIVOS RUTINARIOS - Programa 1:



- **El Programa 1 alcanzó un 92% de cumplimiento en sus objetivos rutinarios en el 2020**, a continuación, se detallan las dependencias con un logro promedio menor a 90% en su programación rutinaria en el 2020:

- **Administración del Espacio Aéreo (ATM):**

Cumplimiento del 75%, la unidad contaba con 4 objetivos, 3 fueron alcanzados en su totalidad, únicamente el #3 relativo a la implementación de acuerdos en reuniones RTS no reportó cumplimiento en el año, la dependencia justifica que no hubo reuniones de este tipo, no

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 17 de 234

obstante, durante el año ATM pudo haber solicitado la exclusión del objetivo cuando Planificación brindó la posibilidad de hacerlo.

○ **Licencias:**

Cumplimiento de 78%, la unidad contaba con 5 objetivos rutinarios de los cuales 3 fueron alcanzados en su totalidad, sin embargo, 2 de ellos no:

- Objetivo rutinario #1 (25%): se programaron 4 visitas a escuelas de aviación, sin embargo, solo se realizó una en el I trimestre, la unidad justifica que la situación y limitaciones ocasionadas por el COVID-19 no permitieron la ejecución de las otras 3 visitas.
- Objetivo rutinario #5, meta #2 (0%): se planificó la actualización de 634 preguntas del EFOD y durante el año solo se actualizaron 3 referentes a temas relacionados al COVID-19, así mismo la unidad justificó que las otras no se actualizaron por que dependía de la aprobación del RAC LPTA que contiene las enmiendas 175 y 176.

○ **Aeronavegabilidad:**

Cumplimiento de 87%, la unidad contaba con 4 objetivos rutinarios, 3 de ellos alcanzaron su programación, únicamente el #3 relativo a la mejora del marco normativo de aeronavegabilidad alcanzó un 50%, siendo que la meta estaba orientada a la propuesta de RAC 103 de Ultraligeros esta no fue finalizada por otras prioridades institucionales, siempre en materia de regulación, de manera que, aunque no se alcanzará lo programado cabe destacar que se actualizaron el RAC 21 y el RAC OPS 1.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **18** de **234**

○ **AVSEC-FAL**

Cumplimiento de 75%, la unidad contaba con 3 objetivos rutinarios, 2 de ellos alcanzaron su programación, únicamente el #1, compuesto de 3 metas no logró cumplir su planificación, específicamente:

- Meta 1(0%): sobre pruebas de seguridad a proveedores de CO o COA, la última versión de la meta indicaba que se realizarían 3 pruebas en el año (inicialmente se habían programado 6), a pesar del ajuste la unidad indicó no haber cumplido por el impacto en las operaciones a nivel nacional por el COVID-19.
- Meta 2 (0%): relativa a auditorias de seguridad de la aviación en aeropuertos internacionales, la última versión de la meta indicaba que se realizaría 1 prueba en el año (inicialmente se habían programado 2), a pesar el ajuste la unidad indicó la misma justificación que el punto anterior.
- Meta 3 (75%): sobre inspecciones a poseedores de un CO o COA, la última versión de la meta indicaba que se realizarían 12 pruebas en el año (inicialmente se habían programado 24), finalmente la unidad logró 9 inspecciones en el año.

○ **Supervisión de Aeródromos:**

Cumplimiento de 84%, la unidad contaba con 9 objetivos rutinarios, 5 de ellos alcanzaron su programación anual, sin embargo, hubo 4 que no, específicamente:

- Objetivo rutinario #2 (50%): se lograron realizar dos textos de orientación de cuatro programados.
- Objetivo rutinario #3 (50%): se alcanzó la actualización de una circular de asesoramiento de dos programadas.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **19** de **234**

- Objetivo rutinario #5 (75%): quedo pendiente una reunión de seguimiento a la certificación del AIDOQ, específicamente la correspondiente al IV trimestre del año, esto debido a la suspensión de asistencia de ACSA para dicho proceso de certificación por el despido del funcionario que habían asignado inicialmente.

- Objetivo rutinario #7 (83%): se programaron 2 informes de vigilancia para el mantenimiento de la certificación del Aeropuerto Juan Santamaría, ambas vigilancias fueron realizadas no obstante al finalizar el año no se había finalizado el informe de la realizada del 1 al 2 de diciembre.

o **Aeropuerto de Limón:**

Cumplimiento de 77%, la unidad contaba con 8 objetivos rutinarios, 4 de ellos alcanzaron su programación anual y 4 de ellos no:

- Objetivo rutinario #2 (60%): la programación indicaba que se realizarían 260 inspecciones anuales FOD, sin embargo, se realizaron 155.

- Objetivo rutinario #3 (69%): la programación indicaba que se realizarían 52 inspecciones anuales de avistamiento aviar y otra fauna, sin embargo, se realizaron 36.

Para los incumplimientos anteriores la unidad justifica la falta de personal y vehículo en mal estado por varios meses, ahora bien, a pesar de no alcanzar la programación la administración del Aeropuerto coordinó con el Servicio de Vigilancia Aérea para que informaran si observaban durante sus recorridos material FOD o fauna.

- Objetivo rutinario #4 (0%): debían realizarse 4 charlas de manejo de residuos y no se realizó ninguna, la unidad justifica que la suspensión de charlas se dio en atención a lineamientos por el COVID-19, no obstante, pudieron haber solicitado la exclusión del objetivo con fundamento en Circular UPI-010-2020.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **20** de **234**

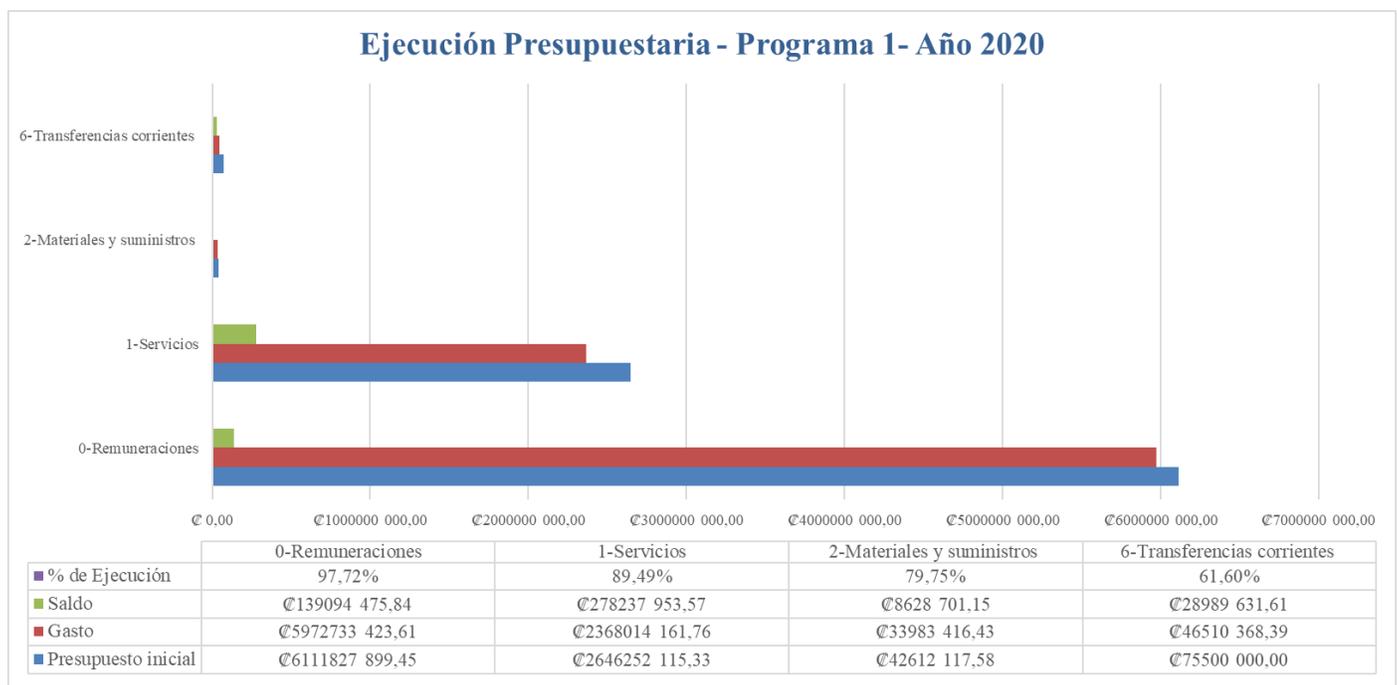
- Objetivo rutinario #5 (85%): no se pudo participar en el 100% de reuniones de comités por las limitaciones de COVID-19.
- Las otras dependencias que componen el Programa 1 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos rutinarios.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 21 de 234

5.1.3. Ejecución presupuestaria del Programa 1

Al cierre del 2020 el **Programa 1** contaba con un presupuesto de $\text{€}8,876,192,132.36$ del cual se ejecutó el 94.87%, a continuación, se detalla:



Los resultados alcanzados en el 2020 por el Programa 1 “Servicios y Regulación Aeronáutica” fueron los siguientes:

Ejecución presupuestaria	94,87%
Avance promedio de objetivos	74%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 22 de 234

5.2. Programa N°2:

El avance promedio del programa N°2 al cierre del II semestre del 2020 fue de 81%, en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL							Promedio por Dependencia
EVALUACIÓN ANUAL 2020							
PROGRAMA 2	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			OBJETIVOS RUTINARIOS			
	PERIODOS SEMESTRALES						
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS y TECNOLÓGICOS	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL	
	30%	36%	67%	48%	47%	95%	
Accidentes e Incidentes	100%	0%	100%	33%	54%	88%	94%
Secretaría del CETAC				60%	36%	96%	96%
Contraloría de Servicios				60%	30%	90%	90%
Auditoría Interna				50%	45%	95%	95%
Órgano Fiscalizador	0%	100%	100%	49%	51%	99%	100%
Dirección General				50%	50%	100%	100%
Planificación				51%	42%	93%	93%
Asesoría Jurídica	0%	0%	0%	47%	50%	97%	48%
Gestión Inst. de Recursos Humanos				49%	41%	90%	90%
Recursos Financieros	0%	0%	0%	40%	58%	98%	49%
Proveeduría Institucional	13%	88%	100%	45%	44%	88%	94%
Servicios Generales				47%	51%	98%	98%
Salud Ocupacional				47%	53%	100%	100%
Archivo	67%	33%	100%	34%	50%	83%	92%
Salón Diplomático				50%	50%	100%	100%
Tecnologías de Información	33%	33%	66%	53%	47%	100%	83%

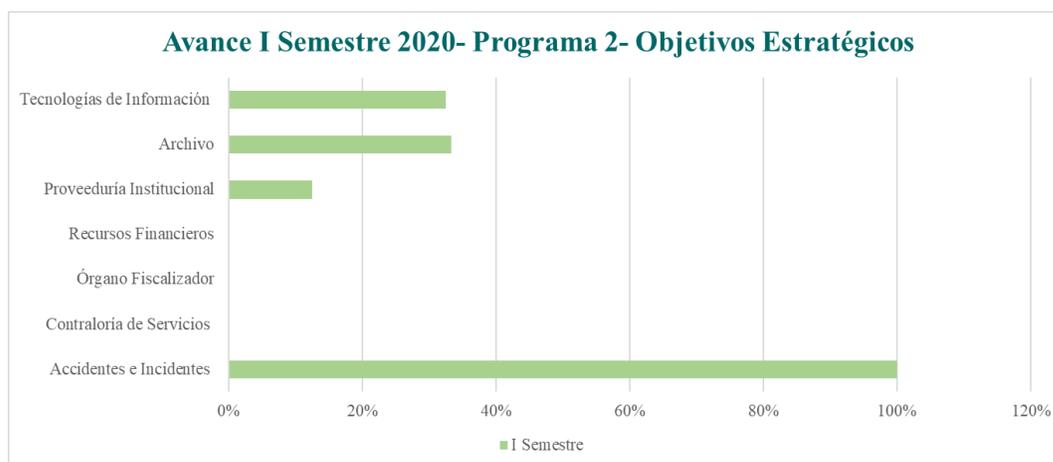
Nota: cabe destacar que la Secretaría del CETAC, Auditoría Interna, Dirección General, Contraloría de Servicios, Planificación Institucional, Recursos Humanos, Servicios Generales, Salud Ocupacional y el Salón Diplomático, no cuentan con objetivos estratégicos para el 2020, razón por la que no se muestran datos en "Objetivos Estratégicos".

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 23 de 234

Seguidamente, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 2** durante el año 2020, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios.

5.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 2:



- El cumplimiento específicamente de los **objetivos estratégicos en el 2020 fue de un 67%**, seguidamente se detallan las dependencias con un logro promedio menor a 90%:

- **Asesoría Jurídica (0%):**

Al realizar la formulación del PAO 2020 la Asesoría Jurídica no tenía programado ningún objetivo estratégico, sin embargo, como incidencia a un aumento presupuestario de 183 millones de colones que se dio en la “Modificación Presupuestaria #2-2020”², la Dirección General decidió que se incluyera el objetivo: “*Adquirir terrenos aledaños al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría por medio de expropiación para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA*” al PAO de la Asesoría Jurídica.

² Aprobada por el CETAC mediante CETAC-AC-2020-1082 del 22 de setiembre.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 24 de 234

Finalmente el objetivo no logró cumplirse por asuntos independientes a la gestión que debía realizar la Asesoría Jurídica, es decir, se justifica la falta de avance en decisiones del Consejo Técnico, oficios CETAC-AC-2020-1359 (del 27 de noviembre) y CETAC-AC-2020-1449 (del 16 de diciembre) donde aprobó modificación presupuestaria No 04-2020, que redireccionó los fondos destinados para el proyecto de construcción del hangar de COOPESA en el AIJS para ser utilizados en la obras de lado sur de dicho Aeropuerto; por lo tanto, los procesos expropiatorios para reubicación de la calle pública del proyecto COOPESA, se suspendieron hasta que dicho proyecto sea reactivado de nuevo por el CETAC y se decida continuar concluir y pagar las expropiaciones programadas.

○ **Recursos Financieros (0%):**

Para el 2020 la Unidad programó el cumplimiento de 3 objetivos estratégicos, uno de ellos con 5 metas, y avanzó en ninguno de ellos, a continuación, se detalla:

- Objetivo Estratégico #1 y #2: relativos a actualización de tarifas aeronáuticas de aeropuertos (AITBP, AIDOQ y AIL) y aeródromos locales, respectivamente, en ambos casos se planificaba la contratación de una empresa que desarrollara dichas actualizaciones, sin embargo, durante el año no se contó con los recursos económicos requeridos y la Unidad conociendo la situación financiera en ningún momento solicitó la exclusión de estos objetivos.
- Objetivo Estratégico #3 y sus cinco metas: relacionado a la implementación de NICSP³, cabe destacar que este fue incluido por la dependencia en el mes de junio, con la finalidad de acatar recomendación de la Auditoría Interna (informe AI-15-2019), la Unidad Recursos Financieros solo justicia que no se alcanzaron las metas debido a que se requería que otras

³ Normas internacionales de contabilidad para el sector público.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 25 de 234

dependencias realizaran acciones que no fueron ejecutadas y que esto impidió su cumplimiento.

○ **Tecnologías de Información:**

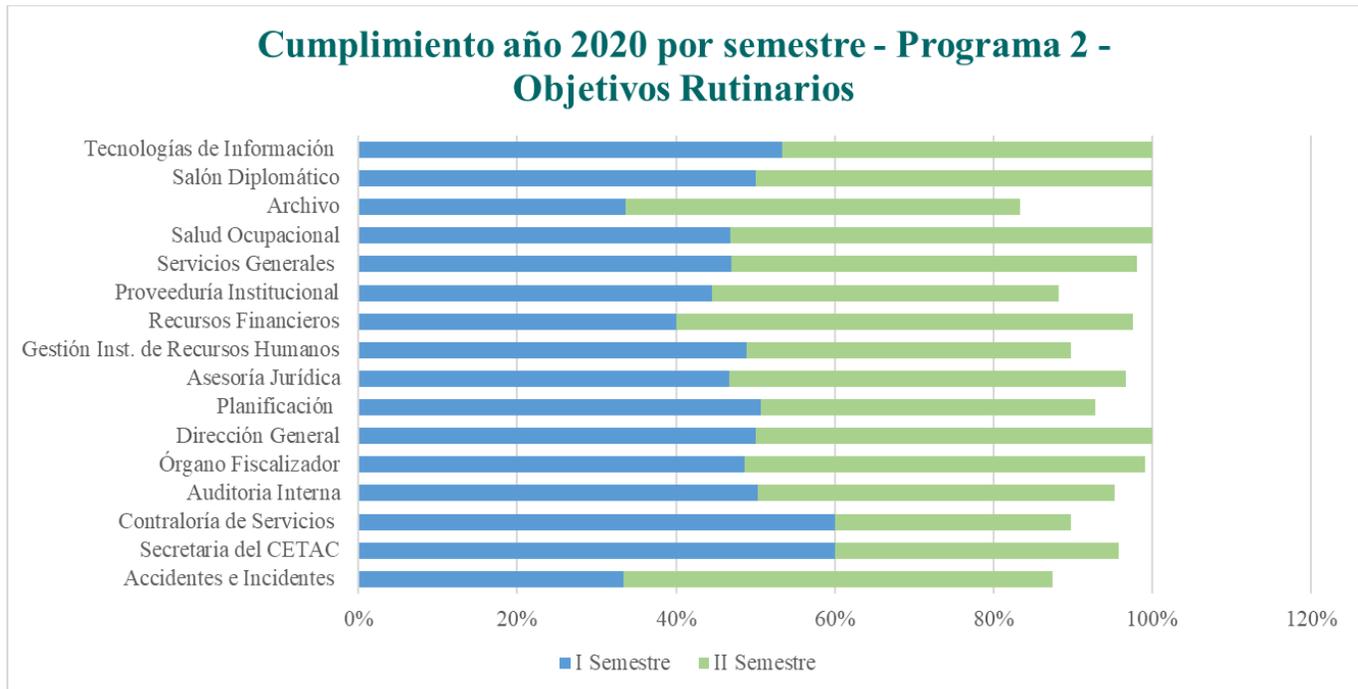
Cumplimiento de 66%, la unidad contaba con 2 objetivos estratégicos, 1 de ellos alcanzó su programación anual, no obstante, el #2 relacionado al desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro solamente logró un 31%, equivalente a la pre-inversión, diseño y licitación del “Sistema de Facturación y Cobro”, sin embargo, se justifica el no cumplimiento debido a que durante el proceso licitatorio se recibió un recurso y al finalizar el año la CGR no lo había resuelto.

- Las otras dependencias que componen el Programa 2 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos estratégicos.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 26 de 234

5.2.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 2:



El Programa 2 alcanzó un 95% de cumplimiento en sus objetivos rutinarios en el 2020, a continuación, se detallan las dependencias con un logro promedio menor a 90% en su programación rutinaria en el 2020

○ **Accidentes e Incidentes:**

Cumplimiento del 88% la unidad contaba con 2 objetivos rutinarios, 1 de ellos alcanzó su programación anual, sin embargo, el #2, compuesto por 3 metas, no logró el avance esperado en su meta #2, específicamente sobre el brindar cuatro charlas sobre la prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica y solo se dio una, la unidad justifica no dar las otras tres por la dificultad de la industria aeronáutica para atender las mismas debido a la pandemia por el COVID-19.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 27 de 234

○ **Proveeduría Institucional (88%):**

Cumplimiento del 88% la unidad contaba con 16 objetivos rutinarios, 11 de ellos alcanzaron su programación anual y únicamente 5 no se cumplieron en su totalidad, específicamente:

- Objetivos rutinarios #3 y #15 (77%): ambos relacionados a la evaluación de proveedores⁴, se indica que se realizaron 124 evaluaciones de 161 contrataciones adjudicadas, la dependencia no justificó porque no alcanzó a evaluar todas las contrataciones.
- Objetivo rutinario #7 (87%): no se resolvieron todos los recursos recibidos en procesos de contratación administrativa, la unidad no justificó por qué.
- Objetivo rutinario #10 (0%): relativo a realizar el inventario a todas las dependencias institucionales, la unidad justifica que no se realizaron los inventarios de activos porque requieren de la presencia de los funcionarios y muchos se mantuvieron en teletrabajo durante el año.
- Objetivo rutinario #13 (82%): no se realizaron todas las actas de recepción provisional y definitiva de activos que ingresaron a la institución, se indica que esto se debió a que algunos activos fueron entregados a las unidades institucionales y no al Proceso de Administración de Bienes de la Proveeduría.

○ **Archivo Central (83%):**

Cumplimiento del 83% la unidad contaba con 6 objetivos rutinarios, 5 de ellos alcanzaron su programación anual, solamente el objetivo #3 no tuvo avance en todo el año, el mismo indicaba que se realizaría al menos cuatro eliminaciones documentales, el Proceso Archivo Central justifica no haber realizado la actividad programada debido a que la situación por el COVID-

⁴ Pareciera un objetivo duplicado, siendo que aporta la misma información.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **28** de **234**

19 impidió que se pudieran coordinar citas con el Consejo Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED).

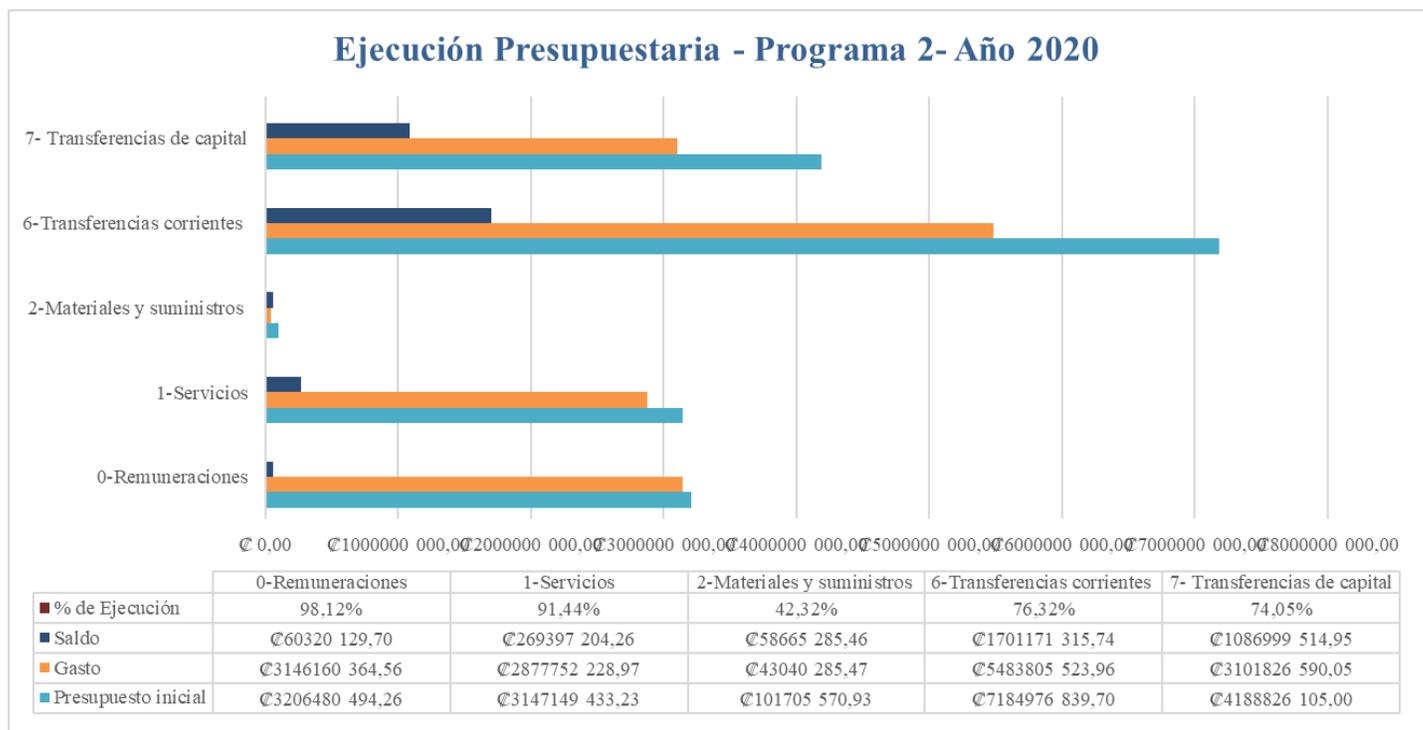
- Las otras dependencias que componen el Programa 2 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos rutinarios.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 29 de 234

5.2.3. Ejecución presupuestaria del Programa 2

Al cierre del 2020 el **Programa 2** contaba con un presupuesto de ₡17 829 138 443,12 del cual se ejecutó el 82,18%, a continuación, se detalla:



Los resultados alcanzados en el 2020 por el Programa 2 “Servicios Administrativos y Tecnológicos” fueron los siguientes:

Ejecución presupuestaria	82,18%
Avance promedio de objetivos	81%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 30 de 234

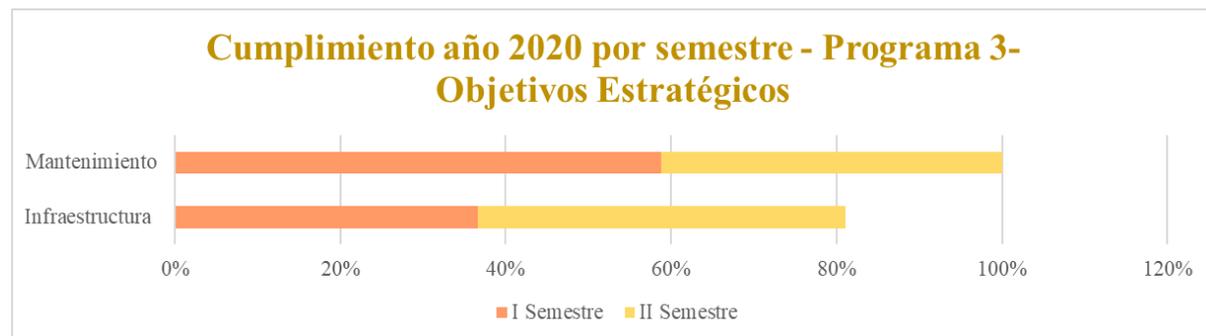
5.3. Programa N°3:

El avance promedio del programa N° 3 al cierre del II semestre del 2020 fue de 93% en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de los objetivos estratégicos y rutinarios:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL							Promedio por Dependencia
EVALUACIÓN ANUAL 2020							
PROGRAMA 3	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS			OBJETIVOS RUTINARIOS			
	PERIODOS SEMESTRALES						
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA	I	II	TOTAL	I	II	TOTAL	
	48%	43%	91%	55%	41%	96%	
Infraestructura	37%	44%	81%	59%	33%	93%	87%
Mantenimiento	59%	41%	100%	50%	50%	100%	100%

Por último, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento del Programa 3:

5.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 3:



- El cumplimiento de los **objetivos estratégicos en el 2020 fue de un 91%**, donde específicamente el **Proceso de Mantenimiento** alcanzó lo formulado en cada uno de sus objetivos, y con respecto a la **Unidad de Infraestructura Aeronáutica su resultado anual fue de un 81%**, de sus 6 objetivos estratégicos solo 2 alcanzaron su programación,

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **31** de **234**

a continuación, se explica las justificaciones señaladas por Infraestructura Aeronáutica para los 4 objetivos que no alcanzaron su programación:

- **Objetivo Estratégico #1 (79%):** relativo al mejoramiento de infraestructura y servicios de diferentes aeródromos locales, compuesto por cinco metas, tres de ellas cumplidas y dos que no:

Meta #3 (20%) sobre etapa de planificación de proyecto de construcción de instalaciones para el Servicio de Vigilancia Aérea en el Aeródromo de Guápiles, la Unidad justifica que no se logró mayor avance, siendo que, entregaron a la Dirección General el 7 de octubre las alternativas que arrojaron los estudios preliminares realizados para que estos brindaran su aprobación y dicha aprobación fue recibida por la Infraestructura hasta el 4 de diciembre.

Meta #4 (74%) al respecto de la etapa de planificación de la infraestructura del lado tierra y plataforma del Aeródromo de Quepos, se alcanzaron los estudios técnicos, la constitución y el plan de dirección, quedando pendiente únicamente los planos, mismos que no se realizaron debido a que los estudios de suelos finalizaron hasta el 28 de diciembre.

- **Objetivo Estratégico #3 (50%):** referente al replanteamiento de la etapa de planificación del AITBP, se logró alcanzar únicamente el plan de dirección, los planos no fue posible confeccionarlos pues se necesitaba realizar algunos estudios técnicos como insumo y no se pudieron realizar por recortes presupuestarios en la partida de “servicios de ingeniería”.

- **Objetivo Estratégico #4 (75%):** relativo al desarrollo integral del AIDOQ, con dos metas, una de ellas cumplida y la referente a la etapa de planificación del proyecto de habilitación de espacios para permisionarios y cercamiento perimetral alcanzó solo el 50% correspondiente al plan de dirección actualizado, es decir, que no se realizaron los planos, la Unidad justifica que en diciembre se realizaron nuevos estudios de sueños que arrojaron una mejor alternativa de solución y mejoramiento en la expansión del AIDOQ.

DGAC-UPI-INF-002-2020

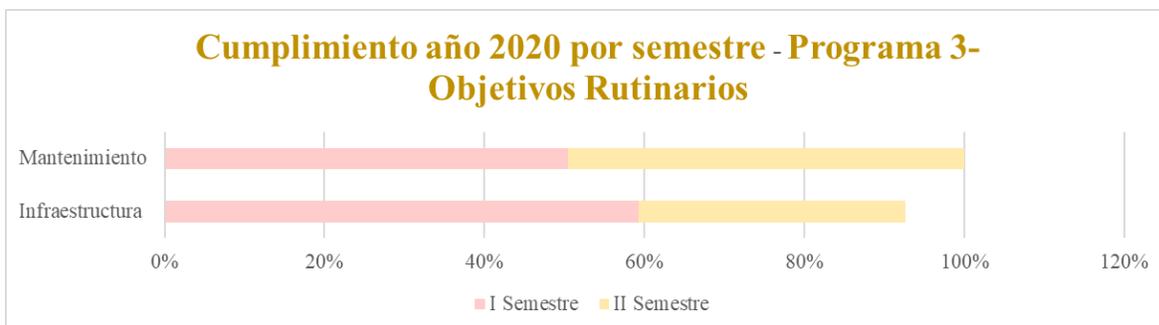
Página 32 de 234

- **Objetivo Estratégico #6 (82%):** sobre remodelaciones a tres instalaciones del CETAC, hubo dos que no lograron lo planificado, específicamente:

Meta #1 (74%): planificación del proyecto del edificio Radar del AIDOQ, quedando pendiente la elaboración de los planos, según indica la Unidad, esto se debió a que no contaron con el presupuesto requerido para la contratación del diseño del sistema contraincendios.

Meta #2 (74%): planificación del proyecto de mejoramiento integral de las oficinas centrales de la DGAC, fase remodelación de oficinas, al igual que la meta anterior, quedaron pendientes los planos debido a imprevistos en el levantamiento de áreas, así como en el estudio de factibilidad de expansión de áreas de archivo ante las nuevas políticas de teletrabajo y expedientes digitales, provocando una reducción de espacios solicitados y por ende optimización de recursos.

5.3.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 3:



- Con respecto a los **objetivos rutinarios el cumplimiento en 2020 fue de 96%**, donde el Proceso de Mantenimiento alcanzó el 100% de sus objetivos y la Unidad de Infraestructura Aeronáutica solamente tuvo un objetivo, específicamente sobre las actualizaciones de los proyectos en el banco de proyectos de MIDEPLAN, que no obtuvo el resultado

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 33 de 234

programado, esto debido a los diferentes cambios que fueron sufriendo los proyectos y planes por el impacto del COVID-19.

5.3.3. Ejecución presupuestaria del Programa 3

Al cierre del 2020 el **Programa 3** contaba con un presupuesto de ₡30 390 898 131,83 del cual se ejecutó el 87,74%, a continuación, se detalla:



Los resultados alcanzados en el 2020 por el Programa 3 “Desarrollo de Infraestructura Aeronáutica” fueron los siguientes:

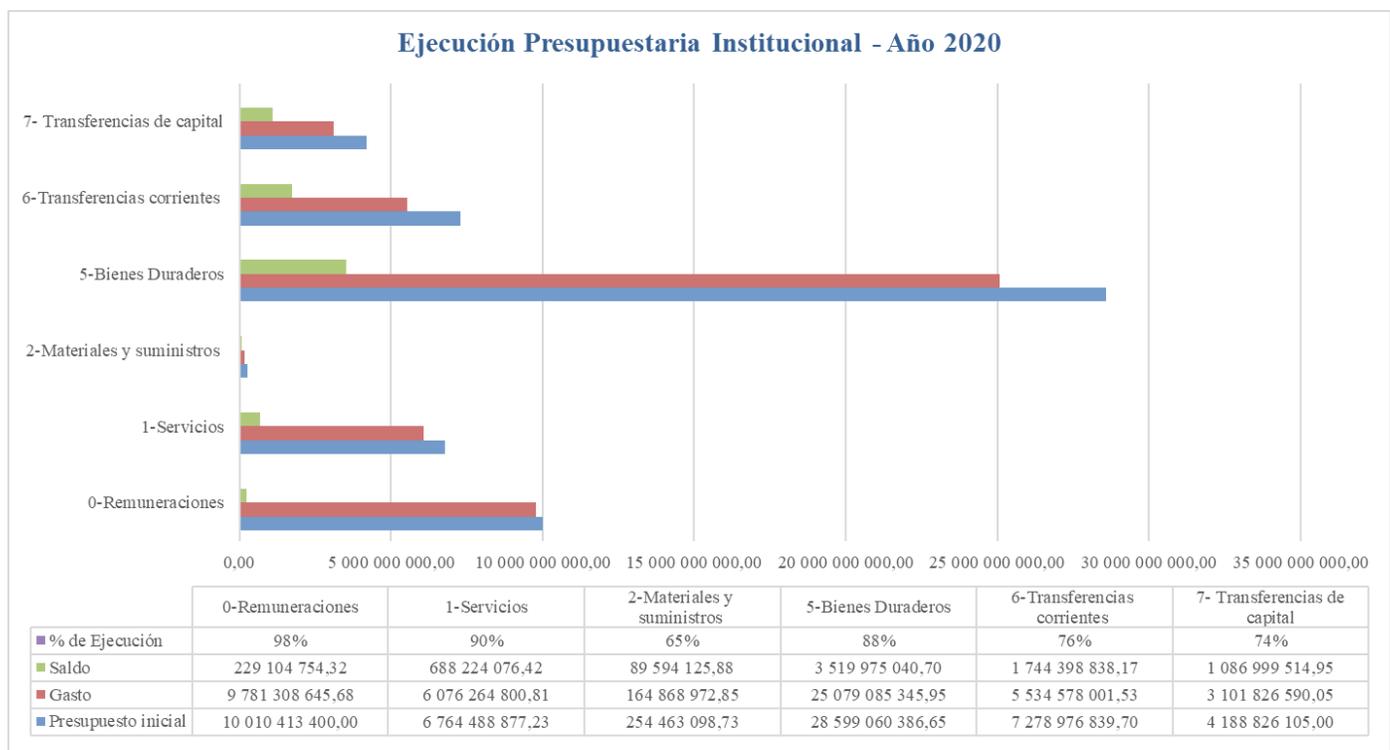
Ejecución presupuestaria	87,74%
Avance promedio de objetivos	93%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 34 de 234

6. Ejecución Institucional:

Finalmente se destaca que el porcentaje de avance a nivel institucional del Plan Anual Operativo 2020 alcanzó el 83% y la ejecución presupuestaria institucional fue de un 87% del presupuesto anual. (Presupuesto disponible ₡57 096 228 707,31, Gasto: ₡49 737 932 356,87)



Se considera oportuno señalar que el Plan Anual Operativo al cierre del II semestre analizó y tomó en consideración para los resultados presentados⁵ la siguiente cantidad de objetivos y metas:

Objetivos		Metas	
Cantidad de Objetivo Estratégicos	34	Cantidad de Metas Estratégicas	58
Cantidad de Objetivo Rutinarios	221	Cantidad de Metas Rutinarias	352
TOTAL DE OBJETIVOS	255	TOTAL DE METAS	410

⁵ Los resultados implican “promedios” por unidad, tipo de objetivo, programa e institucional.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 35 de 234

7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:

El Plan Anual Operativo 2020 requirió diferentes ajustes que permitieran atender diferentes necesidades institucionales, es importante destacar que el año 2020 fue un año atípico por todas las consecuencias que se dieron a raíz de la emergencia nacional ocasionada por el COVID-19, de manera tal que se realizaron ajustes al plan para que este se ajustaran a la realidad que se tuvo que afrontar ante el reto de la pandemia mundial y su afectación en la aviación.

Es importante mencionar, que no todos los ajustes tuvieron como motivo la pandemia, en los siguientes cuadros se detalla cada caso, así mismo, no se omite manifestar que algunas de las modificaciones se realizaron por los rebajos presupuestarios que la Dirección General indicó a las dependencias institucionales.

Con respecto a las exclusiones del Plan Anual Operativo 2020 de objetivo y/o metas, estas únicamente modificaron el plan, para efectos del SEVRI se mantuvieron de modo que existiera un correcto análisis de los riesgos.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 36 de 234

7.1 Objetivos eliminados para medición de PAO 2020 (contempla I y II semestre):

Dependencia y tipo de objetivo o meta	Objetivo excluido	Meta excluida	Motivo/Justificación	Solicitud de modificación	Periodo de exclusión
Depto. Servicios de Navegación Aérea Estratégicos	Mejorar la disponibilidad y la calidad de la información meteorológica	Desarrollar las 4 etapas que permita la implementación y operación de una estación AWOS	Debido a los recortes al gasto a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID19	DGAC-DSNA-OF-0273-2020 del 12 de mayo del 2020 DGAC-DSNA-OF-0291-2020 del 22 de mayo del 2020	I Semestre
	Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema fijo aeronáutico	Alcanzar el cumplimiento de las etapas 6 y 7 de la tecnología AIDC	El objetivo se cancela ya que es gestionado en conjunto con COCESNA y las autoridades aeronáuticas nicaragüenses y panameñas, instituciones que han visto su presupuesto para inversiones de capital y viáticos recortados a raíz del COVID 19	DGAC-DSNA-OF-0291-2020 del 22 de mayo 2020	I Semestre
Departamento Servicios de Navegación Aérea Rutinarios	Cumplir con las pruebas toxicológicas a los aspirantes y funcionarios del Departamento	Aplicar 125 pruebas toxicológicas aleatorias al personal del Departamento y aspirantes	Se elimina este objetivo ante la consulta realizada en el 2019 al IAFA y el aporte de jurisprudencia que concluye como una práctica ilegal someter a los trabajadores a pruebas de dopaje para la detección de consumo de drogas, siendo una violación a la intimidad de los trabajadores.	DGAC-DSNA-OF-0291-2020 del 22 de mayo 2020	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 37 de 234

		Cumplir el 100% de las evaluaciones del Programa Evaluación de los STA (6 evaluaciones)	Se elimina la meta para evitar redundancias ya que la gestoría de SMS realiza exámenes de seguridad que cumplen la misma finalidad.	Matriz 5F40 de Evaluación del I semestre	I Semestre
	Objetivo se mantiene: Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	Aplicar 1 evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo	El departamento solicita la exclusión del objetivo y meta señalados debido a que a pesar de ser la evaluación de habilidades blandas una excelente herramienta, para este año el instrumento que está alojado en los servidores de la DGAC ha presentado problemas que han imposibilitado la aplicación de la evaluación y pese a que se solicitó colaboración a la Unidad de TI, a setiembre no fueron solucionados y la herramienta estaba programada para ser aplicada en el mes de agosto.	Oficio DGAC-DSNA-OF-0460-2020 del 3 de setiembre	II Semestre
Biblioteca Técnica Rutinarios	Velar porque se mantengan actualizadas las regulaciones nacionales respecto a las enmiendas de la OACI y sus anexos.	Remitir el 100% de necesidades de desarrollo de normativa o bien enmienda a la normativa existente a las dependencias atinentes	Quando se formuló el PAO del 2020, el Proceso se denominaba "Documentación y Regulación Aeronáutica", sin embargo, por decisión del CETAC se dio una separación entre las funciones de biblioteca y de regulación, creando un Proceso denominado "Regulación Aeronáutica" dependiente de la Dirección General, esta aprobación se dio en enero 2020 mediante el oficio DGAC-DG-OF-051-2020,	DGAC-DSO-BT-OF-04-2020 del 8 de enero 2020	I Semestre
		Realizar el 100% de la gestión de revisiones de borradores de normativa ante la Asesoría Jurídica, el MEIC e industria			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 38 de 234

		. Realizar el 100% de remisiones de proyectos de normativa a Leyes y Decretos para su aprobación final	razón por la cual se debe modificar el PAO de manera que únicamente se incluyan las competencias de la Biblioteca Técnica de la institución.		
AVSEC-FAL Rutinario	Objetivo se mantiene: Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	Realizar el 50% de las actividades de vigilancia a los operadores aéreos nacionales en sus estaciones en el exterior (**), conforme al Plan de Vigilancia 2019, autorizado por la Dirección General.	Se elimina la meta relacionada a las inspecciones de Plan de Vigilancia en el exterior por el 2020 de AVSEC-FAL como consecuencia del COVID-19 sus restricciones, atención de lineamientos y rebajos presupuestarios.	Incidencia Modificación Presupuestaria #2-2020, Oficio UPI-228-2020. Correo electrónico 7 de setiembre de Luis García, jefe del DSO	II Semestre
Departamento de Aeropuertos Estratégico	Sustituir equipos SEI en los aeropuertos internacionales, según categoría que le corresponde a cada uno, para la atención de emergencias	Adquirir 6 equipos SEI	Este objetivo se elimina, por el rebajo presupuestario realizado como consecuente del impacto del COVID-19, motivo que imposibilita la compra de equipos SEI	Oficio DGAC-DA-OF-171-2020 del 15 de junio. Correos electrónicos del 18 de junio de Sylvia Jiménez y Carlos Vargas	I Semestre
Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós Estratégico	Planificar, dirigir y ejecutar el simulacro de escala real del AIDOQ Alerta tipo 4A	Realizar 8 sesiones de trabajo correspondientes a la planificación, ejecución y cierre del simulacro	Debido a los recortes al gasto a consecuencia de la emergencia sanitaria causada por el COVID19, el AIDOQ no cuenta con los fondos para hacer frente a la planificación y ejecución del simulacro planificado.	DGAC-DA-AIDOQ-OF-087-2020, 1 de junio 2020	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 39 de 234

	Apoyar la seguridad operacional, a través del fortalecimiento del comité de control de fauna existente en el AIDOQ	Atender una sesión de trabajo mensual de conformidad con el cronograma establecido	El objetivo mencionado se elimina siendo que la pandemia por COVID-19, desencadenó una serie de situaciones que hacen imposible mantener el comité de control de fauna en estos momentos, por ejemplo, algunos de los miembros del comité al ser funcionarios de aerolíneas que operan en el AIDOQ, fueron suspendidos, por lo que no hay quorum, al no haber operaciones, no hay reportes, entre otros.	DGAC-DA-AIDOQ-OF-117-2020 del 21 de julio 2020	I Semestre
Accidentes e Incidentes Estratégico	<u>Objetivo se mantiene:</u> Consolidar el Proceso de Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos de la Unidad de Accidentes e Incidentes	Implementar 4 etapas del Protocolo definido sobre Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos	Debido a que, en medio del desarrollo del Proceso Organizacional de la mano con Planificación Institucional, han surgido criterios de jefaturas (DSO y DG) sobre la ubicación organizacional del Proceso "Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos", por lo que, hasta no tener claridad, la Unidad de Accidentes e Incidentes no puede implementar el protocolo definido.	Oficio CETAC-AIG-OF-097-2020 del 7 de julio del 2020	I Semestre
Contraloría de Servicios Rutinario	<u>Objetivo se mantiene:</u> Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y externos servicios de calidad	Realizar 04 encuestas al año	Para el 2020 la Contraloría de servicios programó la ejecución de 4 encuestas para medir la satisfacción de los usuarios de la DGAC, no obstante, como consecuencia del COVID-19, las empresas usuarias no están laborando con normalidad, lo que imposibilita la ejecución de las encuestas.	Oficio CETAC-CS-OF-008-2020 del 29 de junio y correo electrónico del 1 de julio	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 40 de 234

			Según lo permita la situación se estarán reprogramando para el 2021		
Contraloría de Servicios Estratégico	Posicionar a la Contraloría de Servicios como una herramienta de apoyo para los usuarios internos y externos	Elaborar y divulgar un brochure de la Contraloría de Servicios	Se elimina el objetivo que pretendía la elaboración y divulgación de un brochure de la Contraloría de Servicios, por el rebajo presupuestario que sufrió el Proceso, donde su encargada indica que no podrá realizar lo que tenía inicialmente planificado para el 2020	Incidencia Presupuesto Extraordinario #2-2020, oficio UPI-228-2020.	II Semestre
Órgano Fiscalizador del Contrato de Gestión Interesada	Gestionar y Fiscalizar las Ordenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la D.G.A.C	Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Demolición de Coopesa"	Por motivo de que el PAO fue formulado a inicios del 2019 y todavía no se tenían en detalle muchos proyectos, el proyecto completo de Coopesa, está ya incluido en el objetivo "Orden de cambio 66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS", que queda incluido en el PAO 2020.	CETAC-OFGI-FG-OF-0305-2020 del 9 de junio 2020 Y correo del 9 de junio 2020 de Violeta Blanco.	I Semestre
		Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Sub estación eléctrica Bloque X"	Este es un proyecto que se estará incorporando dentro de las propuestas del Plan Maestro, por lo que no se tramita como orden de cambio.		
		Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Mejoras al Conector Delta"	Esto es un proyecto que se incluyó en el PAO por un error, ya que el proyecto no está contemplando dentro de ningún plan hasta el momento.		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 41 de 234

		Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Mejoras de la terminal de carga (CTRM)"	Ante reunión promovida por la Unidad de Planificación con los principales involucrados en la gestión de ordenes de cambio, don Fernando Soto, jefe del OFGI, explica que antes de la pandemia, se había contemplado incluir esta orden de cambio en el Plan Maestro del AIJS, no obstante, como consecuencia de la pandemia, el gestor deberá realizar un replanteamiento y el CETAC deberá en su momento valorar las opciones, prioridades y disponibilidad de recursos, por lo tanto, se decide la exclusión de esta meta del PAO 2020.	Reunión - Minuta del 20 marzo 2020, participó: Planificación, Dirección, OFGI y Presupuesto	II Semestre
		Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada: "Mejoras al sistema de luces de aproximación"	Ante reunión promovida por la Unidad de Planificación con los principales involucrados en la gestión de ordenes de cambio, doña Vilma, jefa de Planificación, explica que el CETAC acordó utilizar remanente de proyecto COS-11-803, para la ejecución de este proyecto, no obstante, Presupuesto deberá gestionarlo como un superávit específico que guarde estos fondos para la ejecución en 2021, pues ya en 2020, no se tiene el tiempo suficiente para ejecución, por lo tanto, se		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 42 de 234

			decide excluir esta meta del PAO 2020.		
		Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Canales Pluviales"	Ante reunión promovida por la Unidad de Planificación con los principales involucrados en la gestión de ordenes de cambio, la señora Magaly Vargas, jefe de Presupuesto, indica que actualmente no se cuenta con presupuesto disponible para ejecutar este proyecto; el señor Fernando Soto, explica que este proyecto se había contemplado incluirlo en el Plan Maestro del AIJS, no obstante, por la pandemia y la disminución significativa de ingresos del Gestor, aun no se sabe si esto será posible o no. Ante la incertidumbre y falta de recursos, se excluye meta del PAO 2020		
		Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada # 66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS	Al Proyecto de COOPESA, se le eliminó el contenido económico, específicamente ₡11,232,650,000.00, en la Modificación Presupuestaria #2-2020, como parte de los lineamientos de atención al COVID-1 que indicaron suspender los contratos de construcción.	Incidencia Modificación Presupuestaria #2-2020, Oficio UPI-228-2020.	II Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 43 de 234

	E2. Lograr la implementación e integración de todos los procesos y procedimientos de la fiscalización del contrato del AIDOQ al Sistema de Gestión de Calidad del OFGI	Cumplir con el 100% de las etapas definidas para implementar e integrar los procesos y procedimientos de fiscalización de AIDOQ al SGC del OFGI	Este objetivo de Liberia ya fue ejecutado y se cumplió en el 2019, por lo que no se requiere incluir en este año.	CETAC-OFGI-FG-OF-0305-2020 del 9 de junio 2020 Y correo del 9 de junio 2020 de Violeta Blanco	I Semestre
Asesoría Jurídica Rutinario	Objetivo se mantiene: Realizar trámites en materia de contratación administrativa	Revisión del 100% de los aspectos legales del cartel de licitación Analizar el 100% de las ofertas (carteles) recibidas	Se realiza la eliminación de estas dos metas debido a que son funciones que está llevando a cabo la Proveeduría Institucional de la mano con la Comisión de contrataciones, nombrada por la Dirección General.	Oficio: DGAC-AJ-OF-0900-2020 del 20 de julio 2020	I Semestre
Departamento Financiero Administrativo Estratégico	Coordinar la actualización del apéndice tarifario en los Aeródromos Locales	Realizar una reunión por trimestre para coordinar con Recursos Financieros la actualización de apéndice tarifario en los Aeródromos Locales	Cuando se formuló el PAO del DFA el mismo contaba con una jefatura, no obstante, actualmente el departamento no cuenta con una jefatura y por el contrario la Dirección General ha asumido el cumplimiento de sus objetivos rutinarios y estratégicos mediante la asignación de tareas entre el Director General, el Subdirector General y la Jefe de Despacho, razón por la cual se considera lo correcto eliminar los	Oficio: DGAC-DG-OF-1123-2020, del 15 de julio	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 44 de 234

Departamento Financiero Administrativo Rutinarios	Gerenciar el apoyo logístico a nivel institucional en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales.	Tramitar el 100% de los documentos recibidos	objetivos específicos formulados para el DFA para evitar confusiones y duplicidades.		
	Apoyar a las Dependencias a su cargo en cuanto a tecnologías informativas (sistemas)	Apoyar al 100% las gestiones relativas a los sistemas.			
Gestión Institucional de Recursos Humanos Estratégico	Elaborar un estudio integral de puestos de acuerdo con la nueva estructura organizativa de la DGAC	Desarrollar un Plan de acción para la elaboración del estudio integral (Etapa 1)	Es necesaria la anulación del objetivo y metas descritas ya que por instrucciones de la Dirección General y en seguimiento a las directrices del Estado, el presupuesto para contrataciones fue recortado y como consecuencia en Presupuesto Extraordinario #1-2020 se rebajó el contenido económico requerido para la contratación del estudio integral de puestos que se había planificado.	DGAC-DFA-RH-OF-0687-2020 del 4 de junio 2020	I Semestre
		Concluir las 4 actividades planeadas			
		Elaborar el informe del estudio integral de puestos de la DGAC para su respectiva aprobación			
Servicios Generales Estratégico	Gestionar el proceso de reemplazo paulatino de la flotilla vehicular de la DGAC debido a su obsolescencia y altos costos de mantenimiento	Alcanzar las 4 etapas definidas para la adquisición de 5 vehículos para la flotilla de la DGAC	El objetivo se elimina, debido a que por la situación del país por COVID-19 y todos los rebajos presupuestarios realizados, el objetivo no cuenta con contenido económico que permita la compra de vehículos en 2020	Formulario 5F16 Incidencia de modificación presupuestaria, presentado a Planificación por Presupuesto Extraordinario #1-2020	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 45 de 234

Salud Ocupacional Estratégicos	Contar con un inventario de riesgos existentes en los diferentes centros de trabajo de la DGAC para su debida atención	Desarrollar el proceso licitatorio para la contratación de una empresa que realice el inventario de riesgos y las acciones correspondientes para su atención	El Proceso Salud Ocupacional con el visto bueno de la Subdirección General, solicitan la eliminación de los objetivos señalados justificando que dicho proceso se encuentra en la primera línea de atención de respuesta de la emergencia nacional decretada mediante el Decreto Ejecutivo 42227-MPS, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.	Oficio: DGAC-DFA-SO-OF-061-2020 del 15 de julio 2020	I Semestre
	Conformar los de equipos de trabajo requeridos para la correcta atención de emergencias	Conformar y activar el Comité de Emergencias			
Conformar 4 brigadas para la atención de emergencias					
Salud Ocupacional Rutinarios	Actualizar el Plan de Emergencias de conformidad a los cambios sustanciales que se presenten en la institución	Revisión y modificación del Plan de Emergencias una vez al año			
	Contar con los equipos, materiales y señalización que apoyen el Plan de Emergencias de Oficinas Centrales	Gestionar la compra del 100% de materiales, equipos y señalización requeridos para el cumplimiento del Plan de Emergencias			
	Objetivo se mantiene: Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios de la DGAC	Cumplir con el Plan de Inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. (10 inspecciones)	El Proceso de Salud Ocupacional con el visto bueno de la Subdirección General, solicitan la eliminación de la meta indicada, dado que por la emergencia nacional las prioridades cambiaron, entonces se realiza la eliminación de esta meta, pero la inclusión un objetivo con dos metas específicamente relacionadas al trabajo que	Oficio: DGAC-DFA-SO-OF-062-2020 del 22 de julio 2020	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 46 de 234

			se está realizando para la atención de la pandemia por COVID-19		
Archivo Institucional Estratégico	Gestionar la contratación de un servicio que permita la digitalización documental para el acceso y utilización eficiente de la información desde el Gestor Documental	2.1. Alcanzar las 4 etapas definidas para la contratación del servicio de digitalización de 400,000 documentos de Infraestructura	Como consecuencia del COVID-19 y los rebajos presupuestarios se elimina el objetivo señalado y las metas siendo que no se contará con el presupuesto requerido para la contratación administrativa requerida para la digitalización de documentación.	Oficio DGAC-DFA-AC-0070-2020 del 2 de junio del 2020 Rectificado en oficio DGAC-DFA-AC-0094-2020 del 28 de julio 2020	I Semestre
		2.2. Alcanzar las 4 etapas definidas para la contratación del servicio de digitalización de 80,000 documentos de Supervisión de Aeródromos			
		2.3. Alcanzar las 4 etapas definidas para la contratación del servicio de digitalización de 120,000 documentos de Accidentes e Incidentes			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 47 de 234

<p>Tecnologías de Información Estratégico</p>	<p>Implementar el Modelo de datos integrado de la DGAC para desarrollar el modelo de arquitectura de información</p>	<p>Desarrollar las etapas 1, 2, y 3 definidas para el Proyecto de modelo de datos integrado de la DGAC</p>	<p>Según indicó la jefa de TI, no es posible el desarrollo del objetivo indicado debido a que no se cuenta con los recursos presupuestarios requeridos.</p>	<p>Matriz 5F40 de Evaluación del I semestre. Correo electrónico de confirmación de Planificación a Malou del 20 de julio</p>	<p>I Semestre</p>
<p>Tecnologías de Información Rutinario</p>	<p>Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en Oficinas Centrales y Aeropuertos Internacionales</p>	<p>Mantener el servicio de vigilancia arrendado en Oficinas Centrales y AITBP durante 5 meses</p>	<p>Se elimina el objetivo relativo al servicio de vigilancia en oficinas centrales y AITBP, siendo que, durante el proceso licitatorio, específicamente durante la recepción de ofertas y estudio de mercado, se declara infructuosa ya que se determina que ninguna de las ofertas cumple con lo solicitado por la administración razón por la que en la modificación presupuestaria #2-2020, TI devuelve el presupuesto y cancela el objetivo para el 2020</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #2-2020, oficio UPI-228-2020.</p>	<p>II Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 48 de 234

<p>Infraestructura Aeronáutica</p> <p>Estratégico</p>	<p><u>Objetivo se mantiene:</u> Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.</p>	<p>Alcanzar el 100% de las etapas de Licitación y Ejecución del proyecto de mejoramiento Aeródromo Barra Tortuguero, así como su respectiva verificación de calidad</p>	<p>En este caso únicamente se elimina la meta, más no el objetivo, pues el objetivo tiene otras metas referentes a otros proyectos que se mantienen.</p> <p>Es importante mencionar que al respecto del Proyecto de Tortuguero la Unidad de Infraestructura Aeronáutica solicitando ajustes a través de los oficio IA-450, 472 y finalmente el 488-2020, solicita a Planificación la eliminación de la meta, tomando en consideración que los terrenos requeridos presentan gravámenes judiciales que deben ser resueltos por JAPDEVA, para que pueda realizarse el traslado a SINAC, y hasta que estén a nombre del este podría establecerse el convenio con la DGAC, por lo que al representar asuntos que se salen del control de la institución y que se conoce que los asuntos judiciales pueden tardar mucho tiempo, que se considera lo más prudente eliminarlo de la programación, esto sumado al hecho de que no existe presupuesto disponible para su desarrollo ni en 2020 ni en 2021.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste:</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio</p> <p>5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
---	---	---	---	--	-------------------



DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 49 de 234

<p>Infraestructura Aeronáutica</p> <p>Rutinario</p>	<p><u>Objetivo se mantiene:</u> Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de proyectos de inversión de MIDEPLAN.</p>	<p>Inscribir el 100% de los nuevos proyectos de inversión que gestione la Institución para el año 2021</p>	<p>La misma se elimina, debido a que los proyectos planificados para el 2021 estaban inscritos desde el 2019 y no existieron solicitudes de nuevos proyectos para la ejecución presupuestaria del próximo año, así también, no es posible integrar nuevos proyectos por lo que en el segundo semestre tampoco se podría informar avance al respecto.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-560-2020 del 15 de julio del 2020</p>	<p>I Semestre</p>
---	---	--	--	--	-------------------

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 50 de 234

7.2. Objetivos y/o metas modificados o incluidos durante el periodo 2020:

Dependencia y Tipo de objetivo	Objetivo actual, nuevo o ajuste	Meta actual, nueva o ajuste	Motivo/Justificación	Solicitud de ajuste	Periodo de ajuste
SSP Rutinarios	<u>Objetivo nuevo:</u> Establecer el programa de seguridad operacional del estado en Costa Rica en cumplimiento de la normativa OACI	<u>Meta nueva:</u> Realizar 20 tareas requeridas del plan de implementación del SSP.	Siendo que él durante el proceso de formulación del PAO 2020, el SSP no contaba con encargado, no fue incluido dentro del Plan, ahora bien, siendo en el 2020 el Proceso SSP cuenta con un responsable, se realiza inclusión de objetivos dentro del PAO.	DGAC-SSP-0F-011-2020 del 24 de febrero 2020	I Semestre
		<u>Meta nueva:</u> Realizar una verificación anual sobre el avance de la implementación del SMS al 100% de los proveedores de Servicios que corresponden			
	<u>Objetivo nuevo:</u> Prevenir condiciones que ponen en riesgo la seguridad operacional	<u>Meta nueva:</u> Gestionar y dar seguimiento al 100% de los "Reportes Confidenciales de Peligro de Seguridad Operacional" recibidos por los proveedores de servicios			
	<u>Objetivo nuevo:</u> Mantener actualizada la base de datos de incidentes que permita la oportuna toma de decisiones con base en estadísticas reales	<u>Meta nueva:</u> Incluir el 100% de los reportes que se reciben de los proveedores de servicios en el sistema ECCAIRS			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 51 de 234

<p>Departamento Servicios de Navegación Aérea Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Aplicar 1 evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo</p>	<p>Se ajusta la meta siendo que, por el otorgamiento de vacaciones a un número considerable de funcionarios, será posible solo realizar una evaluación para el segundo semestre.</p>	<p>Matriz 5F40 de Evaluación del I semestre</p>	<p>I Semestre</p>
<p>Administración del Espacio Aéreo Rutinario</p>	<p><u>Objetivo actual</u> Brindar los servicios de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Operaciones aéreas con un margen de seguridad superior al 99.95%</p>	<p>Se ajusta la meta de manera que se adapte a los parámetros de formulación y evaluación que ha establecido la Unidad de Planificación Institucional</p>	<p>Correo electrónico del 23 de julio, luego de reunión entre personal de ATM y Planificación vía teams</p>	<p>I Semestre</p>
<p>Departamento de Seguridad Operacional Rutinario</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Eleva la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Completar el protocolo de preguntas de la OACI en un 40%</p> <p><u>Meta nueva:</u> Completar el protocolo de preguntas de la FAA en un 100%</p>	<p>Inicialmente solo se había contemplado una meta relativa al protocolo de preguntas de OACI, no obstante, con el COVID-19, las fechas de las auditorias cambiaron y eso modificó las prioridades, por lo que se ajusta la meta del protocolo de la OACI y se incluye la del protocolo de la FAA</p>	<p>Oficio DGAC-DSO-OF-104-2020 del 24 de julio</p>	<p>I semestre</p>
<p>Supervisión de Navegación Aérea Estratégicos</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítems 19,20, y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16</p> <p><u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítems de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 15</p>	<p>La Unidad indica que por un error involuntario cuando se entregó la formulación del PAO 2020 durante el 2019 se entregó un documento incompleto que dejó de lado estas 3 metas estratégicas que se tenían planificadas y en las que se está trabajando</p>	<p>DGAC-DSO-SNAV-OF-0125-2020 del 25 de mayo 2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 52 de 234

		<p><u>Meta nueva:</u> Alcanzar ítem 8 de la fase 2, el ítem 10 de la fase 3 y el ítem 12 de la fase IV definida en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 5</p>			
<p>Supervisión de Navegación Aérea Rutinario</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 14 Vigilancias a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea</p>	<p>La meta es modificada de manera tal que inicialmente se tenía planeado realizar 18 vigilancias, este número se disminuye a 14 por la emergencia sanitaria nacional COVID-19 que impide realizar las vigilancias a Cocesna en Honduras</p>		
<p>Operaciones Aeronáuticas Rutinario</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa nacional poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar las 120 inspecciones programadas</p>	<p>Se realiza ajuste en la cantidad de auditorías, pasando de 418 a 120, debido al impacto de la emergencia nacional del COVID-19.</p>	<p>DGAC-DSO-OPS-OF-1754-2020 del 7 de setiembre del 2020</p>	<p>II Semestre</p>
<p>Licencias Estratégico</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Ofrecer los cursos en línea para los inspectores designados e inspectores delegados para brindar un mejor servicio</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Brindar el 100% de cursos relativos a inspectores designados y delegados de manera virtual</p>	<p>Se ajusta la meta, inicialmente la meta no se ajustaba a la realidad de lo que están trabajando en la unidad que es ofrecer los cursos de manera virtual, por lo que con el fin de mantener una meta de conformidad a la labor que se está realizando se ajusta la meta.</p>	<p>Correos electrónicos entre el 10 y 14 de julio, por sugerencia de Planificación a Licencias</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 53 de 234

<p>Aeronavegabilidad</p> <p>Rutinario</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 105 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.</p>	<p>Se realiza ajuste en la cantidad de auditorías, pasando de 178 a 105, debido al impacto de la emergencia nacional del COVID-19.</p>	<p>DGAC-DSO-AIR-OF-562-2020 del 7 de setiembre 2020</p>	<p>II Semestre</p>
<p>AVSEC-FAL</p> <p>Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios</u> Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC</p>	<p><u>Metas modificadas:</u></p> <p>1. Realizar una prueba de seguridad cada 4 meses a un poseedor de un CO o COA regulado. (Total anual 3 pruebas de seguridad)</p> <p>2. Realizar 1 auditoría de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales (Total anual 1 auditorías)</p> <p>3. Realizar una inspección mensual a un poseedor de CO o COA regulado. (Total anual 12 inspecciones)</p>	<p>Se modifican las metas del objetivo mencionado, todas relacionadas con la "vigilancia" que realiza la Unidad, debido al impacto de la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19, de manera tal que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La meta 1, pasó de 6 pruebas de seguridad a 3 - LA meta 2, paso de 2 auditorías a 2 - La meta 3, paso de 24 inspecciones a 12 <p>La meta 4, de cumplir un 100% del plan de vigilancia establecido inicialmente a cumplir un 50%.</p>	<p>oficio: DGAC-DSO-AVSECFAL-OF-136-2020 del 2 de junio 2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 54 de 234

		4. Realizar el 50% de las actividades de vigilancia a los operadores aéreos nacionales en sus estaciones en el exterior (**), conforme al Plan de Vigilancia 2019, autorizado por la Dirección General.	Cabe destacar que estas metas aun podrían verse afectadas nuevamente según el curso que tomen las autoridades respecto a la pandemia por COVID-19		
Supervisión de Aeródromos Estratégicos	<u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar el Marco Normativo de Supervisión de Aeródromos	<u>Meta modificada</u> Alcanzar los ítems 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC de Ruido	Inicialmente en el mes de febrero mediante oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020, se solicitó cambiar la meta, específicamente en vez de trabajar el RAC "Diseño del Helipuertos", a trabajar en el RAC de "Ruido" esto por priorización y directriz señalada por jefatura del DSO. Adicionalmente, en oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 de junio, se realiza un ajuste en la programación como consecuencia del COVID-19	Oficios: DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del 19 de febrero DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 15 de junio	I Semestre
Biblioteca Técnica Rutinarios	<u>Objetivo nuevo:</u> Digitalización de documentos de OACI u otros que por su antigüedad y demanda necesitan ser conservados, optimizados con el fin de mejorar las capacidades de almacenamiento, custodia y	<u>Meta nueva</u> Escaneo de documentos de papel a electrónicos, para hacer accesible la información para que pueda ser consultada, utilizada y distribuida fácilmente.	Contar con la información en formato electrónico para que sea más accesible su consulta y distribución	DGAC-DSO-BT-OF-04-2020 8 de enero 2020	I Semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 55 de 234

	tratamiento de la información.				
Supervisión de Aeródromos Rutinarios	<u>Objetivo nuevo:</u> Realizar las gestiones relacionadas con la ejecución de los protocolos de OACI previo a la auditoría externa.	<u>Meta nueva:</u> Revisar las 168 preguntas de protocolo	Se incorpora objetivo por las gestiones que deben implementarse antes de la Auditoría de la OACI.	Oficio: DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del 19 de febrero	I Semestre
	<u>Objetivo sin cambios:</u> Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales	<u>Meta modificada:</u> Realizar al menos 9 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales	A la meta programada se le suma una inspección más, esta meta se incluye por solicitud de oficio GAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del mes de febrero. Adicionalmente, en oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 de junio se realiza un ajuste en la programación como consecuencia del COVID-19	Oficios: DGAC-DSO-AGA-OF-0040-2020 del 19 de febrero	I Semestre
	<u>Objetivos sin cambios:</u> Generar textos de orientación a la industria aeronáutica relativa a la regulación nacional e internacional. Actualizar textos de orientación publicados	<u>Metas sin cambios:</u> Generar al menos 4 un texto de orientación al año Generar al menos 4 un texto de orientación al año	Se varia la programación trimestral únicamente, como consecuencia de los impactos del COVID-19	DGAC-DSO-AGA-OF-0159-2020 15 de junio	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 56 de 234

<p>Transporte Aéreo Rutinario</p>	<p><u>Objetivo actual</u> Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Preparar al menos 02 informes o alertas al mes sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional</p>	<p>El jefe de la Unidad indica haberse equivocado al definir la meta, pues había indicado 8 informes al año, cuando lo correcto era realizar 2 informes por mes y un total de 24 al año.</p>	<p>Respuesta a consulta realizada por Planificación institucional. Correo del 20 de julio</p>	<p>I semestre</p>
<p>Departamento de Aeropuertos Estratégico</p>	<p><u>Objetivos sin cambios:</u> Conformar el Comité Nacional de Control de Fauna y programar sesiones de trabajo para mejorar la seguridad operacional en los aeropuertos</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 3 sesiones de trabajo del Comité Nacional de control de Fauna</p>	<p>Se varia la meta de manera tal que, en vez de realizar 9 sesiones de trabajo, se realizaran únicamente las 3 que se habían programado para el IV trimestre, esto debido a que las limitaciones consecuencia del COVID-19 impiden la realización de las otras sesiones programadas inicialmente</p>	<p>Oficio DGAC-DA-OF-171-2020 del 15 de junio. Correos electrónicos del 18 de junio de Sylvia Jiménez y Carlos Vargas</p>	<p>I Semestre</p>
<p>Aeródromos Locales Objetivos Estratégicos</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Implementar convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y el CETAC para brindar seguridad a los aeródromos del Estado</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Formalizar 1 carta de entendimiento entre MSP / CETAC</p>	<p>Inicialmente se había formulado la formalización de 3 cartas de entendimiento, específicamente para: Tortuguero, Coto 47 y Golfito, no obstante, debido a los rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19 los proyectos de Tortuguero y Golfito se suspendieron, razón por la que únicamente, se podrá formalizar la carta de entendimiento en el Aeródromo de Coto 47.</p>	<p>Oficio DGAC-DA-AOL-OF-070-2020 del 12 de junio 2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 57 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Obtener los permisos de funcionamiento de los aeródromos locales</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Gestionar ante Ministerio de Salud 5 permisos de funcionamiento</p>	<p>En la formulación del 2020 se programó la gestión de permisos de funcionamiento de aeródromos que contaran con terminal aérea, en ese momento se estimaba que los proyectos Golfito, Tortuguero, Guápiles y Puerto Jiménez, estaban próximos a contar con terminal, sin embargo, por asuntos ajenos a la Unidad de Aeródromos, solo se remodeló la terminal de Golfito y se construyó la terminal de Guápiles, por lo tanto, se gestionarán los permisos de Golfito y Guápiles y adicionalmente de Drake, San Isidro y Nosara.</p>		
<p>Aeródromos Locales</p> <p>Objetivos Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 18 giras de inspección de Aeródromos locales</p>	<p>Se modifica el alcance de la meta, de manera tal que inicialmente se estimaba realizar 24 inspecciones, y como consecuencia a los rebajos presupuestarios por el COVID-19, solo será posible realizar 18 inspecciones para verificar las condiciones de infraestructura de los aeródromos.</p>	<p>Oficio DGAC-DA-AOL-OF-070-2020 del 12 de junio 2020</p>	<p>I Semestre</p>
	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en Aeródromos Locales otorgados a terceros</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Supervisar 7 terminales aeroportuarias</p>	<p>Se aumenta en la meta a supervisar un aeródromo más específicamente a San Isidro del General. Además, se varía la programación trimestral.</p>		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 58 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> “Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales</p>	<p><u>Meta sin cambios:</u> Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales</p>	<p>Se varia la programación trimestral únicamente, como consecuencia de los impactos del COVID-19</p>		
	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Supervisar los servicios de vigilancia y limpieza en las 7 Terminales de los Aeródromos Locales</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Realizar 48 supervisiones de contratos de seguridad y limpieza de Aeródromos Locales de conformidad al cronograma definido para este fin.</p>	<p>Se incorpora el objetivo y meta debido a la responsabilidad de supervisión de los servicios de limpieza y seguridad de los Aeródromos Locales, cada servicio una vez por trimestre.</p> <p>Los Aeródromos que cuentan con vigilancia son: Quepos, Palmar Sur, Drake, Golfito, San Isidro del General, Guápiles y Nosara.</p> <p>Los Aeródromos que cuentan con contratos de limpieza son: Palmar Sur, Draque, Golfito, San Isidro.</p>		
<p>Aeropuerto Tobías Bolaños Palma</p> <p>Objetivos Estratégicos</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Dar inicio al proceso de certificación del AITBP con el propósito de cumplir disposiciones de la OACI</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Presentar el 100% de documentos para Fase I de Certificación a la Unidad de Supervisión de Aeródromos</p>	<p>Inicialmente la formulación del 2020 incluía la Fase I parte de la Fase I, sin embargo, dada la situación de distanciamiento social producto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reformula de manera tal que para 2020 únicamente se concluya la fase I.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril</p>	<p>I semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 59 de 234

	<p><u>Objetivo Nuevo:</u> Remitir a AIS un documento con la información actualizada del Aeródromo contenida en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) para el AITBP</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Actualizar la información aeronáutica del AITBP contenida en el AIP y remitir el documento a AIM para su publicación</p>	<p>Este objetivo es requerido para dar cumplimiento debido a que existen temas en el AIP que están desactualizados con respecto a la realidad de la operación del aeropuerto.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril</p>	<p>I semestre</p>
<p>Aeropuerto Tobías Bolaños Palma</p> <p>Objetivos Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo Nuevo:</u> Realizar un simulacro parcial y un simulacro sobre el plano, para poner a prueba el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Concluir 2 ejercicios de simulacro (parcial y sobre plano) de una emergencia aérea en el AITBP</p>	<p>La realización de simulacros representa una responsabilidad de los Aeropuertos Internacionales, en la programación se había omitido</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril</p>	<p>I semestre</p>
	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Realizar 2 pruebas anuales en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC)</p>	<p>Según correo que recibió la jefa del AITBP el 26-03-2020 por el Sr. Mario Fernández Bejarano (jefe de AVSEC-FAL), donde indica que se suspende todas las pruebas de seguridad hasta tanto las autoridades sanitarias no levanten las medidas de salubridad establecidas.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-AITBP-OF-140-2020 de fecha 24 de abril</p>	<p>I semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 60 de 234

Regulación Aeronáutica PRA	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Contar con una herramienta que permita mantener la regulación aeronáutica nacional actualizada</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Ejecutar el 100% de actividades que permitan definir el cronograma de aplicación de enmiendas (y o requerimientos de nueva normativa) que incluya 2020 y 2021</p>	<p>Siendo que el Proceso de Regulación Aeronáutica empezó a trabajar a finales del año anterior y fue hasta inicios del presente que se aprobó oficialmente como parte de la estructura de la DGAC, que no fue incluido en la formulación del Plan Anual Operativo del 2020, razón por la cual se hace necesaria su inclusión durante el I semestre del año</p>	<p>Identificación de Planificación Institucional y propuesta planteada y aceptada por el encargado de Proceso y Director General mediante formulario 5F40</p>	<p>I semestre</p>
	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Crear, enmendar y mantener actualizada la normativa aeronáutica nacional de acuerdo con los estándares internacionales y la atención de los SARPs de la OACI de manera eficaz</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Realizar el 100% de gestiones que permitan el cumplimiento del cronograma de ejecución de enmiendas o desarrollo de normativa.</p>			
<p>Contraloría de Servicios Rutinario</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Instalar 205 licencias del Gestor documental (<i>proyecto de simplificación de tramite plurianual</i>)</p>	<p>Se ajusta la meta de manera que la misma indique específicamente el alcance de lo que se pretende lograr durante el 2020, en este que es un mejoramiento de un trámite planificado como un proyecto plurianual</p>	<p>Correo electrónico del 23 de julio, luego de reunión entre personal de ATM y Planificación vía teams</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 61 de 234

<p>Órgano Fiscalizador</p>	<p>Objetivo nuevo: Disminuir el monto del desequilibrio causado por el COVID-19 en el AIJS logrando una estrategia de tarifas competitivas para el relanzamiento del AIJS en el 2021</p>	<p>Meta nueva: Gestionar el pago del 100% de las obras ejecutadas por AERIS y puestas en servicio a los usuarios en el AIJS.</p>	<p>Se incluye el objetivo y meta mencionados con la incidencia de la Modificación Presupuestaria #4-2020 siendo que se realizó un aumento presupuestario como una consecuencia de la pandemia en la actividad aeronáutica y como una manera de apoyar al desequilibrio financiero para no tener que aumentar las tarifas y poder mantenernos dentro de la competitividad de la región</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #4-2020</p>	<p>II Semestre</p>
<p>Planificación Institucional</p>	<p>Objetivo sin cambios: Informar al Jerarca de la institución acerca del avance de los proyectos</p>	<p>Meta modificada: Realizar un informe trimestral de proyectos</p>	<p>La meta inicialmente indicaba realizar un informe "mensual", sin embargo, en atención a acuerdo del Consejo Técnico, CETAC-AC-2020-0036, sesión ordinaria 01-2020, artículo 12: "... en lo sucesivo presentar el informe de avance de proyectos de manera trimestral"</p>	<p>Correo electrónico, responsable de la PMO del 13 de mayo 2020</p>	<p>I semestre</p>
<p>Rutinarios</p>	<p>Objetivo sin cambios: Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional</p>	<p>Meta modificada: Realizar 2 informes de evaluación del PAO</p>	<p>La meta inicialmente planteaba realizar 4 informes de evaluación de PAO, es decir, uno por trimestre, no obstante, en circular UPI-07-2020, se planteó que para el 2020 se realizarían evaluaciones semestrales, razón por la que es necesario ajustar la meta.</p>	<p>Circular-UPI-07-2020 4 marzo del 2020</p>	<p>I semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 62 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Implementar 5 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.</p>	<p>La meta se ajusta, de manera tal que inicialmente se contemplaba la implementación de 6 acciones del Programa de Gestión Ambiental Institucional, y ahora se implementarían 5. Se eliminaron 2 de ellas, una relacionada a la elaboración de una "Pizarra informativa o mural sobre el uso responsable del papel" y la otra sobre "Elaboración de murales informativos sobre reciclaje y su importancia en favor del medio ambiente", tomando en consideración que ambas implicaban impresiones diversas lo cual está en detrimento del medio ambiente, lo cual no sería consecuente. Se eliminan estas dos acciones, pero se incluye una relativa a "Emisión de correos electrónicos que insten al máximo aprovechamiento de uso del papel, reducción de papel, reciclaje, entre otros "</p>	<p>Oficio DGAC- UPI-OF-140-2020 de 29 de junio 2020</p>	<p>I semestre</p>
	<p><u>Objetivo modificado:</u> Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de la Presidencia</p>	<p><u>Meta sin cambios:</u> Realizar el informe de labores anual de la DGAC</p>	<p>Inicialmente se consignó que el informe anual de labores se remitía al Ministerio de la Presidencia, sin embargo, para el presente año quien lo solicitó fue el MOPT.</p>	<p>Correo electrónico, responsable de Formulación y Evaluación de Planes del 7 de julio 2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 63 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Remitir anualmente los reportes de estadísticas a la CLAC y a la OACI</p>	<p>Erróneamente se consignó en la formulación que se remitían los reportes estadísticos de manera semestral a la OACI y a la CLAC, no obstante, lo correcto era indicar que se remitían reportes anuales.</p>	<p>Correo electrónico, responsable de Estadística del 8 de julio 2020</p>	<p>I Semestre</p>
<p>Asesoría Jurídica Estratégico</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Adquirir terrenos aledaños al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría por medio de expropiación para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Alcanzar el 100% de la expropiación de terrenos en el AIJS para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA</p>	<p>Se incluye objetivo resultado de aumento presupuestario de 183 millones de colones, dado en la Modificación Presupuestaria #2-2020, aprobada por el Consejo Técnico mediante CETAC-AC-2020-1082 del 22 de setiembre.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #2-2020</p>	<p>II Semestre</p>
<p>Gestión Institucional de Recursos Humanos Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Dotar a la DGAC del personal técnico y administrativo de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la idoneidad que establece el art. 192 de la Constitución Política</p>	<p><u>Metas ajustadas-nuevas:</u> Iniciar las 5 etapas definidas para el concurso que permita dotar de personal requerido en el Área Administrativa</p>	<p>Se realiza un ajuste con respecto a las metas del objetivo indicado, inicialmente se había planteado realizar 3 concursos, no obstante, ante la situación de cumplimiento de protocolos y medidas sanitarias se ha dificultado el trabajo a nivel de las instancias que aprueban y asesoran a la DGAC, por lo que se realiza un replanteamiento de manera tal que se elabore trabajo en 1 Concurso del Área Administrativa y 1 Concurso del Área Técnica</p>	<p>Oficio: DGAC-DFA-RH-OF-0687-2020 del 4 de junio 2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 64 de 234

<p>Recursos Financieros</p> <p>Estratégico</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Implementar las normas NICSP para dar cumplimiento a la normativa correspondiente</p>	<p><u>Metas nuevas:</u></p>	<p>Se incluye el objetivo y metas mencionadas ante la recomendación de la Auditoría Interna presentada en informe AI-15-2019 en donde en recomendación #3, se indica:</p> <p>"Realizar las gestiones necesarias para que se incluyan dentro del plan anual operativo todas aquellas actividades que son necesarias para lograr la implementación completa de las NICSP"</p>	<p>Oficio DGAC-DFA-RF-OF-0505-2020 del 12 junio y correo del 25 de junio de Ronald Romero</p>	<p>I Semestre</p>
		<p>Desarrollar 1 actividad programada para la complementación de la norma NICSP 1 denominada "Presentación de estados financieros"</p>			
		<p>Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17 denominada "Propiedad, planta y equipo"</p>			
		<p>Desarrollar 3 actividad requerida para implementar la norma NICSP 21 denominada "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo"</p>			
		<p>Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 24 denominada "Presentación de información del presupuesto en los estados financieros"</p>			
<p>Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 31 denominada "Activos intangibles"</p>					

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 65 de 234

<p>Recursos Financieros</p> <p>Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo actual</u> Fiscalizar y recaudar los ingresos de la DGAC</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Preparar 3 informes de ingresos por semana (156 al año).</p>	<p>Se ajusta el alcance de la meta inicialmente se programó realizar un informe de ingresos diarios, no obstante, desde hace algún tiempo el Proceso de Tesorería no realiza informes de ingresos de manera diaria si no que los realiza cada 3 día como una optimación de recurso humano y material</p>	<p>Oficio DGAC-DFA-RF-OF-0505-2020 del 12 junio y correo del 25 de junio de Ronald Romero</p>	<p>I Semestre</p>
<p>Salud Ocupacional</p> <p>Rutinario</p>	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Gestionar todas aquellas acciones requeridas para la atención efectiva de la Pandemia ocasionada por el COVID-19 en la institución</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Atención del 100% de lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud sobre la Pandemia por COVID-19</p> <p><u>Meta nueva:</u> Comprar y entregar el 100% de insumos de protección e higiene como medida de prevención de contagio del COVID-19</p>	<p>Se solicita la inclusión del objetivo y metas señaladas, siendo que el Proceso de Salud Ocupacional se encuentra en la primera línea de atención de respuesta de la emergencia nacional declarada mediante Decreto 42227-MP-S, provocada por la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.</p> <p>Cabe destacar que se eliminan varios objetivos y metas del PAO de Salud Ocupacional, que no será posible cumplir con el cambio de prioridades y se substituyen el objetivo y metas señalados.</p>	<p>Oficio: DGAC-DFA-SO-OF-062-2020 del 22 de julio 2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 66 de 234

<p>Tecnologías de Información</p> <p>Estratégico</p>	<p><u>Objetivo Nuevo:</u> Mejorar el desarrollo de Sistemas de Información</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Alcanzar el 100% de desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro de los 3 primeros módulos del Sistema de los primeros módulos del Sistema de Facturación y Cobro</p>	<p>Se incluye el objetivo por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, siendo que es el Sistema de Facturación es un proyecto que inicio en 2019 y que debe tener continuidad en el 2020 por tratarse de una fuerte necesidad institucional que viene arrastrándose desde hace varios años. Cabe destacar que, pese a que el proyecto fue expuesto al CETAC desde el 2016, por razones diversas no fue hasta el 2019 donde se planteó como un objetivo a desarrollar, y no fue posible ejecutarlo porque AERIS realizó una propuesta de donación, y fue hasta finales del 2019 que Dirección General tomo la decisión de no optar por la donación si no por el desarrollo específico para la institución. Mediante la Incidencia del Presupuesto extraordinario 2, el meta vario su alcance.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p> <p>Formulario 5F16 Incidencia modificación presupuestaria por Presupuesto Extraordinario#1-2020</p>	<p>I Semestre</p>
--	--	---	--	---	-------------------

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 67 de 234

<p>Tecnologías de Información</p> <p>Rutinarios</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Finalizar el proceso de compra de 45 microcomputadoras portátiles, 10 tablets y 1 proyecto de video para cubrir la necesidad de equipos en giras.</p>	<p>Se incluye el objetivo por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, adquisiciones que estaban programadas para el 2019, sin embargo, pese a que se llevó a cabo todo el proceso de contratación durante ese año, quedo pendiente únicamente la entrega de los equipos y el pago correspondiente, es decir, que estos aumentos presupuestarios representan compromisos del año anterior que deben atenderse.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>	<p>I Semestre</p>
		<p><u>Meta nueva:</u> Adquirir el 100% de las herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por los usuarios de la DGAC</p>	<p>Se incluye el objetivo por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, se brinda contenido económico para la compra de una serie de herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por la institución</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>	<p>I Semestre</p>
	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en Oficinas Centrales y Aeropuertos Internacionales</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Mantener el servicio de vigilancia arrendado en Oficinas Centrales y AITBP durante 5 meses</p>	<p>Inicialmente planteaba mantener el arrendamiento de servicio de vigilancia por 11 meses ahora será solo por 5 meses del 2020, a raíz de a junio no se había realizado la adjudicación, se espera que se concrete a partir de julio y que solo haya que cubrir 5 mensualidades del 2020.</p>	<p>Formulario 5F16 Incidencia Modificación presupuestaria, presentado a Planificación por Presupuesto Extraordinario #1-2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 68 de 234

<p>Infraestructura Aeronáutica</p> <p>Estratégico</p>	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización</p>	<p><u>Meta modificada</u> Completar el 100% de la etapa de pre-inversión definida como "Aprobación Plan de dirección y TER's"</p>	<p>Inicialmente la meta indicaba: "Alcanzar el 100% de la habilitación de espacios para permisionarios y cercamiento perimetral del AIDOQ, así como su respectiva verificación de calidad", no obstante, cuando se presupuestó el proyecto "Habilitación de espacios dará los permisionarios y cercamiento perimetral del AIDOQ" se estimaba que el estudio integral del AIDOQ saldría para inicios del 2020 y arrojaría la ubicación ideal de estos espacios, sin embargo, en vista de que aún este estudio no ha iniciado el proyecto se verá atrasado y según cronograma se traslada de periodo al 2021</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>	<p>I Semestre</p>
	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 100% de la etapa de Licitación del proyecto Aeródromo La Managua Quepos III Etapa.</p>	<p>Inicialmente se había planteado alcanzar el 100% de las etapas de licitación y ejecución, no obstante, el Proyecto de Quepos inicio en el 2019 un proceso de licitación especial, pero la misma fue declarada infructuosa debido a que la oferta superó el límite presupuestario fijado por la CGR (por el IVA), por lo tanto, se hace necesario ajustar la meta de manera tal que únicamente se realice en 2020 el 100% de la etapa de licitación.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 69 de 234

		<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 100% de la de la etapa de Planificación del proyecto Sistemas de iluminación del Aeródromo de Guápiles.</p>	<p>Inicialmente se planificó alcanzar el 100% del proyecto "Sistema de iluminación del Aeródromo de Guápiles", no obstante, debido a la reducción de ingresos producto del COVID-19, el proyecto no podrá desarrollarse por lo que únicamente se realizará la etapa de Planificación para que el proyecto esté listo para cuando haya disponibilidad de recursos</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
		<p><u>Meta nueva:</u> 1.3. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto de Construcción de instalaciones y plataforma para el Servicio de Vigilancia Aérea en el Aeródromo de Guápiles</p>	<p>Se solicita la inclusión de la meta descrita pues la construcción e instalación de instalaciones del Servicio de Vigilancia Aérea está dentro del proyecto de Guápiles.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
		<p><u>Meta nueva:</u> 1.4. Alcanzar el 50% de la etapa de Planificación para la infraestructura en lado tierra y plataforma del Aeródromo de Quepos.</p>	<p>Se solicita la inclusión de la meta descrita pues la infraestructura del lado aire y plataforma del Aeródromo de Quepos son partes importantes del proyecto y se puede adelantar el trabajo requerido.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
		<p><u>Meta nueva:</u> 1.5. Realizar los estudios de viabilidad de explotación y tratamiento de agua subterránea para el Aeródromo de Drake</p>	<p>Se solicita la inclusión de la meta descrita pues actualmente la administración debe proveer mediante bidones el agua al aeródromo de Drake, los cual a largo plazo no es sostenible.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 70 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Realizar el Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas</p>	<p>Meta modificada: Alcanzar el 100% de la etapa de planificación del proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas readecuando los entregables con base en los diseños y actualizando el plan de dirección.</p>	<p>Inicialmente se planteaba alcanzar los componentes "construcción" y "demolición" definidos en la ejecución del proyecto de mejoramiento de la Terminal del AIL así como su respectiva verificación de calidad, no obstante, pese a que se cuenta con una contratación adjudicada que comprende el diseño y construcción, la misma se encuentra suspendida desde diciembre 2019 por requerir una adenda, sin embargo, por la situación económica consecuencia del COVID-19 es necesaria la recesión del contrato por no contarse con el recurso presupuestario requerido para el desarrollo del proyecto durante 2020 ni 2021.</p> <p>Se menciona el oficio DGAC-AJ-OF-710-2020 de la Asesoría Jurídica donde se plantea resolución del contrato que esta para aprobación del CETAC.</p> <p>El trabajo que se está planteando realizar para 2020 consta de la elaboración del Plan de Dirección y Términos de referencia para la contratación.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste:</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio</p> <p>5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19</p> <p>DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
--	---	---	--	--	-------------------

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 71 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 75% del replanteamiento desde la etapa de Planificación del parqueo del proyecto Integral AITBP logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.</p>	<p>Inicialmente se planteaba alcanzar el 100% de la programación para el 2020 del proyecto, no obstante, pese a que el proyecto llegó a estar en proceso de licitación, la misma fue declarada como infructuosa según oficio DGAC-DG-OF-0838-2020. Esto debido a que la oferta presenta inconsistencias y precios excesivos en la estructura de costos. Aunado al punto anterior, se tenía contemplado la entrega de propuesta de diseño para el parqueo como uno de los ítems de pago del cartel, por lo cual se realizará el replanteamiento de los diseños con personal de la UIA, con el fin de reducir costos del proyecto. Los productos esperados para cumplir en 2020 con la etapa de Planificación constan de: Plan de Dirección del Proyecto, Planos y términos de referencia para el parqueo.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio 5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19 DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
--	---	--	--	--	-------------------

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 72 de 234

	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización</p>	<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 25% de la etapa de planificación del proyecto Habilitación de espacios para permisionarios y cerramiento perimetral del AIDO, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 25%.</p>	<p>Esta meta luego de la modificación presupuestaria #1, donde sufrió un rebajo importante de recursos, establecía completar el 100% de la etapa de pre-inversión, no obstante, siendo que proyecto se encuentra actualmente en proceso de pre-inversión que será insumo en la contratación para la elaboración del Plan Maestro del AIDOQ. Se estima que la actualización del Plan Maestro se realice en el 2021 por lo cual no se puede programar la ejecución en el periodo 2019-2022. El 75% restante de la etapa de planificación se logrará cuando se puedan realizar la contratación para el diseño del sistema contra incendios, planta de tratamiento, así también, la construcción del acueducto desde Recope hasta la entrada por caseta de seguridad de Vigilancia Aérea y se tenga la actualización del Plan Maestro del AIDOQ que definirá la localización de los componentes del proyecto.</p>	<p>Oficios y documentos relacionados a este ajuste: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020 del 9 de junio DGAC-DA-IA-OF-04472-2020 del 12 de junio 5F165F16, Modificación de Objetivo e Incidencia en el PAO-POI correspondiente a Presupuesto Extraordinario por rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19 DGAC-DA-IA-OF-0488-2020 del 18 de junio</p>	<p>I Semestre</p>
--	--	---	---	--	-------------------

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 73 de 234

		<p><u>Meta nueva:</u> Realizar el cartel de licitación del proyecto Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós</p>	<p>Se solicita la inclusión de esta meta justificando la importancia del proyecto para la institución y el país.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020</p>	<p>I Semestre</p>
<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Gestionar las remodelaciones requeridas a instalaciones pertenecientes al CETAC de manera que se ajusten a los requerimientos y seguridad de las dependencias institucionales</p>		<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto del edificio Radar del AIDOQ, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.</p>	<p>Inicialmente se planificó alcanzar el 100% del proyecto de remodelación del edificio Radar del AIDOQ, no obstante, con la reducción de ingresos producto del COVID-19, resulta en que solo se pueda realizar el 75% de la etapa de planificación del proyecto.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020</p>	<p>I Semestre</p>
		<p><u>Meta modificada:</u> Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase remodelación de oficinas.</p>	<p>Inicialmente se planificó alcanzar el 100% del proyecto de "Remodelación del Edificio central de la DGAC", no obstante, con la reducción de ingresos producto del COVID-19 solo se podrá realizar la etapa de planificación del proyecto.</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020</p>	<p>I Semestre</p>
		<p><u>Meta nueva:</u> Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase de instalación del Sistema contra incendios.</p>	<p>Se solicita la inclusión de la meta justificando que es uno de los alcances del proyecto "Mejoramiento integral de infraestructura de las oficinas centrales de la DGAC", específicamente la instalación del sistema contra incendios y para el 2020 solo se había</p>	<p>Oficio: DGAC-DA-IA-OF-0450-2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 74 de 234

			contemplado el alcance de remodelación de oficinas.		
Mantenimiento Rutinarios	<p><u>Objetivo sin cambios:</u> Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y de obras civiles.</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Brindar seguimiento al 100% de contrataciones relativas a actividades de mantenimiento</p>	<p>Se incluye meta por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, se brinda contenido económico para darle continuidad a contratación 2019LA-000013-0006600001 que no se pudo ejecutar en el 2019 por atrasos con apelaciones y subsanes, este rubro se requiere para poder fortalecer la demarcación actual y mejorar las condiciones de la pista en el AITBP y para cancelar contratación 2019CD-000193-0006600001 de remodelación en navegación aérea, dirección, sala lactancia, financiero y CETAC ya que la empresa tubo atrasos el año 2019 y no pudo terminar a tiempo y cancelarle la totalidad.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p>	<p>I Semestre</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 75 de 234

Mantenimiento Estratégicos	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Suministrar y colocar de mezcla asfáltica según demanda para atención de emergencia en la pista y Plataforma en el AIDOQ</p>	<p><u>Meta (modificada/nueva):</u> Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la colocación de la mezcla asfáltica en el AIDOQ</p>	<p>Al respecto de esta inclusión, inicialmente con la Modificación Presupuestaria #1, se incluyó como una meta de un objetivo rutinario, no obstante, siendo que esto es incorrecto por tratarse de una inversión de capital sobre el AIDOQ, el jefe de mantenimiento en oficio MANT-164-2020 realiza un replanteamiento para incluirlo como un objetivo y meta estratégicos.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p> <p>Oficio DGAC-IA-MANT-OF-164-2020 del 10 de junio 2020</p>	I Semestre
	<p><u>Objetivo nuevo:</u> Mejorar la seguridad del Aeródromo de Golfito de manera tal que se resguarde la nueva terminal, usuarios y operaciones que a su vez permitan cumplir con los requerimientos internacionales</p>	<p><u>Meta nueva:</u> Cumplir con las 2 etapas definidas para instalar la malla de perimetral en el Aeródromo de Golfito</p>	<p>Se incluye meta por aumento presupuestario de la Modificación Presupuestaria #1, se brinda contenido económico siendo que era necesario implementar una serie de acciones como lo son la contratación de un cercado perimetral del Aeródromo de Golfito, y la adquisición de un nuevo portón eléctrico para el ingreso al Aeródromo. Cabe destacar, que cuando se incluye la meta por modificación presupuestaria la redacción era diferente, la misma fue ajustada por la jefatura en oficio MANT.164-2020, de conformidad a la programación de desarrollo de esta</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #1-2020</p> <p>Oficio DGAC-IA-MANT-OF-164-2020 del 10 de junio 2020</p>	I Semestre

CONCLUSIONES

- La Unidad de Planificación Institucional solicitó oportunamente la presentación de la Evaluación del II Semestre 2020 mediante Circular DGAC-UPI-CIR-018-2020 notificada el lunes 21 de diciembre del 2020 a las jefaturas y enlaces del PAO, indicando como fecha límite para su presentación el viernes 15 de enero del 2021, adicionalmente se realizaron dos recordatorios más el 5 y 15 de enero 2021, solamente tres dependencias presentaron la evaluación luego de la fecha establecida y cuentan con una justificación:
 - Proceso Regulación Aeronáutica: presentó evaluación el lunes 18 de enero, debido la carga de trabajo por auditoria de la FAA, cabe destacar que el encargado solicitó a Planificación una revisión del borrador de evaluación desde el 5 de enero.
 - Proceso Secretaria del CETAC: presentó evaluación el lunes 18 de enero, cabe destacar que dicho proceso cuenta con una nueva encargada, que solicitó oportunamente apoyo a Planificación para la confección de la evaluación y su atraso se vio afectado por las firmas requeridas.
 - Unidad Tecnologías de Información: presentó evaluación el martes 19 de enero, hubo una confusión y por error la secretaria de la dependencia entrego la evaluación a la Dirección General el 15 de enero, en cuanto se dieron cuenta del error, realizaron el subsane correspondiente.

Al respecto de este punto, se concluye que los esfuerzos de Planificación Institucional por solicitar a tiempo, recordar y acompañar a las dependencias institucionales, ha dado buenos resultados si comparamos la presentación de evaluaciones con años anteriores en donde se han denotado muchos incumplimientos, se refleja de igual manera un incremento en el compromiso de la mayoría de las dependencias institucionales para con la rendición de cuentas de sus Planes Anuales Operativos.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 77 de 234

PROGRAMA PRESUPUESTARIO #1:

- Al finalizar el año 2020 alcanzó un **promedio** entre objetivos estratégicos y rutinarios de **74%**.
- El **avance promedio de objetivos estratégicos fue de 57%**. El Programa 1, cuenta con 19 dependencias, de las cuales 10 contaban con objetivos estratégicos y de ellas 3 cumplieron su proyección (*Departamento Servicios de Navegación Aérea, Aeródromos Locales y AITBP*), las otras 7 no alcanzaron lo planificado⁶ (*Departamento Seguridad Operacional, Supervisión de Navegación Aérea, Licencias, Supervisión de Aeródromos, Departamento de Aeropuertos, AIDOQ y AIL*).
- El **avance promedio de objetivos rutinarios fue de 92%**, donde de 19 dependencias, 12 alcanzaron más de un 90% de cumplimiento de lo formulado, de manera que las 7 dependencias que estuvieron por debajo del citado porcentaje son: Administración del Espacio Aéreo, Licencias, Aeronavegabilidad, AVSEC-FAL, Supervisión de Aeródromos, Transporte Aéreo y el AIL⁷.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO #2:

- Al finalizar el año 2020 reflejó un **promedio de cumplimiento** de objetivos estratégicos y rutinarios de **81%**.
- El **avance promedio de objetivos estratégicos fue de 67%**. El Programa 2, cuenta con 16 dependencias, de las cuales 7 contaban con objetivos estratégicos, de ellas 4 cumplieron su

⁶ El detalle y justificaciones de las dependencias del Programa 1 que alcanzaron menos del 90% promedio en sus objetivos estratégicos se encuentra entre las páginas 11 y 15 del presente informe.

⁷ El detalle y justificaciones de las dependencias del Programa 1 que alcanzaron menos del 90% promedio en sus objetivos rutinarios se encuentra entre las páginas 16 y 20 del presente informe.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **78** de **234**

planificación⁸ (*Accidentes e Incidentes, Órgano Fiscalizador, Proveduría Institucional y Archivo Central*).

- El **avance promedio de objetivos rutinarios fue de 95%**, donde de 16 dependencias, 13 alcanzaron un 90% o más de cumplimiento según lo planificado, de manera que las 3 dependencias que estuvieron por debajo del citado porcentaje son: Accidentes e Incidentes, Proveduría Institucional y Archivo Central⁹.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO #3:

- Al finalizar el año 2020 reflejó un **promedio de cumplimiento** de objetivos estratégicos y rutinarios de **93%**.
- El **avance promedio de objetivos estratégicos fue de 91%**. El Programa 3, cuenta con 2 dependencias de las cuales Infraestructura Aeronáutica alcanzó un 81%¹⁰ y Mantenimiento un 100%.
- El **avance promedio de objetivos rutinarios fue de 96%**, donde Infraestructura Aeronáutica alcanzó un 96% y Mantenimiento un 100%.

⁸ El detalle y justificaciones de las dependencias del Programa 2 que alcanzaron menos del 90% promedio en sus objetivos estratégicos se encuentra entre las páginas 22 y 25 del presente informe

⁹ El detalle y justificaciones de las dependencias del Programa 2 que alcanzaron menos del 90% promedio en sus objetivos rutinarios se encuentra entre las páginas 26 y 28 del presente informe.

¹⁰ El detalle y justificaciones de los objetivos estratégicos de Infraestructura que alcanzaron menos del 90% de cumplimiento se encuentra entre las páginas 30 y 32 del presente informe.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **79** de **234**

- En general, tomando en consideración que el 2020 fue un año atípico y en el que la institución se enfrentó a muchos retos, como limitaciones en atención a la emergencia nacional ocasionada por el COVID-19, caída en operaciones aeronáuticas, recortes presupuestarios, entre otros, los resultados obtenidos fueron positivos y los aspectos que se considera pueden mejorarse se indican en el apartado “recomendaciones” del presente documento.

RECOMENDACIONES

Luego de realizar el procesamiento y análisis de la información de cumplimiento e incumpliendo de objetivos y metas del Plan Anual Operativo 2020, la Unidad de Planificación recomienda a la Dirección General, en pro de dar seguimiento a temas inconclusos y lograr mejorar la gestión, lo siguiente:

- Instruir a la jefatura del Departamento Seguridad Operacional a dar seguimiento y apoyo a:
 1. La Unidad Supervisión de Aeródromos en los temas pendientes del 2020, específicamente, RAC de Ruido, generación y actualización de textos de orientación y seguimiento a certificación del AIDOQ.
 2. La Unidad Licencias en los temas no concluidos en el 2020, entre estos, la actualización de bancos de preguntas, el cambio de imagen de las licencias del personal aeronáutico, las visitas a las escuelas de aviación y actualización de preguntas del EFOD.
 3. La Unidad Aeronavegabilidad en lo que respecta a la propuesta de RAC 03-Ultraligeros.
 4. La Unidad Transporte Aéreo, en las diferentes gestiones de su responsabilidad que se han visto afectadas por las incapacidades y no nombramiento de plazas vacantes.

- Solicitar a la Asesoría Jurídica y al Departamento de Aeropuertos, que trabajen en conjunto para lograr la conformación del Comité Nacional de Control de Fauna y que reporten a la Dirección General durante el 2021 los avances generados.

- Instruir a la jefatura del Departamento de Aeropuertos a dar seguimiento y apoyo a:
 1. El Aeropuerto de Limón para que realice en el 2021 la planificación, ejecución y cierre de simulacro de mesa programado, pero no logrado durante el 2020.
 2. El Aeropuerto Daniel Oduber Quirós en las labores requeridas para la certificación del aeropuerto.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **81** de **234**

- Instruir a la Unidad Recursos Financieros a:
 1. Realizar un cambio en el enlace del PAO, siendo que la persona designada a pesar de haber recibido capacitación y acompañamiento por parte de Planificación durante varios años continúa cometiendo errores que afectan el proceso y resultados de la evaluación del Plan Anual Operativo institucional.
 2. Comunicar por escrito a la Dirección General y a Planificación Institucional como y bajo que programación planea cumplir en el 2021 con los 3 objetivos estratégicos planificados para el 2020 y que no obtuvieron avance alguno, específicamente:
 - La actualización de tarifas aeronáuticas para AIDOQ, AITBP y AIL,
 - La actualización de tarifas aeronáuticas en aeródromos locales y
 - La implementación de las normas NICSP #1, 17, 21, 24 y 31.
- Solicitar a la Unidad Proveeduría Institucional que en las evaluaciones del PAO justifique las razones que le impidieron cumplir la totalidad de lo programado, siendo que, de los 5 objetivos que presentaron incumplimiento, solamente 2 presentaron la justificación correspondiente.

Elaborado por: _____
Silvia Solano Solís

Fecha: 29/01/2021

Revisado y autorizado jefatura: _____
Vilma López Víquez



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



DGAC-UPI-INF-002-2020

Página **82** de **234**



ANEXOS DE INFORME EVALUACIÓN ANUAL PAO 2020

DGAC/CETAC



Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional
La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.
Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000
San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 83 de 234

Anexo #1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o proceso - II Semestre 2020

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance por meta II SEM	Promedio avance por objetivo	OBSERVACIONES II SEMESTRE 2020
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema móvil aeronáutico	1.1. Adquirir cinco (5) radios de comunicación portátil	70%	70%	Se adquirieron los radios de comunicación portátil por medio de la contratación directa 2020CD-000114-0006600001 y la orden de compra 3022 y 3221
		1.2. Adquirir cuatro (4) radios transeptores de sistema de frecuencias	70%		Se adquirieron los cuatro radios transeptores por medio de la contratación directa 2020CD-000103-0006600001 y la orden de compra 3010
		1.3. Adquirir cuarenta (40) casco operadora para Sistema INDRA	70%		En el segundo semestre del 2020 se concretaron todas las fases del proceso de la compra de 29 diademas auriculares mediante la contratación directa 2020CD-000107-0006600001 y la orden de compra 3008. Se compraron 29 headsets en lugar de 40 debido a un aumento en el costo, y variaciones en el tipo de cambio.
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Información Aeronáutica (AIM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 84 de 234

<p>Departamento de Seguridad Operacional</p>	<p>1. Mejorar Proceso de Certificación Institucional para apoyar la toma de decisiones de los jerarcas</p>	<p>1.1. Desarrollar las 3 fases definidas para la enmienda del proceso de certificación</p>		<p>56%</p>	<p>Durante el II semestre: 1- Se finalizó lo pendiente de la Fase 1 con la aprobación formal del proceso por parte de planificación (16.66%) 2- La Fase 2 "Divulgación y capacitación a las unidades del departamento", se logró cumplir a la mitad, es decir, un 16,66% siendo que se materializa un riesgo, a pesar de que el DSO programó 4 cursos a ser impartidos por FAA, solo se lograron 2, los otros dos fueron suspendidos por el ente capacitador (FAA) por motivo del COVID. 3- Fase 3 "Revisión de los actuales protocolos y procesos de certificación realizados por parte de la DGAC a los Operadores Aéreos" se logró desarrollar un documento de control sobre los procesos de certificación en proceso, se publicó un nuevo "7P10 Anexos a Certificación" con 5 nuevos formularios no obstante, por un asunto de cargas de trabajo no fue posible elaborar la revisión del "7P10 Certificaciones Aeronáuticas), asunto que se retomará en 2021 (22.22%).</p>
<p>Supervisión de Navegación Aérea</p>	<p>1. Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea</p>	<p>1.1. Alcanzar ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC ATS</p>	<p>0%</p>	<p>19%</p>	<p>Meta alcanzada en el I semestre, con el RAC ATS publicado en el Diario Oficial La Gaceta, fecha el 30 junio 2020. Alcance No. 161 a la Gaceta No. 157.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 85 de 234

		1.2. Alcanzar ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 3	25%		Se alcanzó la publicación del RAC 13, decreto 42678-MOPT, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, fecha 26 de noviembre 2020. Alcance No. 312 de la Gaceta No.281
		1.3. Alcanzar ítem 13 de la fase 4 (formulario 7E12) y los ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 10	0%		Al finalizar el año el RAC 10 aún se encontraba en Leyes y Decretos para su revisión, la Unidad solamente está a la espera del resultado.
		1.4. Alcanzar ítem 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 y el ítem 5 de la fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 12			Se alcanzó la publicación del RAC 12, decreto 42677-MOPT, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, fecha 26 de noviembre 2020. Alcance No. 312 de la Gaceta No.281
		1.5. Alcanzar ítems 19,20, y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16	45%		El RAC 16 estuvo en consulta pública y la gestoría de MET está a la espera de que pasen las consultas a Supervisión de Navegación Aérea en caso de que las haya. Una vez pasado el periodo de consultas se harán las revisiones al Reglamento y se enviará al CETAC para que concluya el proceso con la publicación en la Gaceta. El edicto fue publicado el 8 de enero 2021
		1.6. Alcanzar ítems de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 15			Fue publicado el RAC 15 con su enmienda 40 en el Diario Oficial La Gaceta, fecha 30 junio 2020. Alcance No. 161 a la Gaceta No. 157.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 86 de 234

		1.7. Alcanzar ítem 8 de la fase 2, el ítem 10 de la fase 3 y el ítem 12 de la fase IV definida en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 5	60%		Ya fue publicado el RAC 05. Decreto Ejecutivo No. 42648-MOPT, en el Diario Oficial La Gaceta, fecha 12 de noviembre 2020. Alcance No. 300 a la Gaceta No. 271
Operaciones	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Licencias	1. Actualizar el banco de preguntas del personal técnico aeronáutico en general	1.1. Realizar y actualizar una revisión al total del banco de preguntas según tipo de licencias (son 5 tipos)		50%	Durante el II semestre se actualizaron en el SIAR: Examen Teórico de Luces y Fraseología Examen teórico de Auxiliares de Cabina
	2. Ofrecer los cursos en línea para los inspectores designados e inspectores delegados para brindar un mejor servicio	2.1. Brindar el 100% de cursos relativos a inspectores designados y delegados de manera virtual		50%	Durante el II semestre se realizó el "Curso de examinadores Designados" en octubre; (4) Examinadores de Avión/Helicóptero y (2) Examinadores de Técnico de Mantenimiento
	3. Gestionar un cambio de imagen en las licencias que se emiten al personal aeronáutico	3.1. Desarrollar el proceso licitatorio para la contratación de una empresa que realice el diseño para el cambio de imagen de licencias emitidas al personal aeronáutico		0%	El objetivo no fue cumplido, la Unidad justifica la causa de incumplimiento los recortes de presupuestos a nivel nacional y COVID 19.
Aeronavegabilidad	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Biblioteca Técnica	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
AVSEC - FAL	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 87 de 234

Supervisión de Aeródromos	1. Mejorar el Marco Normativo de Supervisión de Aeródromos	1.1. Alcanzar los ítems 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC de Ruido		0%	En el III y IV trimestre no se logró completar la realización de las actividades que estaban planificadas por las cargas de trabajo del año 2020
Transporte Aéreo	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Departamento de Aeropuertos	1. Conformar el comité Nacional de Control de Fauna y programar sesiones de trabajo para mejorar la seguridad operacional en los aeropuertos	1.1. Crear el Comité Nacional de Control de Fauna		0%	Mediante oficio DGAC-DA-OF-392-2019 de fecha 17 de octubre 2019, se remitió a la Asesoría Jurídica la propuesta para la conformación del Comité Nacional de Fauna, el cual a la fecha se encuentra pendiente de respuesta, a pesar del seguimiento realizado, razón por la cual no se logró conformar dicho Comité Nacional. No obstante, lo anterior, la unidad de Aeródromos Locales pudo aplicar las inspecciones en gestión de fauna al sistema de aeródromos al cierre del 2020, logrando realizar inspecciones a 21 aeródromos. De ello se derivaron conclusiones y recomendaciones a implementar, lo cual quedó consignado en informe soportado en oficio DGAC-DA-OF-479-2020. En este objetivo propuesto se vio materializado el riesgo asociado a la obtención del resultado en función de terceros.
		1.2. Realizar 3 sesiones de trabajo del Comité Nacional de Control de Fauna			Siendo que no se conformó el Comité Nacional de Fauna, no se podía cumplir con esta meta específica

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 88 de 234

Aeródromos Locales	<p>1. Implementar convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y el CETAC para brindar seguridad a los aeródromos del Estado</p>	<p>1.1. Formalizar 1 de cartas de entendimiento entre MSP / CETAC</p>		100%	<p>Durante el II semestre se remite oficio DGAC-DA-OF-369-2020 a la Unidad de Asesoría Jurídica con información relevante para la elaboración de la carta de entendimiento. Seguidamente mediante acuerdo CETAC-OF-2020- 0407 del 07 de diciembre del 2020, se remite la carta al Ministerio de Seguridad Pública, misma que fue notificado el 14 de diciembre del 2020 al despacho del ministro, Michael Soto. El día 18 de diciembre del 2020, se entrega en sitio el Hangar y otras obras, al MSP. Se firma acta entre el MSP y DGAC.</p>
	<p>2. Obtener los permisos de funcionamiento de los aeródromos locales</p>	<p>2.1. Gestionar ante Ministerio de Salud 5 permisos de funcionamiento</p>		100%	<p>En el III trimestre se obtuvieron los permisos del Aeródromo de Nosara. En el IV trimestre se obtuvieron los permisos de los Aeródromos: Guápiles, Drake. Y se gestión lo correspondiente a los Aeródromos de Golfito y Dan Isidro, no obstante, al cerrar el año aún se estaba a la espera del uso de suelos por parte de las municipalidades.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 89 de 234

AIDOQ	1. Concluir la Fase 3 del proceso de Certificación del AIDOQ	1.1. Concluir la fase 3 del proceso de certificación e iniciar con la fase 4		0%	El avance se indica en 0%, debido a varias situaciones: 1. Por error el objetivo y meta incluidos en el PAO 2020 se refirieron únicamente a la "conclusión de la fase 3", siendo lo correcto haber definido la "elaboración de manuales y documentación requerida para la certificación del AIDOQ". 2. El AIDOQ estaba recibiendo asesoría del señor Jorge Parra de ACSA para todo el desarrollo de las fases de la certificación y el mismo fue despedido durante el II semestre del 2020, implicando esto afectación directa siendo que él era quien llevaba la hoja de ruta de los trabajos elaborados y por elaborar. Al respecto la Dirección General solicitó a ACSA nuevo acompañamiento mediante oficio DGAC-DG-OF-2002-2020. 3. El AIDOQ si mantuvo avance en el tema de actualización de manuales y se cuenta con la prueba documental respectiva,
AITBP	1. Dar inicio al proceso de certificación del AITBP con el propósito de cumplir disposiciones de la OACI	1.1. Presentar el 100% de documentos para Fase I de Certificación a la Unidad de Supervisión de Aeródromos			Objetivo cumplido en el I semestre
	2. Remitir a AIS un documento con la información actualizada del Aeródromo contenida en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) para el AITBP	2.1. Actualizar la información aeronáutica del AITBP contenida en el AIP y remitir el documento a AIM para su publicación		100%	Se envió vía correo electrónico el documento editable de la sección del AIP correspondiente al AITBP el día 12 de agosto del 2020. Departamento de Servicios de Navegación Aérea envió vía correo electrónico el día 10 de setiembre la Enmienda AIRAC No. 26 donde se incluye dicha información a partir del 05 de noviembre del 2020.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 90 de 234

AIL	1. Realizar las gestiones administrativas que corresponden para la obtención del recurso humano requerido para el cumplimiento del RAC 139	1.1. Solicitar a la Unidad de Recursos Humanos las plazas requeridas según el RAC 139 y realizar el seguimiento correspondiente		0%	El AIL cumplió la solicitud de personal requerido en el I semestre con los oficios - DGAC-DA-AIL-OF-060-2020: solicitud de personal de mantenimiento - DGAC-DA-AIL-062-2020: Requerimiento de un supervisor de operaciones aeroportuarias. Cabe señalar que la respuesta que se le ha brindado es verbal, indicando imposibilidad por restricciones actuales del gobierno.
	2. Planificar y ejecutar un ejercicio de mesa en seguimiento al Plan de Emergencia	2.1. Realizar 3 sesiones de trabajo correspondientes a la planificación, ejecución y cierre del simulacro		0%	Se justifica para la falta de cumplimiento del objetivo, la situación de pandemia por COVID-19.
Programa 2 Servicios Administrativos					
UNIDAD DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance por meta II SEM	Promedio avance por objetivo	OBSERVACIONES SEMESTRE 2020
Accidentes Incidentes	1. Consolidar el Proceso de Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos de la Unidad de Accidentes e Incidentes	1.1. Elaborar una propuesta de normativa correspondiente al Plan Nacional de Asistencia Familiar Víctimas de Accidentes Aéreos.			
Secretaría del CETAC	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				
Auditoría Interna	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i>				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 91 de 234

<p>Órgano Fiscalizador</p>	<p>1. Disminuir el monto del desequilibrio causado por el COVID-19 en el AIJS logrando una estrategia de tarifas competitivas para el relanzamiento del AIJS en el 2021</p>	<p>1.1.Gestionar el pago del 100% de las obras ejecutadas por AERIS y puestas en servicio a los usuarios en el AIJS.</p>		<p>100%</p>	<p>Este objetivo se incluyó como resultado de aumento presupuestario de Modificación Presupuestaria #4-2020.</p> <p>Las obras ejecutadas programadas para pagar en 2020: <u>Terminal:</u> terminal doméstica, realineamiento de la calle alrededor del parqueo de empleados del AIJS, edificio de mantenimiento del AIJS. <u>Pista:</u> Mejoras al este de calle perimetral AIJS, extensión de pista al este de la cabecera 25, RESA al este de la cabecera 25, calle de rodaje paralela sur, circuido este, realineamiento y expansión de calle La Candela al este de la pista, zonas 1, 2 y 3, puente de abordaje #12, puente de abordaje #13, rehabilitación de la calle de rodaje Alfa del AIJS. Estos pagos se realizan de conformidad al acuerdo del CETAC, artículo 4, sesión ordinaria del 25 de no</p>
<p>Dirección General</p>	<p><i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i></p>				
<p>Planificación</p>	<p><i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2020</i></p>				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 92 de 234

<p>Asesoría Jurídica</p>	<p>1. Adquirir terrenos aledaños al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría por medio de expropiación para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA</p>	<p>1.1. Alcanzar el 100% de la expropiación de terrenos en el AIJS para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA</p>		<p>0%</p>	<p>Objetivo incluido como resultado de aumento presupuestario de 183 millones de colones, dado en la Modificación Presupuestaria #2-2020, aprobada por el Consejo Técnico mediante CETAC-AC-2020-1082 del 22 de setiembre.</p> <p>No obstante, el mismo no se cumplió, la Unidad explica que mediante oficios CETAC-AC-2020-1359 (del 27 de noviembre) y CETAC-AC-2020-1449 (del 16 de diciembre) se aprobó modificación presupuestaria No 04-2020, donde se redireccionan los fondos destinados para el proyecto de construcción del hangar de COOPESA en el AIJS para ser utilizados en la obras de lado sur de dicho Aeropuerto; en virtud de lo anterior los procesos expropiatorios para reubicación de la calle pública del proyecto COOPESA, deben suspenderse hasta que dicho proyecto sea reactivado de nuevo por el CETAC y se decida continuar concluir y pagar dichas expropiaciones.</p>
<p>Recursos Financieros</p>	<p>1. Actualizar las tarifas aeronáuticas en los aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según la resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP</p>	<p>1.1. Cumplir con las tres etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas</p>		<p>0%</p>	<p>La Unidad indica que tiene preparado el cartel para la contratación de una empresa que realice la actualización de las tarifas y un modelo tarifario, sin embargo, debido a la situación provocada por la pandemia en la parte económica del país y en especial al CETAC por los recortes del gasto corriente. no se ha avanzado en espera de la asignación de un presupuesto</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 93 de 234

	2. Actualizar y establecer tarifas aeronáuticas en aeródromos locales	2.1. Cumplir con las 5 etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas		0%	La Unidad indica que tiene preparado el cartel para la contratación de una empresa que realice la actualización de las tarifas y un modelo tarifario, sin embargo, debido a la situación provocada por la pandemia en la parte económica del país y en especial al CETAC por los recortes del gasto corriente, no se ha avanzado en espera de la asignación de un presupuesto
	3. Implementar las normas NICSP para dar cumplimiento a la normativa correspondiente	3.1. Desarrollar 1 actividad programada para la complementación de la norma NICSP 1 denominada "Presentación de estados financieros"		0%	La Unidad indica no haber alcanzado la meta debido a que requiere que otras Unidades realicen una serie de acciones, las cuales no han sido ejecutadas, específicamente sobre esta norma indica que la tarea pendiente en la NICSP 1 consiste en la comparación entre la contabilidad y el presupuesto la cual no se ha logrado concluir debido a no contar con el sistema adecuado y al volumen de ingresos que presenta la institución los cuales en la contabilidad se registran en base a devengo
		3.2. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17 denominada "Propiedad, planta y equipo"		0%	La Unidad indica no haber alcanzado la meta debido a que requiere que otras Unidades realicen una serie de acciones, las cuales no han sido ejecutadas, específicamente sobre esta norma indica que las tareas pendiente para cumplir con la NISCP17 consisten en calcular el deterioro de los activos y revelarlo en notas pero dependemos del Proceso de bienes para determinar los indicios de deterioro, dependiendo de estos indicios también dependemos de otros departamentos para determinar el valor razonable de los activos

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 94 de 234

		3.3. Desarrollar 3 actividad requerida para implementar la norma NICSP 21 denominada "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo"	0%	<p>La Unidad indica no haber alcanzado la meta debido a que requiere que otras Unidades realicen una serie de acciones, las cuales no han sido ejecutadas, específicamente sobre esta norma indica que las tareas pendiente para cumplir con la NISC21 también consisten en calcular el deterioro de los activos y revelarlo en notas pero dependemos del Proceso de bienes para determinar los indicios de deterioro, dependiendo de estos indicios también dependemos de otros departamentos para determinar el valor razonable de los activos</p> <p>La Unidad indica no haber alcanzado la meta debido a que requiere que otras Unidades realicen una serie de acciones, las cuales no han sido ejecutadas, específicamente sobre esta norma indica que la tarea pendiente en la NICSP 24 al igual que la 1 ,consiste en la comparación entre la contabilidad y le presupuesto la cual no se ha logrado concluir debido a no contar con el sistema adecuado y al volumen de ingresos que presenta la institución los cuales en la contabilidad se registran en base a devengo</p>
		3.4. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 24 denominada "Presentación de información del presupuesto en los estados financieros"	0%	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 95 de 234

		3.5. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 31 denominada "Activos intangibles"	0%		La Unidad indica no haber alcanzado la meta debido a que requiere que otras Unidades realicen una serie de acciones, las cuales no han sido ejecutadas, específicamente sobre esta norma indica que las tareas pendientes para cumplir con la NISCP31, 17 y 21 consisten en calcular el deterioro de los activos y dependemos del Proceso de bienes para determinar los indicios de deterioro, dependiendo de estos indicios también dependemos de otros departamentos para determinar el valor razonable de los activos
Proveeduría	1. Actualizar y crear los Procedimientos de la Unidad de Proveeduría de manera tal que se ajusten a las labores realizadas y los procesos aprobados	1.1. Actualizar Procedimiento 6P04 Compras	75%	88%	Procedimiento 7P04 denominado Compras en su versión 7 aprobado y oficializado el día 17 de diciembre de 2020.
		1.2. Crear Procedimiento para la revisión y reajuste de precios	100%		Instructivo 7I43 denominado Revisión y Reajuste de Precios de los Contratos Administrativos en la Dirección General de Aviación Civil, aprobado y oficializado el día 17 de julio de 2020.
Archivo Central	1. Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por documentos en soporte electrónico.	1.1. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Proveeduría	100%	33%	Se alcanzó el objetivo y metas programadas es decir la implementación del plan piloto del Gestor Documental en las Unidades: Proveeduría,

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 96 de 234

		1.2. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Aeronavegabilidad	0%		Aeronavegabilidad y Transporte Aéreo.
		1.3. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Transporte Aéreo	0%		
Tecnologías de Información	1. Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República con relación a Tecnologías de Información	1.1. Desarrollar 2 lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR por medio de una contratación		50%	<p>Durante el II semestre se desarrolló el lineamiento "Gestión de la continuidad de TI"</p> <p>La empresa que desarrollo los lineamientos programados para 2020 se llama PRICE WATERHOUSE COOPERS CONSULTORES S.R.L., licitación 2018LA-000013-"6600001</p>
	2. Mejorar el desarrollo de Sistemas de Información	2.1. Alcanzar el 100% de desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro de los 3 primeros módulos del Sistema de los primeros módulos del Sistema de Facturación y Cobro		16%	<p>Durante el II semestre se avanzó en la etapa de Licitación únicamente, lo cual corresponde a un 16,2%.</p> <p>No fue posible continuar con la fase de firmeza y ejecución del proyecto debido a que se recibió un recurso que fue presentado a la CGR y se está a la espera de su resolución</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 97 de 234

Programa 3 Desarrollo de Infraestructura					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance por meta II SEM	Promedio avance por objetivo	OBSERVACIONES II SEMESTRE 2020
Unidad Infraestructura Aeronáutica	E 1.-Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.	1.1. Alcanzar el 100% de la etapa de Licitación del proyecto Aeródromo La Managua Quepos III Etapa.	65%	51%	El cartel fue publicado según proceso 2020LN-000001-0006600001. Se cumplió con el 100% de la meta programada
		1.2. Alcanzar el 100% de la de la etapa de Planificación del proyecto Sistemas de iluminación del Aeródromo de Guápiles.	26%		El 26% de avance indicado en el III trimestre corresponde al Plan de Dirección. Se cumplió con el 100% de la meta programada.
		1.3. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto de Construcción de instalaciones y plataforma para el Servicio de Vigilancia Aérea en el Aeródromo de Guápiles	0%		Sólo se cumplió con el 20% de la meta programada que consiste en los estudios preliminares. En dichos estudios se plantean alternativas de solución para la ejecución del proyecto, en la que se requiere el pronunciamiento por parte de la Dirección General. Se envió oficio DGAC-DA-IA-OF-0807-2020 del 07 de octubre, indicando alternativas de solución para su aprobación. El día 04 de diciembre se informa por parte de la Dirección, vía correo electrónico, que el proyecto va a ser postergado por lo cual no se continuó con el avance de este.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 98 de 234

		1.4. Alcanzar el 50% de la etapa de Planificación para la infraestructura en lado tierra y plataforma del Aeródromo de Quepos.	62%		En el II semestre, se realizaron los estudios técnicos (28%), la constitución (8%) y el Plan de Dirección (26%), alcanzando en el año un total de 74%, lo no realizado fueron los planos, se justifica que esto se debe a que los estudios de suelos finalizaron el día 28 de diciembre según licitación 2020CD-000184-0006600001 (línea 3). Estos estudios se iban a realizar en la licitación 2020CD-000126-0006600001.
		1.5. Realizar los estudios de viabilidad de explotación y tratamiento de agua subterránea para el Aeródromo de Drake	100%		Se contrató según licitación 2020CD-000044-0006600001 Se cumplió con el 100% de la meta programada
	E 2.-Realizar el Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas	2.1. Alcanzar el 100% de la etapa de planificación del proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas readecuando los entregables con base en los diseños y actualizando el plan de dirección.		100%	Se cumplió el 100% de la meta con los planos y Plan de Dirección actualizado

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 99 de 234

	<p>E 3.-Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p>3.1. Alcanzar el 75% del replanteamiento desde la etapa de Planificación del parqueo del proyecto Integral AITBP logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.</p>		50%	<p>El proyecto se encontraba en proceso de licitación mediante número SICOP 2019LN-000002-0006600001 y fue declarado infructuoso según acuerdo CETAC-AC-2020-0759.</p> <p>Durante el primer semestre se poseían recursos para la contratación de estudios técnicos (partida 01-04-03), sin embargo, debido a los recortes presupuestarios por motivo de la pandemia, no se pudieron realizar estudios técnicos necesarios para poseer los planos finales del rediseño. Debido a la necesidad de uso de presupuesto en otras partidas por motivos de fuerza mayor, se hicieron rebajos, mediante la Modificación N°3 (<i>tramitada en el mes de noviembre</i>), a la partida de servicios de ingeniería, esto con el fin de atender la ejecución del convenio entre DGAC y MOPT en el AIDOQ, lo cual hizo que no se cumpliera la meta.</p> <p>Sólo se posee el Plan de Dirección actualizado</p>
	<p>E-4 Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p>4.1. Alcanzar el 25% de la etapa de planificación del proyecto Habilitación de espacios para permisionarios y cerramiento perimetral del AIDO, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 25%.</p>		50%	25%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 100 de 234

		4.2. Realizar el cartel de licitación del proyecto Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	0%		Meta alcanzada en el I semestre.
	E 5.- Desarrollar los trabajos correspondientes a infraestructura aeronáutica sobre procesos de expropiación de terrenos requeridos para el mejoramiento de aeródromos y/o Aeropuertos internacionales	5.1. Confeccionar los planos catastrados de los terrenos del AIDOQ requeridos para la "Ampliación de Servicios de Infraestructura y Equipamiento para categoría OACI 4E" y entregarlos la Asesoría Jurídica para que se continúen el trámite de expropiación.			Objetivo y meta alcanzados en el I semestre.
	E.6. Gestionar las remodelaciones requeridas a instalaciones pertenecientes al CETAC de manera que se ajusten a los requerimientos y seguridad de las dependencias institucionales	6.1. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto del edificio Radar del AIDOQ, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.	62%	41%	En el II semestre, se realizaron los estudios técnicos (28%), la constitución (8%) y el Plan de Dirección (26%). Se alcanzó el 74% de la meta, de manera que se realizaron los estudios de suelos respectivos, más no fue posible realizar los planos (26% no cumplido), según justificó la dependencia, por la falta de presupuesto para contratar los servicios de diseño de sistema contra incendios.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 101 de 234

		6.2. Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase remodelación de oficinas.	62%	En el II semestre, se realizaron los estudios técnicos (28%), la constitución (8%) y el Plan de Dirección (26%). Se cumplió con el 74% de la meta. Queda como faltante el desarrollo de los planos debido a imprevistos en el levantamiento de áreas, así como en el estudio de factibilidad de expansión de áreas de archivo ante las nuevas políticas de teletrabajo y expedientes digitales, provocando una reducción de espacios solicitados y por ende optimización de recursos
		6.3 Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase de instalación del Sistema contra incendios	0%	Meta alcanzada en el I semestre.
Mantenimiento	1. Reemplazar en el AIDOQ los reguladores de corriente actuales con deficiencias en su funcionamiento por obsolescencia	1.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para reemplazar en el AIDOQ los reguladores de corriente actuales	20%	Se desarrollo el proceso licitatorio adjudicando a la empresa MECSA Service S.A. por un monto contractual de ₡71,570,481,06, donde se giró la orden de inicio el 03 de julio del 2020 con un plazo de 130 día naturales. El proyecto tuvo un costo de \$125.040,15, y la fecha del recibo conforme el 24 de noviembre de 2020
	2. Instalar un sistema de iluminación de alta eficiencia energética, más confiable y seguro, que cumpla con el código eléctrico nacional y otras leyes y reglamentos del	2.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la instalación de un sistema de iluminación de alta eficiencia energética en	40%	Se desarrollo el proceso licitatorio, donde tuvo un recurso de revocatoria contra el acto de adjudicación, mismo que fue resuelto y se logró concluir el proyecto, mismo que tuvo un costo

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 102 de 234

	país en oficinas centrales de la DGAC	las oficinas centrales de la DGAC			final del proyecto fue de 109.971.398,07 colones, con fecha de recibo conforme el 17 de diciembre de 2020.
	3. Mejorar la seguridad del Aeródromo de Golfito de manera tal que se resguarde la nueva terminal, usuarios y operaciones que a su vez permitan cumplir con los requerimientos internacionales	3.1. Cumplir con las 2 etapas definidas para instalar la malla de perimetral en el Aeródromo de Golfito		65%	Se desarrollaron las etapas definidas de conformidad a la programación, los términos de regencia y fueron remitidos a la Proveduría Institucional el 20 de julio del 2020, se dio la ejecución del proyecto y el recibo conforme del proyecto se dio el 14 de diciembre de 2020
	4. Suministrar y colocar de mezcla asfáltica según demanda para atención de emergencia en la pista y Plataforma en el AIDOQ	Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la colocación de la mezcla asfáltica en el AIDOQ		40%	Este proyecto representaba una licitación particular por cuanto esta "abierta" para atender daños en la estructura de pista, calle de rodaje, plataforma que pudiese ocurrir y deba de ser atendidos de emergencia. Se alcanzó la conclusión del proyecto con el recibido conforme el 17 de diciembre 2020.
Fuente: Matrices 5f40 Evaluación del PAO II semestre 2020					

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 103 de 234

Anexo #2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso - II Semestre 2020

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea						
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	Metas	% avance por meta II sem	Promedio avance por objetivo	Observaciones Semestre	Evaluación II
SSP - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del Estado	1. Establecer el programa de seguridad operacional del estado en Costa Rica en cumplimiento de la normativa OACI	1.1. Realizar 20 tareas requeridas del plan de implementación del SSP.	50%	50%	<p>Durante el 2020 se cumplió con las 20 tareas programadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la organización apoderada del SSP y al ejecutivo responsable. 2. Establecer el equipo de seguridad operacional del SSP. 3. Realizar un análisis de brechas del SSP. 4. Desarrollar la documentación del SSP necesaria, incluido un marco de trabajo de SSP del Estado. 5. Desarrollar e implementar una política estatal de seguridad operacional. 6. Desarrollar los objetivos de seguridad operacional estatal. 7. Desarrollar disposiciones para los proveedores de servicios que operan bajo un mismo SMS a fin de que resuelvan desviaciones de seguridad operacional y calidad de forma directa. 8. Desarrollar las condiciones y circunstancias en las que el Estado puede intervenir las desviaciones de seguridad operacional. 9. Establecer las disposiciones para evitar el uso o la divulgación de datos de seguridad operacional para propósitos que no sean la mejora de esta. 10. Establecer disposiciones para proteger las fuentes de información obtenidas desde los sistemas de notificación voluntaria/confidencial. 11. Establecer reglamentos, material guía y requisitos de implementación de SM para los proveedores de servicios. 	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 104 de 234

					<p>12. Establecer un proceso para aceptar el SMS de un proveedor de servicios individual.</p> <p>13. Revisar y acordar los indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional del proveedor de servicios (SPI).</p> <p>14. Configurar la revisión periódica de los requisitos del SMS de los proveedores de servicio y el material guía relacionado.</p> <p>15. Implementar sistemas de notificación de seguridad operacional voluntaria/confidencial.</p> <p>16. Medir el rendimiento en materia de seguridad operacional del SMS del proveedor de servicios individual, mediante revisiones periódicas de los SPI, objetivos y alertas.</p> <p>17. Establecer un proceso para comunicar la información reglamentaria y relacionada con el SSP y SMS a los proveedores de servicios.</p> <p>18. Establecer una organización de investigación de accidentes e incidentes.</p> <p>19. Establecer un proceso de investigación de accidentes e incidentes graves independiente.</p> <p>20. Establecer un mecanismo para garantizar investigaciones con fines de prevención.</p>
		<p>1.2. Realizar una verificación anual sobre el avance de la implementación del SMS al 100% de los proveedores de Servicios que corresponden</p>	50%	<p>A los siguientes proveedores se les realizó la vigilancia anual de sus SMS, siendo que son los únicos hoy con un SMS implementado en su totalidad:</p> <p>Avianca Costa Rica. Vuela de Aviación (Volaris Costa Rica) Sansa. Aeris.</p>	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 105 de 234

	2. Prevenir condiciones que ponen en riesgo la seguridad operacional	2.1. Gestionar y dar seguimiento al 100% de los "Reportes Confidenciales de Peligro de Seguridad Operacional" recibidos por los proveedores de servicios		50%	Se recibieron 30 reportes, todos gestionados.
	3. Mantener actualizada la base de datos de incidentes que permita la oportuna toma de decisiones con base en estadísticas reales	3.1. Incluir el 100% de los reportes que se reciben de los proveedores de servicios en el sistema ECCAIRS		50%	Del total de 30 reportes solamente 4 requirieron ser ingresados al ECCAIRS, sin embargo, todos fueron gestionados.
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.1. Cumplir 100% de las actividades definidas en el Programa de Garantía y Mejora de Calidad.	50%		En el segundo semestre: Se realizó una encuesta a todas las personas que participaron en la capacitación recurrente virtual de aproximación no presencial. Se envió una circular a todo el personal DGAC-DSNA-GDS-CIR-0003-2020 Aeronaves alto performance PAVAS-APP SJ. Se enviaron 2 comunicados a todo el personal: Comunicado 004-20 Revisión LOA y MOE 2021, Comunicado 005-20 Altitudes corredores visuales
		1.2. Cumplir 100% de las actividades definidas en el 100% del Programa de Prevención de Incidentes	50%		Durante el II semestre se analizaron los reportes de eventos que afectan la calidad del servicio, de los 5 reportes recibidos se analizaron los 5.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 106 de 234

		1.3. Cumplir el 100% de las verificaciones de competencia programadas	75%		<p>En el II semestre se completó la verificación de competencia a todas las estaciones, el programa de verificación se modificó su plan anual debido a COVID-19, se realizó únicamente 1 verificación de competencia en 5 de las 6 dependencias.</p> <p>Torre LIBERIA: 9 ATCs Torre PAVAS: 10 ATCs Torre COCO: 18 ATCs FIC: 13 APP LIBERIA: 10 ATCs Total: 60</p>
		1.4. Aplicar 1 evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo	25%		<p>En el segundo semestre se realizó la solicitud a la Unidad de Informática para la aplicación de las evaluaciones de habilidades blandas de manera confidencial y anónima, a la fecha del presente informe no se ha completado la carga del instrumento en los servidores de la DGAC.</p>
	2. Incrementar los niveles de competencia del personal de los Servicios de Navegación Aérea	2.1. Implementar el 100% del Plan Anual de Capacitación	50%		<p>En el segundo semestre se impartieron las siguientes capacitaciones: + Curso TRM para 10 participantes. +Curso virtual reforzamiento no presencial de aproximación para 15 participantes. + Curso básico SAR para 10 personas +Curso actualización para FPL y FDD para 20 personas. +Curso meteorología para aeródromo para 11 personas. +Charla comunicaciones para personal de tierra MRPV para 26 personas +Inducción EFS participantes 33 +Curso básico SMS para 47 personas. +Curso evaluadores ATS para 16 personas.</p> <p>En total durante el año 2020 se les impartió capacitación a 254 personas.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 107 de 234

	3. Mantener y mejorar el nivel de la seguridad operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo	3.1. Analizar el 100% de los reportes de riesgos recibidos	50%	50%	En el II semestre se analizaron 135 de los 135 reportes de riesgo recibidos.
		3.2. Realizar la evaluación del 100% de los riesgos identificados	50%		En el II semestre se realizaron 2 evaluaciones de riesgo.
	4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea	4.1. Brindar atención psicológica post incidente al 100% del personal involucrado	50%	33%	Se actualizó la información respecto al acompañamiento terapéutico en el MDI, no hubo incidentes que requirieran valoración de F.F.H.H. en el segundo semestre del 2020.
		4.2. Atender el 100% de las consultas de acompañamiento terapéutico que se solicitan	50%		Durante el II semestre, se atendieron cuatro personas en promedio de manera semanal debido a las crisis de ansiedad que se han manifestado en varios funcionarios debido a la crisis sanitaria del COVID19.
		4.3. Realizar valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso	0%		En el segundo II no se finalizaron las valoraciones del personal de nuevo ingreso, debido a que la pandemia del COVID cobró más fuerza en los meses posteriores a junio, por lo que se decide retomar el objetivo en el primer semestre del 2021.
	5. Participar de los grupos de trabajo y las comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI	5.1. Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas		50%	en el II semestre se finalizó la actualización del Plan de Navegación Aérea de Costa Rica (PNavCR) y se actualizó la base de datos electrónica de aeródromos, tarea que es parte de la transición al AIP electrónico.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 108 de 234

	<p>6. Reestructurar el espacio aéreo nacional para aumentar la capacidad, eficiencia y seguridad del sistema de Navegación Aérea basado en tecnologías PBN</p>	<p>6.1 Actualizar el 100% de los procedimientos, límites y tipos de espacios aéreos que se requieran</p>		<p>50%</p>	<p>En el II semestre se realizaron las siguientes actualizaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se finalizó el diseño de un corredor visual al sur del ILS del AIJS, y la modificación de las zonas de entrenamiento. 2. Se desarrolló el borrador de las llegadas RNAV para MRLB, el cual fue presentado a los representantes de dicha estación. 3. Se inició la etapa de recolección de datos para la actualización del procedimiento ILS a la pista 07 del AIJS. 4. Se inició el plan de trabajo para la actualización de los mínimos en MRLB y el desarrollo de los lineamientos para el VFR especial.
<p>Administración del Espacio Aéreo (ATM)</p>	<p>1. Brindar los servicios de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables</p>	<p>1.1 Operaciones aéreas con un margen de seguridad superior al 99.95%</p>	<p>50%</p>	<p>36%</p>	<p>En el segundo semestre del año 2020 se atendieron 25385 operaciones y no hubo ningún incidente debido a error operacional del control de tránsito aéreo lo que da como resultado un margen de seguridad aérea de 100% superior a la meta de 99,95%.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 109 de 234

		1.2. Actualizar los 6 MOE de acuerdo con las enmiendas de la OACI	40%	<p>En el II semestre se actualizaron los seis Manuales Operativos de Estación programados que son: +7M06 Manual operativo de estación torre de control AIJS + 7M12 Manual operativo de estación centro de control radar San José +7M13 Manual operativo de estación torre de control del AIDO v.05 FD +7M14 Manual operativo de estación torre de control del AITBP V05 +7M15 Manual operativo del FIC y del SAR V03 + 7M19 Manual operativo de estación Radar Liberia V.03</p> <p>Hubo cuatro manuales que fueron actualizados 2 veces (una en el I semestre y la otra en el II semestre) en atención a la auditoría de la Unidad de Vigilancia de Servicios de Navegación Aérea, específicamente</p>
		1.3. Actualizar 11 cartas de acuerdo entre Dependencias ATS	18%	En el segundo semestre se revisaron y firmaron las 10 cartas de acuerdo que estaban pendientes de firma
	2. Brindar el servicio de alerta cuando se activen las fases de alerta	2.1. Activar en el 100% de los eventos las fases de alerta	50%	Durante el segundo semestre se activó y atendió una fase de alerta la que correspondió al total de alertas recibidas.
	3. Participar del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	3.1. Implementar el 100% de los acuerdos tomados en las reuniones de RST	0%	En el segundo semestre del 2020 únicamente se convocó a una reunión del RST en el mes de setiembre la cual posteriormente fue cancelada.
4. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	4.1. Implementar las etapas 7, 8 y 9 de ATFM	80%	En el II semestre del 2020 se finalizó la elaboración del Manual de Procedimientos ATFM, el cual se publicó en el sistema de gestión bajo el nombre: 7M35 Manual de gestión de flujo de tránsito aéreo - ATFM.	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 110 de 234

Información Aeronáutica (AIM)	1. Publicar y distribuir NOTAM's a la industria aeronáutica	1.1. Publicar el 100% las solicitudes de NOTAM		50%	En el I semestre se publicaron 1136 NOTAM's de 1136 solicitudes de NOTAM. En el II semestre se publicaron 872 NOTAM's de 872 NOTAM's solicitados.
	2. Publicar enmiendas al AIP y publicaciones AIRAC	2.1. Publicar el 100% de las enmiendas necesarias del AIP.		50%	En el I semestre se completó la enmienda número 25 al AIP. En el II semestre se publicaron dos enmiendas AIRAC al AIP.
	3. Recibir los planes de vuelo de los usuarios, validar y transmitir los planes de vuelo a las dependencias ATC.	3.1. Tramitar y difundir el 100% las solicitudes de Plan de Vuelo		50%	En el I semestre se tramitaron 8929 planes de vuelo, y 692 reportes de vuelo de helicóptero. En el II semestre se tramitaron 4022 planes de vuelo y 700 reportes de helicóptero.
	4. Publicar los suplementos al AIP y circulares AIC	4.1. Publicar el 100% de suplementos y circulares		50%	En el I semestre la cantidad de suplementos al AIP / AIC publicados fue de 79. En el II semestre se publicaron 45 suplementos al AIP, 24 circulares AIC A y 27 circulares AIC

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 111 de 234

Departamento de Seguridad Operacional	1. Garantizar niveles de seguridad aceptables mediante la vigilancia de operadores aéreos	1.1. Aprobar los 6 planes de vigilancia de seguridad operacional		25%	Meta cumplida en el I semestre
		1.2. Realizar el 100% de las actualizaciones requeridas a los planes de vigilancia	50%		Plan vigilancia Internacional 7 solicitudes y 7 revisiones aprobadas Plan vigilancia Nacional OPS y AIR 5 solicitudes y 5 revisiones aprobadas AGA 2 solicitudes y 2 revisiones aprobadas SNAV 5 solicitudes y 5 revisiones aprobadas AVSEC 1 solicitud y 1 revisión aprobada Licencias no ha tramitado solicitudes.
	2. Brindar criterios técnicos sobre asuntos de seguridad operacional	2.1. Atender el 100% los conflictos de seguridad operacional		50%	Para el segundo semestre se tienen 5 asuntos atendidos: 1-Se aprobó desviaciones para Avianca, 2-Se atendió solicitud de alcohol en gel., 3-Boeing Max, 4-Avianca evento N703TA, 5-Caso TI-ABE
		3.1. Completar el protocolo de preguntas de la OACI en un 40%	100%	50%	Al finalizar el II semestre se logró realizar un barrido del 100% de los protocolos que confirman la auditoria de la OACI.
	3. Elevar la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica	3.2. Completar el protocolo de preguntas de la FAA en un 100%	0%		Meta cumplida en el I semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 112 de 234

Supervisión de Navegación Aérea	1. Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)	1.1. Realizar 14 Vigilancias a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea	57%	29%	Se realizaron las siguientes vigilancias programadas: Instituto Meteorológico Nacional, a las estaciones de MET AIJS, AITB, AIDQ, AIL. Jefatura ATS y estaciones ATS AIJS, AITB, AIDQ, AIL. Jefatura SAR y FIC. Estación COCESNA Costa Rica. Además, se realizó vigilancia a CENAMER, SAR y Oficina NOTAM Internacional. Todas de forma virtual
		1.2. Realizar 100% de las vigilancias no programadas requeridas	0%		En el II semestre no se requirió realizar ninguna vigilancia no programada
	2. Brindar apoyo y asesoría en las áreas que competen a las gestiones de Navegación Aérea.	Atender el 100% de las gestiones de asesorías que sean solicitadas a Navegación Aérea	50%	Participación en comisiones Atención a solicitudes de las diferentes dependencias, Dirección General, CETAC y coordinaciones para realización de cartas de acuerdo.	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 113 de 234

Operaciones	1. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa nacional poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E	Realizar las 120 inspecciones programadas		59%	Se actualizó el Plan de Vigilancia de 418 a 120 inspecciones, por consecuencia del COVID-19, lineamientos y rebajos presupuestarios (Oficio DGAC-DSO-OPS-OF-1754-2020 del 7 de septiembre 2020). No obstante, pese a que la Unidad ajusto la meta a 120 inspecciones, terminó sobrepasando esa cantidad, reportando 50 inspecciones en el III trimestre y 137 en el IV trimestre, el total anual reportado fue de 237 inspecciones, ahora bien, esto se justifica en el incremento de inspecciones debido a la reapertura de operaciones que se dio en los últimos meses del año.
	2. Certificar a los operadores aéreos que solicitan un certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO	Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 1.	50%	50%	En el II semestre se reporta de FASE 1: <u>COA:</u> CR Green Airways, (07-10-2020) para incorporar aeronave a la flota. <u>CO:</u> 1. Muraya Drones Terra S.A., (31-07-20) 2. Servicio de fotografía Drones. (12-11-2020).
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 2.	50%		En el II semestre se reporta de FASE 2: <u>DRONES:</u> 1. Servicio de Fotografía SBA RPAS. (12-11-2020) 2. Muraya Drone Terra S.A. Fase 2 (08-10-2020).
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 3.	50%		En el II semestre se reporta de FASE 3: <u>DRONES</u> 1. Consultorio Ingeniería. (22-07-2020). 2. Muralla Drone Terra S.A. (16-12-2020).

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 114 de 234

		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 4.	50%		En el II semestre se reporta de FASE 4: DRONES 1. Consultorio Ingeniería (6-08-2020)
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 5.	50%		En el II semestre se reporta de FASE 5: DRONES: 1. Recope (06-07-2020) 2. Consultorio Ingeniería (15-09-2020) 3. Consultorio Servicio de fotografía (20-11-2020)
	3. Desarrollar y presentar un borrador de Propuesta de Normativa de Globos de Aire Caliente de acuerdo con OACI y otras normativas relacionada	Alcanzar el 100% de las etapas definidas para el borrador de normativa		0%	Objetivo cumplido en el I semestre
Licencias	1. Realizar visitas a las Escuelas de aviación para promocionar los tramites que se pueden realizar a través de la página WEB de la DGAC	1.1. Realizar 4 visitas para divulgar la facilidad de realizar los trámites en línea por medio de la página WEB		0%	El objetivo no se cumple, en el año únicamente se realizó una visita a una escuela, durante el primer trimestre, previo a COVID-19, la situación y limitaciones ocasionadas por este impidieron que la Unidad realizará las otras 3 visitas programadas.
	2. Aplicar las pruebas lingüísticas pilotos de la industria y controladores aéreos de la DGAC	2.1. Realizar 12 sesiones de Aplicación de pruebas lingüísticas		0%	La meta fue sobre pasada, durante el I semestre se cumplió la cantidad anual programada, no obstante, en el II semestre se realizaron 10 exámenes más de competencia lingüística.
	3. Certificar al personal aeronáutico nacional y extranjero de acuerdo con lo establecido en el RAC LPTA de conformidad con	3.1. Emitir el 100% de licencias al personal aeronáutico nacional o extranjero que se soliciten a la unidad		50%	Durante el II semestre se emitieron un total de las 271 licencias de personal aeronáutico.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 115 de 234

	las solicitudes que se reciben				
	4. Convalidar las licencias extranjeras de personal Técnico Nacional o extranjero	4.1. Certificar al 100% del personal aeronáutico nacional o extranjero que cumpla con los requisitos establecidos en el RAC LPTA y procedimientos conexos para convalidar la licencia extranjera		50%	Durante el II semestre se emitieron un total de 10 licencias convalidadas.
	5. Mantener actualizadas: las enmiendas del Anexo 1 de OACI respecto al RAC LPTA y el EFOD	5.1. Verificar y aplicar las enmiendas de la OACI 1 vez al año		0%	Meta cumplida en el I semestre
		5.2. Actualizar las 634 preguntas del EFOD		0%	Durante el II semestre solo se reporta haber actualizado 1 referencia en el EFOD. En general durante el 2021 solo se actualizaron 3 preguntas del 634 establecidas como meta, la Unidad justifica que las 3 actualizadas fueron por temas de COVID-19, pero que las otras para poder actualizarlas se dependían de la aprobación del RAC LPTA que contienen las enmiendas 175 y 176 y que al finalizar el año aún se encontraba para firma; las referencias actualizadas atienden a Competencia Ligística, extensión/Flexibilización de certificado médico y vigilancia (Refiérase AIC44)
5.3. Notificar el 100% las diferencias entre el Anexo 1 de la OACI y el RAC LPTA en el AIP			50%	Se notifican 1 diferencias por tema COVID 19, para la certificación médica, Extensión/Flexibilización	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 116 de 234

Aeronavegabilidad	1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.	1.1. Realizar 105 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.		78%	Se actualizó el Plan de Vigilancia de 178 a 105 inspecciones, por consecuencia del COVID-19, lineamientos y rebajos presupuestarios (Oficio DGAC-DSO-AI-OF-562-2020). El 2020 por la particularidad del COVID-19, la baja en operaciones, restricciones de acatamiento obligatorio, entre otros, hizo que el Plan de Vigilancia variara mucho más en años anteriores, finalmente la Unidad de Aeronavegabilidad señala haber realizado 126 auditorías a operadores aéreos (es decir, se sobrepasó la meta)
	2. Analizar las solicitudes de modificaciones y alteraciones de las aeronaves por parte de los operadores o bien propietarios	2.1. Atender el 100% de solicitudes de modificaciones y alteraciones de aeronaves.		67%	Se indica haber atendido todas las solicitudes recibidas durante el III y IV trimestre.
	3. Mejorar el Marco Normativo de Aeronavegabilidad	3.1. Elaborar el 100% de la propuesta del RAC 103-Ultraligeros		0%	La meta no fue alcanzada, y en el II semestre no se trabajó en el RAC 103 de Ultraligeros debido a que como prioridad institucional se definió la atención de la auditoría de FAA y como parte de dicha atención se actualizó el RAC 21 y el RAC OPS 1, estas actualizaciones se pueden mencionar que si contribuyen a mejoras en el marco normativo de aeronavegabilidad

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 117 de 234

	4. Atender los procesos de certificación a los operadores aéreos y personas físicas	4.1. Evaluar el cumplimiento de la norma aplicable, en 5 fases al 100% de las solicitudes de certificación		70%	Se ajustan los datos de avance indicados en el I semestre y el modo de medir el avance del objetivo, debido a que hubo un cambio en la jefatura y enlace del PAO de la Unidad de Aeronavegabilidad y cuando dicha Unidad realiza la evaluación se ven en la necesidad de cambiar la metodología de cálculo de manera que puedan contar con la evidencia de los datos presentados en la evaluación. Se concluye que en el 2020 se atendieron todas las solicitudes de certificación, alcanzando la certificación de 61 compañías, 43 en el II semestre.
Biblioteca Técnica	1. Digitalización de documentos de OACI u otros que por su antigüedad y demanda necesitan ser conservados, optimizados con el fin de mejorar las capacidades de almacenamiento, custodia y tratamiento de la información.	1.1. Escaneo de documentos de papel a electrónicos para hacer accesible la información para que pueda ser consultada, utilizada y distribuida fácilmente.		50%	Durante el II semestre no fue necesario el escaneo de documentos, siendo que la Biblioteca Técnica obtuvo una actualización de documentos digital de la biblioteca de la OACI directamente, por lo que se cumplió el objetivo de digitalización de documentos de OACI y otros.
	2.. Suministrar documentación en formato digital y/o impreso a usuarios internos o externos que lo requieran y soliciten oportunamente.	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato digital e impreso tanto a funcionarios de la de DGAC como a usuarios externos.		50%	Se reporta atención de la siguiente cantidad de solicitudes recibidas: Julio: 37, agosto, 32, Setiembre 28, octubre 39, noviembre 4 y diciembre 14.
	3. Procesar los documentos (en cualquier formato) recibidos de OACI o adquiridos por la DGAC en el SIABUC con el fin	3.1. Digitalizar ficha bibliográfica de cada libro dentro del sistema de SIABUC		50%	Se reporta la digitalización de ficha bibliográfica de la siguiente cantidad de libros: Julio: 24, agosto, 03, Setiembre 04, octubre 27, noviembre 4 y diciembre 4.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 118 de 234

	de mantener actualizada la información.				
	4. Incrementar el acervo documental de la Biblioteca Institucional en temas aeronáuticos para contar con lo requerido para apoyar la gestión de las Unidades Técnicas de la institución.	4.1. Comprar documentos de bibliografía aeronáutica		100%	Se adquirieron 25 libros y la OACI dono 5 más.
	5. Prestar atención a toda solicitud de documentos técnicos aeronáuticos que se encuentren en la Biblioteca Técnica	5.1. Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato impreso tanto a los funcionarios de la DGAC o externos		50%	Se reporta la siguiente cantidad de solicitudes recibidas y atendidas: Julio: 1, agosto, 0, Setiembre 01, octubre 0, noviembre 1 y diciembre 0.
AVSEC - FAL	1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	1.1. Realizar una prueba de seguridad cada 4 meses a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 3 pruebas de seguridad.	0%	8%	A pesar de que en el mes de junio la meta fue ajustada de 6 a 3 pruebas de seguridad, la Unidad indica no haber podido cumplir lo reprogramado por la emergencia nacional por el COVID-19, decretada por el Gobierno y su impacto en las operaciones aéreas a nivel nacional y por ende los aeropuertos del país

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 119 de 234

		1.2. Realizar 1 auditoría de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales Total anual 1 auditorías.	0%		A pesar de que en el mes de junio la meta fue ajustada de 2 a una auditoría de seguridad de la aviación, la Unidad indica no haber podido cumplir lo reprogramado por la emergencia nacional por el COVID-19 decretada por el Gobierno y su impacto en las operaciones aéreas a nivel nacional y por ende los aeropuertos del país
		1.3. Realizar una inspección anual a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 12 inspecciones.	25%		Durante el II semestre del 2020, se realizaron inspecciones a los cursos impartidos por los instructores certificados por parte de AVSEC y agentes acreditados de carga, únicamente. Entre estos se puede mencionar a Terminales Santamaría (RV) y los instructores Héctor González de High Aviation School y Adrián Chávez de K9 Internacional (RV).
	2. Dar cumplimiento a los procesos de certificación de los interesados en la obtención de un CO o un COA en materia AVSEC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de revisión de manuales /programas de seguridad	50%		Durante el II Semestre de 2020 la Unidad AVSEC procedió a atender todas las revisiones de Programas de Seguridad presentadas por las partes interesadas. Como punto alto se aprovechó parte del teletrabajo realizado por los inspectores para este tipo de tareas, entre otras. Se mantuvo la asistencia por parte de AVSEC de forma virtual a los procesos de certificación de interesados en obtener un CO o COAs. Algunos de los programas de seguridad que se revisaron son los siguientes: PSA AERIS (LA), SECURITAS (AA), TU (AA), PLAN DE CONTINGENCIA AERIS (LA), SUNWING (MS), AIR TRANSAT (MS), ABX (MS) y AVIANCA (LA).

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 120 de 234

	3. Procurar aplicar los estándares de regulación internacional que los entes reguladores recomiendan implementar	3.1. Emitir el 100% de circulares y/o directivas de seguridad de la aviación sobre normativa aplicable al estado costarricense		50%	Durante el II semestre se emitieron circulares o correos electrónicos informativos dirigidos a las empresas de seguridad, se comunicaron aspectos referentes a las prórrogas de los cursos AVSEC de los oficiales de seguridad que brindan servicios a las aerolíneas y directrices administrativas de recepción y entrega de documentación en Oficina AVSEC del AIJS.
Supervisión de Aeródromos	1. Realizar las gestiones relacionadas con la ejecución de los protocolos de OACI previo a la auditoría externa.	1.1. Revisar las 168 preguntas de protocolo		0%	Objetivo alcanzado en el I semestre
	2. Generar textos de orientación a la industria aeronáutica relativa a la regulación nacional e internacional.	2.1. Generar al menos 4 textos de orientación al año		25%	En el III trimestre no se logró completar la realización de las Circulares de Asesoramiento que estaban planificadas. Para el IV trimestre se publicó la Circular de Asesoramiento Cálculo de distancias declaradas.
	3. Actualizar textos de orientación publicados	3.1. Actualizar 2 textos de orientación al año		50%	Para el IV trimestre se realizó la actualización la Circular de Asesoramiento para realizar Estudios Aeronáuticos
	4. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales	4.1. Realizar una inspección de vigilancia a cada uno de Aeródromos Internacionales de Costa Rica no certificados (3)	33%	50%	Para el IV trimestre se cumple con lo planificado la inspección al MRLM, durante la primera semana de diciembre. Lo que no se reportó en el año y la razón por la que no se alcanza el 100% de la meta, es la elaboración del informe de la inspección del MRLB realizada en el II semestre.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 121 de 234

		4.2. Realizar al menos 9 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales	67%	<p>En el III trimestre se realizaron las siguientes inspecciones a los aeródromos locales: La Guinea (MRLN) / Oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0217-2020 El Porvenir (MREP) / Oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0218-2020 Catsa (MRCT) / Oficio DGAC-DSO-AGA-OF-0219-2020</p> <p>En el IV trimestre se realizaron las siguientes inspecciones a los aeródromos locales: Codela (MRCA) / DGAC-DSO-AGA-OF-0280-2020 Codela San Carlos (MRSC) / DGAC-DSO-AGA-OF-0277-2020 La Bonita (MRNI) / DGAC-DSO-AGA-OF-0312-2020</p>
	5. Dar seguimiento a la Certificación del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós (MRLB), para garantizar que ofrece un entorno operacional seguro, acorde a la normativa internacional y nacional vigente (según el manual MPIA)	5.1. Realizar anualmente 4 reuniones con las Dependencias Involucradas	25%	<p>En el III trimestre se realizó seguimiento el día 22 de septiembre, de conformidad a lo planificado.</p> <p>Para el IV trimestre no se realizó la reunión de seguimiento, dado a que ACSA suspendió la asistencia al Departamento de Aeropuertos para el proceso de certificación, y se estaba a la espera de ver como se retomaría el proceso.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 122 de 234

	6. Inscribir los aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros a solicitud de los operadores e industria aeronáutica	6.1. Atender el 100% las solicitudes de inscripción		50%	En el III trimestre solo se recibió la solicitud de inscripción del campo para aterrizaje de vehículos ultraligeros: El Potrerito, la reunión se fase 1, se realizó vía teams el 6 de octubre. En el IV trimestre solo se recibió la solicitud de inscripción del Helipuerto Villa Estrella gestionó la reunión de la reunión se fase 1, para el 19 de noviembre. Se está a la espera que el interesado presente la documentación, para continuar con el trámite.
	7. Verificar el cumplimiento de los estándares para mantener la certificación del Aeropuerto Juan Santamaría (MROC)	7.1. Realizar 2 informes de vigilancia		38%	En el III trimestre no se tenían planificadas tareas. En el IV trimestre la vigilancia se realizó del 1 al 2 de diciembre, está pendiente el informe final, razón por la que no se alcanzó el 100% de cumplimiento.
	8. Emitir criterios técnicos a solicitud de otras unidades o la Dirección General en materia de AGA (Aeródromos Ground Aids)	87.1. Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos		50%	En el III trimestre se recibió una solicitud de criterio técnico respecto de la autorización para realizar operaciones de fumigación HELISTAR S.A.. En el IV trimestre se recibió una solicitud de criterio referente a sitio para la colocación de una EMA en la mitad del costado sur de la pista 07/25, y un soporte frangible para pluviómetro - MROC.
	9. Revisar y aceptar las enmiendas a manuales operativos de los aeropuertos certificados	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de enmiendas		50%	En el III trimestre no se recibió solicitudes de aprobación de enmiendas. En el IV trimestre se recibió una solicitud de aprobación una enmienda de todo el manual de operaciones. Está en trámite la revisión de las áreas competentes y nuestra Unidad.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 123 de 234

Transporte Aéreo	1. Preparar respuesta de las quejas o denuncias que presentan los usuarios del Transporte Aéreo o actividades conexas	1.1. Resolver mensualmente el 100% de las quejas o denuncias presentadas al día 15 del último mes del trimestre		50%	En el año 2020 no se han presentado denuncias, un cambio en la forma en que se reciben en la Contraloría de Servicios ha incidido en que no estén ingresando a T.A. Se ha cumplido la meta, por cuanto no se ha desentendido ningún caso.
	2. Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.	2.1. Resolver mensualmente el 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC presentadas al día 15 del último mes del trimestre		56%	Durante el II semestre se recibieron 707 solicitudes y se atendieron 726, esto sucede porque en el II semestre se atendieron solicitudes que ingresaron en trimestres anteriores. El comportamiento trimestral fue el siguiente: I Trimestre: $271/338=80.18\%*25\%=20\%$ II Trimestre: $381/367=103.81\%*25\%=25,95\%$ III Trimestre: $285/294=96.94\%*25\%=24.23\%$ IV Trimestre: $441/413= 106.78\%*25\% = 26,69\%$
	3. Vigilar que los operadores de transporte aéreo operen de acuerdo con los itinerarios y/o tarifas aprobadas.	3.1. Preparar al menos 12 informes durante el año sobre incumplimiento de itinerarios y/o publicación de tarifas no aprobadas		8%	Únicamente se realizó un informe durante todo el año, específicamente durante el III trimestre, la dependencia justifica el incumplimiento en que los efectos del Covid-19 implicaron que los tramites se incrementaran en el año 2020 así como la ausencia de tres personas por incapacidades.
	4. Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos	4.1. Preparar al menos 02 informes o alertas al mes sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional (24 al año)		54%	En el III trimestre se realizaron 4 informes (17%) y en el IV trimestre 9 informes (38%), únicamente quedando pendiente un informe de los programados para el 2020

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 124 de 234

	5. Atender y estudiar las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos que se presenten por parte de otros países y las que se generen en nuestro país.	5.1. Sobre los casos previamente identificados se emitirá a fin de año el 100% de los análisis de las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos.		1%	
	6. Actualizar la base de datos con información relevante de las concesiones otorgadas mediante los certificados de explotación.	6.1. Actualizar una vez al mes la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan y publicar los en la página web		50%	Se cierra el año con todos los registros actualizados, en general solamente un mes del II trimestre no se realizó la actualización.
	7. Actualizar mensualmente los itinerarios en la página web de la DGAC	7.1. Publicar una vez al mes los itinerarios en la página Web de la DGAC.		25%	En el último trimestre la Unidad indica que no fue posible volver a publicar datos correspondientes debido a la carga de trabajo por cuanto los efectos del Covid-19 implicaron que los tramites se incrementaran en el año 2020 así como la ausencia de tres personas por incapacidades, repercutieron en que no se pudiera atender esta meta y dedicar los recursos a objetivos que son impostergables
Departamento de Aeropuertos	1. Dar seguimiento al convenio entre Bomberos y DGAC para procurar mantener los servicios de primera respuesta capacitados	1.1. Revisar y aprobar el plan anual de capacitación de bomberos		0%	Objetivo cumplido en el I semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 125 de 234

	2. Participar activamente en los comités relacionados con la atención de emergencias	2.1. Acatar el 100% de las disposiciones/ acuerdos de las reuniones de los comités (CATAI, Comisión de Aeropuertos- ICT, Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Alajuela)		50%	Durante el II semestre se participó en CATAI con lo relacionado a la emergencia por el COVID-19, con relación al CME, todo de manera virtual.
	3. Gestionar las solicitudes de otorgamiento de espacios para la concesión de permisos de uso en precario en los Aeródromos	3.1. Atender el 100% de las solicitudes de permiso de uso en precario en aeródromos		50%	Durante el III trimestre se atendieron 19 solicitudes de espacios en aeródromos y 59 durante el IV trimestre
AERODROMOS LOCALES	1. Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales	1.1. Realizar 18 giras de inspección de Aeródromos locales		33%	<p>Inicialmente la meta indicaba 24 inspecciones, durante el I semestre la Unidad solicitó un ajuste a 18 inspecciones por los rebajos presupuestarios consecuencia del COVID-19, no obstante, la meta fue sobrepasada para un total de 33 inspecciones anuales reportadas.</p> <p>Se indica que en el III trimestre se realizó supervisión a los Aeródromos de: Buenos Aires, Carate, Coto 47, Drake, Golfito, Laurel, Palmar Sur, Puerto Jiménez, Quepos, San Vito, Sirena y en el IV Trimestre se inspeccionaron los Aeródromos de: Amubri, Shiroles, Batan, Guápiles, Barra del Colorado, Barra de Tortuguero, Los Chiles, Upala, Nicoya, Nosara</p> <p>Se explica que ante la incorporación de 2 nuevas funcionarias a la Unidad se realizaron inspecciones como inducción.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 126 de 234

	<p>2. Atender los hallazgos detectados en las inspecciones</p>	<p>2.1. Gestionar el 100% de los hallazgos identificados</p>		<p>50%</p>	<p>Para el III Trimestre se registraron en el TRICOM órdenes de servicio para los Aeródromo de: Buenos Aires, Carate, Coto 47, Drake, Golfito, Laurel, Palmar Sur, Puerto Jiménez, Quepos, San Vito, Sirena. Los informes se enviaron a Mantenimiento vía correo electrónico. Para el IV Trimestre se registraron en el TRICOM órdenes de servicio para los Aeródromos de: Golfito, Palmar Sur, Drake, San Isidro.</p>
	<p>3. Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en Aeródromos Locales otorgados a terceros</p>	<p>3.1. Supervisar 7 terminales aeroportuarias</p>			<p>La meta se cumple en el I semestre, no obstante, a pesar de que la planificación indicaba supervisar 7 terminales aeroportuarias, la meta fue excedida siendo que durante el II semestre se supervisó nuevamente las terminales de Drake, Golfito, Palmar Sur, Quepos, Guápiles y Nosara, esto como parte de la inducción a dos nuevas funcionarias que se incorporaron a la unidad.</p>
	<p>4. Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales.</p>	<p>4.1. Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales</p>		<p>8%</p>	<p>La meta indicaba realizar 12 visitas de concientización para identificación de focos de atracción de fauna, y durante el I semestre se realizaron 11, no obstante, indica la unidad que a partir del III trimestre se realizó un replanteamiento de la forma en la que se realiza la gestión de fauna en Aeródromos Locales, por lo que durante el II semestre se reportan 23 visitas más, correspondientes a: Drake, San Isidro, Quepos, Nosara, Golfito, Palmar Sur, Laurel, Buenos Aires, Sirena, Coto 47, Puerto Jiménez, Nicoya, San Vito, Carate, Guápiles, Shirole, Amubri, Batán, Barra del</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 127 de 234

					Colorado, Barra del Tortuguero, Nicoya, Upala, Los Chiles.
	5. Supervisar los servicios de vigilancia y limpieza en las 7 Terminales de los Aeródromos Locales	5.1. Realizar 48 supervisiones de contratos de seguridad y limpieza de Aeródromos Locales de conformidad al cronograma definido para este fin.		43%	En el III Trimestre se realizó Supervisión de los contratos de limpieza activos en ese momento: Drake, San Isidro y Guápiles. Supervisión de los contratos de seguridad: Drake, San Isidro, Quepos, Nosara, Golfito, Palmar Sur, Guápiles. En el IV Trimestre se realizó: Supervisión de los contratos de limpieza: Drake, San Isidro, Palmar Sur, Guápiles. Contratos de seguridad: Drake, San Isidro, Quepos, Nosara, Golfito, Palmar Sur, Guápiles. Además, es importante destacar: En el Aeródromos e Quepos no se cuenta con servicio de limpieza. El contrato de limpieza en el Aeródromo de Nosara y Aeródromo de Golfito, vencieron. A pesar de que la Unidad de Aeródromos Locales, tramitó con debido tiempo la decisión inicial, este presentó un atraso ajeno a la Unidad Aeródromos Locales, razón por la que en el III y IV Trimestre no se realiza la supervisión de este contrato (las 4 inspecciones pendientes respecto a lo programado).
AIDOQ	1. Realizar y controlar la facturación de acuerdo con apéndice tarifario vigente	1.1. Registro diario de operaciones del AIDOQ	50%	50%	En el II semestre se realizaron las siguientes facturas mensuales: Julio 25, agosto 36, Setiembre 53, octubre 59, noviembre 100, diciembre 154. Total 427
		1.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AIDOQ	50%		En el II semestre se realizaron 13 facturas mensuales por concepto de alquiler de espacio las cuales suman para el primer semestre un total de 78 facturas
	2. Realizar las inspecciones de pista y rampa del AIDOQ	2.1. Realizar 3 inspecciones diarias. 1098 inspecciones		50%	Para el II semestre se realizaron 552 inspecciones, de conformidad a lo planificado

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 128 de 234

	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar 2 inspecciones diarias. 732 inspecciones		50%	Para el II semestre se realizaron 368 inspecciones, de conformidad a lo planificado
	4. Administrar y controlar las áreas de acceso restringido y emitir credenciales para el ingreso a estas.	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de credenciales y permisos de accesos a áreas restringidas en AIDOQ		50%	En el II semestre se otorgaron un total de 352 credenciales permanentes. Julio 35, agosto 45, Setiembre 59, octubre 48, noviembre 80, diciembre 85.
	5. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIDOQ	5.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica		50%	Se realizaron inclusive más auto arqueos de los programados, cumpliendo así con la finalidad de esta actividad.
	6. Gestionar, validar y aprobar las solicitudes de marchamos para la circulación de vehículos en áreas restringidas del AIDOQ	6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de renovación y nuevos marchamos para la circulación en áreas restringidas del AIDOQ		50%	En el II semestre se otorgaron los siguientes marchamos nuevos: Julio 2, agosto 3, Setiembre 1, octubre 1, noviembre 7 y diciembre 6. Para un total de 20 marchamos.
	7. Cumplir con el RAC 139 en lo relativo a la Facilitación. Según Anexo 9	7.1. Realizar 36 inspecciones a los contratos de limpieza y servicio de emergencias médicas.		50%	Para el II semestre se realizaron las 18 inspecciones de contratos programadas
	8. Cumplir con la normativa AVSEC en cuanto a la no recuperación de credenciales emitidas en el AIDOQ	8.1. Realizar el 100% de inspecciones requeridas a las empresas ubicadas en el aeropuerto		50%	Si bien es cierto durante el 2020 por motivos de la pandemia por el COVID-19 no se realizando las inspecciones a las empresas con normalidad, no obstante, el fin de estas es como lo indica el objetivo cumplir con la normativa relativa a la recuperación de credenciales, el AIDOQ implementó otra metodología que consta de solicitud de colaboración al Servicio de Vigilancia Aérea, a quienes se les entregan oficios con los credenciales no recuperados y ellos colaboran en la recuperación de los mismos, se indica que incluso se logró bajar el porcentaje

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 129 de 234

					de credenciales no recuperados de 3,84% a 2,96%.
AITBP	1. Cumplir con los estándares relativos a la facilitación en el AITBP según Anexo 9 de la OACI	1.1. Realizar 12 inspecciones anuales del contrato de limpieza en el AITBP y sus informes respectivos	50%	42%	Se realizaron las seis inspecciones correspondientes al II semestre con el formulario 6F49.
		1.2. Realizar 12 inspecciones anuales del contrato por servicio de soda y cafetería y sus respectivos informes	25%		Se realizaron las inspecciones correspondientes a los meses julio, agosto setiembre, en los 3 meses restantes no se realizaron inspecciones siendo que no fueron requeridas debido a que el Concesionario del Servicio rescindió del contrato licitación pública 2017LN-0000006-0006600001 el día 27 de setiembre según conta nota traslada a ventanilla única denominada VU-2238-2020-E, lo cual no se considera un incumplimiento de parte de la Unidad.
		1.3. Atender el 100% de los reclamos o sugerencias recibidas	50%		Se atendieron todas las quejas presentadas en el II semestre, específicamente: 8 quejas en el III trimestre y 3 en el IV trimestre
	2. Evaluar el Servicio Extensión de Incendios (SEI) en el AITBP en cumplimiento de reglamentación aplicable	2.1. Realizar 4 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR		50%	Se realizaron en el II semestre las 2 inspecciones programadas: 1) Inspección del 30 de setiembre del 2020 trasladado mediante oficio DGAC-DA-AITBP-OF-462-2020. 2) Inspección del 30 de diciembre del 2020 trasladado mediante oficio DGAC-DA-AITBP-OF-15-2021

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 130 de 234

	<p>3. Mitigar los efectos de la presencia de fauna en el AITBP</p>	<p>3.1. Realizar 6 sesiones de trabajo del comité de Peligro Aviario en el Aeropuerto. (se realizan bimensuales)</p>		50%	<p>En el II semestre se cumplió con las 3 sesiones correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria mediante el oficio DGAC-DA-AITBP-OF-340-2020 (mes de agosto). - Convocatoria mediante el oficio DGAC-DA-AITBP-OF-440-2020 (mes de octubre). - Convocatoria mediante el oficio DGAC-DA-AITBP-OF-538-2020 (mes de diciembre). <p>Anualmente solo faltó una sesión del I semestre, debido al desfase provocado por el inicio de la Pandemia a inicio de año no se tenía clara la herramienta que se utilizaría para sesiones virtuales, ni cuánto tiempo se extendería el teletrabajo.</p>
	<p>4. Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.</p>	<p>4.1. Realizar 1 sesión de trabajo mensual del Comité desde Seguridad y Facilitación del AITBP (12 reuniones)</p>	50%	50%	<p>En el II semestre se cumplió con las 6 sesiones correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -DGAC-DA-AITBP-OF-271-2020(15 julio) Minuta 156 -DGAC-DA-AITBP-OF-0333-2020(19 agosto) Minuta 157 -DGAC-DA-AITBP-OF-0384-2020 (23 setiembre) Minuta 158 - DGAC-DA-AITBP-OF-0457-2020(14 octubre) Minuta 159 -DGAC-DA-AITBP-OF-0513-2020 (12 noviembre) Minuta 160 -DGAC-DA-AITBP-OF-0555-2020 (09 diciembre) Minuta 161 <p>Anualmente solo faltaron 2 sesiones del I semestre, debido al desfase provocado por el inicio de la Pandemia a inicio de año no se tenía clara la herramienta que se utilizaría para sesiones virtuales, ni cuánto tiempo se extendería el teletrabajo.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 131 de 234

		4.2. Realizar 2 pruebas anuales en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC)	50%		<p>Durante el 2020 en general no fue posible realizar las pruebas del programa nacional de control y calidad (AVSEC), por personal de AVSEC-FAL, siendo que dicha unidad en todo momento indicó a la Administración del AITBP que no podían realizar pruebas por las limitaciones dispuestas por el gobierno sobre el distanciamiento social. <i>(la meta fue variada en el I semestre pasando de 4 a 2 pruebas).</i></p> <p>A pesar de esto, se reporta un 50% de avance siendo que el 21 de diciembre se realizó un operativo institucional de revisión de hangares según consta en el oficio MSP-DM-DVURFP-DSVA-AITBP-APT-0358-2020.</p>	
		4.3. Emitir el 100% las credenciales cuyas solicitudes cumplan con los requerimientos establecidos por la Administración	50%		<p>Se emitieron la totalidad de credenciales recibidos: julio 46, agosto 126, setiembre 45, octubre 73, noviembre 86 y diciembre 42. Total, del II semestre 418, en formulario 7F224, bitácoras de entrega de credenciales y consecutivo de cada credencial entregada, se muestran las entregas.</p>	
	5. Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad (CAPÍTULO IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139)		5.1. Realizar 3 inspecciones diarias de áreas de movimiento y maniobras (1095)	50%	50%	<p>Se realizaron 3 inspecciones diarias en las áreas de movimiento y se remitieron mediante se remiten formulario 7F44</p>
			5.2. Realizar 1 inspección completa mensual de los espacios y hangares dentro del Aeropuerto	50%		<p>Se realizaron las 6 inspecciones programadas Julio: DGAC-AITBP-OA-OF-16-2020 Agosto: 2020: DGAC-AITBP-OA-OF-19-2020 Setiembre: DGAC-AITBP-OA-OF-21-2020 Octubre: DGAC-DA-OF-501-2020 Noviembre: 2020: DGAC-DA-OF-571-2020 Diciembre: DGAC-DA-OF-22-2021 (informe quedó con consecutivo 2021)</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 132 de 234

		5.3. Realizar un reporte mensual de la estadística de pasajeros internacionales que pagan impuesto de salida en el AITBP	50%		Se realizaron las 6 remisiones de estadísticas de pasajeros internacionales a Recursos Financieros mediante el formulario 7F190 para el cobro correspondiente de impuestos de salida del II semestre
		5.4. Realizar un informe mensual de actividades aeronáuticas para la jefatura correspondiente (Total 12)	50%		Se realizaron y enviaron a jefatura los 6 informes de actividades aeronáuticas correspondientes al II semestre.
		5.5. Realizar una estadística trimestral de entrada y salida de pasajeros internacionales	50%		Se realizaron las estadísticas trimestrales de entrada y salida de pasajeros correspondientes al II semestre.
		5.6. Realizar dos inspecciones (avistamientos) diarios de control de fauna (730)	50%		Se realizaron 546 inspecciones de avistamientos, la programación era realizar 368, si tomamos en cuenta que la meta son 2 inspecciones diarias, es decir, se sobre pasa la meta.
	6. Administrar y controlar los fondos de caja chica	6.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica		50%	Se realizaron los 6 auto arqueos correspondientes al I semestre
	7. Realizar y controlar la facturación de acuerdo con el apéndice tarifario vigente	7.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AITBP	50%	50%	Se realizó la facturación correspondiente al II semestre y se remitieron los datos vía correo electrónico a Recursos Financieros.
		7.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AITBP	50%		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 133 de 234

	8. Realizar un simulacro parcial y un simulacro sobre el plano, para poner a prueba el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	8.1. Concluir 2 ejercicios de simulacro (parcial y sobre plano) de una emergencia aérea en el AITBP		50%	Se realizó simulacro sobre plano de manera a virtual el día 9 de diciembre 2020.
AIL	1. Realizar las inspecciones de las instalaciones de aeroportuarias de AIL	1.1. Realizar diariamente las inspecciones de instalaciones. (360 inspecciones)		50%	Se realizaron las 180 inspecciones programadas en el II semestre, cumpliendo con la planificación anual de 360 inspecciones.
	2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL	2.1. Realizar diariamente una inspección FOD. 260 inspecciones		23%	Se realizaron 60 inspecciones en el II semestre, incumpliendo la programación que indicaba 130. Se indicaron como razones para el incumplimiento: falta de personal y vehículo en mal estado por dos meses, no obstante, se solicitó al SVA que informaran si observaban FOD durante sus recorridos.
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna	3.1. Realizar semanalmente las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna. 52 inspecciones.		31%	Se realizaron 16 inspecciones en el II semestre, incumpliendo la programación que indicaba 26. Se indicaron como razones para el incumplimiento: falta de personal y vehículo en mal estado por dos meses, no obstante, se solicitó al SVA que informaran si observaban fauna durante sus recorridos.
	4. Realizar charlas de sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos dirigidas a la comunidad	4.1. Realizar 4 charlas de manejo de residuos sólidos y/o peligro aviar.		0%	Ante la situación por Pandemia COVID-19 se suspenden actividades tales como charlas o reuniones, por lineamientos del Ministerio de Salud

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 134 de 234

	5. Participar activamente en las reuniones de los diferentes comités: CIR-Infraestructura, GIR, COREDES-PROLI, Regional y Municipal de Emergencia	5.1. Participar en el 100% de las reuniones de los comités		40%	Ante la situación por Pandemia COVID-19 se suspenden actividades tales como charlas o reuniones presenciales por lo que la participación ha sido virtual por medio de aplicaciones como ZOOM, Teams u otro.
	6. Registrar las estadísticas de diaria de operaciones y transporte de pasajeros para remisión a la Unidad de Planificación	6.1. Registrar el 100% de Operaciones en el formulario 5F14		50%	Se han remitido el total de formularios 5F14 a Planificación Institucional (Estadísticas)
	7. Realizar y controlar la facturación de las operaciones aéreas.	7.1. Realizar mensualmente el 100% de la facturación de operaciones del AIL		50%	Se realizó el total de la facturación de operaciones. El sistema de facturación y cobro remite automáticamente las facturas al Min. de Hacienda, al concesionario, y esta unidad remite copias al proceso de tesorería
	8. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIL	8.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica		50%	Se han realizado los auto arqueos correspondientes al I semestre, es decir 12 en total.
Regulación Aeroportuaria (PRA)	1. Contar con una herramienta que permita mantener la regulación aeronáutica nacional actualizada	1.1. Ejecutar el 100% de actividades que permitan definir el cronograma de aplicación de enmiendas (y o requerimientos de nueva normativa) que incluya 2020 y 2021		100%	El Cronograma de aplicación de enmiendas fue finalizado y formalizado el 15 de julio, su planificación abarca desde el año 2020 a 2021.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 135 de 234

	<p>2. Crear, enmendar y mantener actualizada la normativa aeronáutica nacional de acuerdo con los estándares internacionales y la atención de los SARPs de la OACI de manera eficaz</p>	<p>2.1. Realizar el 100% de gestiones que permitan el cumplimiento del cronograma de ejecución de enmiendas o desarrollo normativa.</p>		<p>50%</p>	<p>En el II semestre se realizaron todas las actividades requeridas para la actualización de normativa aeronáutica (conformación de equipos de trabajo con las unidades de operaciones aeronáuticas, aeronavegabilidad, accidentes e incidentes, navegación aérea, para las sesiones de trabajo de coordinación y desarrollo del proyecto, correcciones de proyecto normativo antes y después de las audiencias públicas, completar formularios del MEIC en conjunto con la unidad técnica correspondiente, seguimiento a los diferentes niveles de aprobación de proyectos normativos a nivel del CETAC, MOPT, Presidencia (Leyes y Decretos), divulgación por medio de recursos institucionales, capacitación al personal interno).</p> <p>Se trabajo sobre: RAC LPTA, RAC OPS 1, 2 Y 3, RAC 03, RAC 05, RAC 11 (ATS), RAC 10, RAC 12, RAC 13, RAC 15, RAC RPAS, RAC 09 Y RAC 19.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 136 de 234

Programa 2 Servicios Administrativos							
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS	% avance por meta II Sem	Promedio avance por objetivo	Observaciones Semestre	Evaluación	II
Accidentes e Incidentes	1. Iniciar los procesos de investigación de los accidentes e incidentes graves aéreos para cumplir con la normativa OACI y nacional, en pro de la seguridad operacional	1.1. Atender el 100% de accidentes e incidentes graves de aviación civil acorde a la normativa OACI		50%	Durante el II semestre se reportaron 10 eventos atendidos: 1-CR-I-CR-01-2020 / 22-07-2020 / TI-AGO / Playa órganos 2-CR-IG-AG-01-2020 / 23-07-2020 / TI-BCA / Limón 3-CR-A-UL-01-2020 / 01-08-2020 / UL-TI-048 / Pérez Zeledón 4-CR-AS-C-01-2020 / 06-10-2020 / HK5228 / MROC 5-CR-I-C-03-2020 / 08-11-2020 / N536LA / MROC 6-CR-A-AG-01-2020 / 18-11-2020 / TI-AYT / Limón 7- CR-I-AG-01-2020 / 26-11-2020 / TI-YYY / Limón 8-CR-A-AG-02-2020 / 02-12-2020 / TI-ANY / Guanacaste 9-CR-A-P-04-2020 / 04-12-2020 / TI-AWA / Puntarenas 10-CR-IG-C-03-2020 / 16-12-2020 / TI-ASY/ MRPV		
	2. Fomentar la prevención de accidentes e incidentes aéreos para incrementar la seguridad operacional.	2.1. Efectuar el traslado del 100% de hallazgos y datos encontrados que atenden contra la seguridad operacional.	50%	58%	Durante el II semestre se reporta 3 hallazgos reportados y trasladados: 1. COPA HP1374CMP Aeropuerto Internacional Juan Santa María 2. Iberia ECMLB Aeropuerto Internacional Juan Santamaría 3. Air Caribe HK5228 Aeropuerto Internacional Juan Santamaría		
		2.2. Ofrecer un total de 4 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica	25%		Se reporta únicamente una charla en Aeris el 6 de agosto del 2020. Se justifica que la pandemia hizo que fuera difícil la atención de la Industria Aeronáutica para la realización de las charlas pendientes		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 137 de 234

		2.3. Realizar 1 publicación en la página web de la DGAC sobre las estadísticas a nivel descriptivo de toda la data de eventos.	100%		Se realizó la publicación sobre estadísticas en el mes de diciembre 2020
Secretaria del CETAC	1. Solicitar criterios técnicos a los Departamentos de la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	1.1. Elaborar el 100% de traslados de correspondencia de las solicitudes recibidas		50%	Durante el II semestre se realizaron 489 traslados de documentos presentados en la Secretaria del CETAC (del 483 al 712 en el III Trimestre y del 713 al 970 en el IV Trimestre)
	2. Gestionar toda la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	2.1. Elaborar el 100% de las agendas para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CETAC		50%	Durante el II semestre se tramitaron 44 agenda, en el III Trimestre 23 y en el IV Trimestre 21 agendas.
	3. Levantar las actas en las sesiones ordinarias y extraordinarias para documentar las decisiones del CETAC	3.1. Realizar el 100% de la transcripción de las sesiones del CETAC		50%	Durante el II semestre se tramitaron 44 actas, en el III Trimestre 23 y en el IV Trimestre 21 agendas.
	4. Transcribir los acuerdos y resoluciones tomadas de las decisiones del CETAC	4.1. Transcribir el 100% de los acuerdos y resoluciones del CETAC		50%	Durante el II semestre se transcribieron en el III Trimestre 357 oficios y en el IV Trimestre 320 oficios para un total de 777 y 111 resoluciones en el III Trimestre de la 123-2020 a la 176-2020 y en el IV Trimestre de la 177-2020 a la 234-2020.
	5. Efectuar las notificaciones oportunas de los diferentes acuerdos y resoluciones	5.1. Realizar el 100% de las notificaciones de resoluciones y acuerdos		50%	Durante el II semestre se realizaron 157 notificaciones en el III Trimestre 98 (de la 229 a la 327) y en el IV Trimestre 59. (de la 328 a la 487)

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 138 de 234

	6. Dar seguimiento a la correspondencia recibida con el fin de mantener control sobre la misma	6.1. Realizar 4 un informe de correspondencia recibida (uno por trimestre)		25%	<p>La Secretaria del CETAC reporta haber realizado 3 informes en el III trimestre, que para efectos de evaluación correspondería al informe total de dicho trimestre (CETAC-OF-2020-298 de fecha 7 de setiembre de 2020, CETAC-OF-2020-327 de fecha 7 de octubre de 2020, CETAC-OF-2020-379 de fecha 9 de noviembre de 2020).</p> <p>Los informes correspondientes al IV Trimestre 2020, no se ejecutaron antes de concluir el periodo en evaluación y por esa razón se reporta 9% en dicho trimestre.</p>
	7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	7.1. Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC		33%	<p>La Secretaria del CETAC reporta haber realizado 3 informes en el III trimestre, que para efectos de evaluación correspondería al informe total de dicho trimestre (CETAC-OF-2020-268 de fecha 11 de agosto de 2020, CETAC-OF-2020-296 de fecha 7 de setiembre de 2020, CETAC-OF-2020-331 de fecha 8 de octubre de 2020).</p> <p>Los informes correspondientes al IV Trimestre 2020, únicamente se ejecutó el informe CETAC-OF-2020-375 de fecha 6 de noviembre de 2020, los otros 2 informes para la presentación trimestral no se ejecutaron antes de concluir el periodo en evaluación.</p>
	8. Gestionar las solicitudes de publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los edictos que el CETAC requiera	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de publicaciones en la Gaceta		50%	<p>Edictos publicados 89 en el III Trimestre 41 (solicitudes de publicación de la 102 a la 143) y en el IV Trimestre 47 edictos (del 144 al 191).</p> <p>Por limitación de contenido presupuestario asignado para este rubro existen 8 edictos correspondientes al periodo 2020, pendientes de publicación, no obstante, la Secretaria realizó el trámite correspondiente.</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 139 de 234

	9. Gestionar los vales de caja chica para la atención alimentaria de los directores en las sesiones del CETAC	9.1. Tramitar el 100% de los vales de caja			Se ajusta el dato del I trimestre, indicando 100% debido a que durante el resto del año no fue necesario tramitar vales de caja chica debido a que las sesiones se han realizado de manera virtual, y únicamente durante ese trimestre se dio la necesidad de tramitar vales en 2020.
	10. Gestionar las liquidaciones de viajes realizados por los directores y personal del CETAC para atender las actividades de alto nivel de la Aviación	10.1. Tramitar el 100% de las liquidaciones de viáticos del personal y directores del CETAC			Durante el 2020 los miembros del CETAC ni el personal de la Secretaria tuvieron que realizar ningún tipo de viaje o gira, no obstante, se indica 100% de avance, siendo que no se tramitaron porque no se requieren, es decir, no hubo incumplimiento la gestión
Contraloría de Servicios	1. Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y externos servicios de calidad	1.1. Tramitar el 100% de las denuncias de los usuarios		49%	Durante el II semestre se recibieron 172 denuncias o quejas y se atendieron 170 ya que dos están pendientes en las unidades sustantivas.
	2. Preparar plan de trabajo e informe anual de labores de la Contraloría de Servicios para MIDEPLAN	2.1. Realizar un plan de trabajo anual de para MIDEPLAN		0%	Se realizó el Plan de trabajo anual para el 2021, no obstante, como la encargada salió a vacaciones requeridas antes de su pensión, dicho plan no se presentó al CETAC, por ende, no fue aprobado.
		2.2. Realizar un informe anual de labores		0%	
	3. Exponer información relevante en la pizarra informativa de la Contraloría de Servicios	3.1. Exponer el 100% de noticias y otros temas relevantes en la pizarra informativa			50%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 140 de 234

	4. Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución	4.1. Instalar 205 licencias del Gestor documental (proyecto de simplificación de trámite plurianual)		50%	El avance corresponde a la instalación de 100 licencias de gestor documental, debidamente registradas en el Proceso de Administración de Bienes como bienes intangibles a nombre del Encargado de Archivo y constituyen un derecho de cada usuario o funcionario a la utilización del sistema Ecofirma.
	5. Realizar las gestiones requeridas para cumplir con "Índice de Gestión de Institucional" para remitir a la Contraloría General de la República	5.1. Informe (cuestionario) Índice de Gestión Institucional (IGI) que se presenta a la CGR			Objetivo cumplido en el I semestre.
Auditoría Interna	1-Optimizar la Administración del Presupuesto	Ejecución presupuestaria entre el 85% y el 100%		57%	La Auditoría Interna no presenta observaciones.
	2-Contar con el personal idóneo para desempeñar la labor de Auditoría	Promedio anual entre 85 y 100 en las notas por evaluación de desempeño en la realización de estudios		44%	
	3-Ocupar todos los puestos disponibles en la Unidad de Auditoría	Gestión realizada ante Recursos Humanos al 100%, mediante requerimiento formal		0%	
	4. Cumplir con las normas de calidad en procura de un adecuado aseguramiento de calidad	Nota igual o superior a 90%, de las normas de la CGR por aseguramiento de calidad		0%	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 141 de 234

	5. Mejorar la gestión de Auditoría (Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos)	Finalizar entre el 85% y el 100% de las asignaciones programadas según el plan de Trabajo de Auditoría		73%	
	6. Capacitar al personal de Auditoría para garantizar conocimientos básicos en áreas competentes a la actividad	Realizar al menos 3 capacitaciones por colaborador		96%	
Órgano Fiscalizador	1. Revisar y ejecutar todos los aspectos legales relacionados con la fiscalización del CGI, para verificar el cumplimiento contractual en relación con las obligaciones de las partes interesadas.	1.1. Emitir el 100% de los criterios legales que se soliciten relacionados con el CGI		50%	Se emitieron por parte del área legal: III trimestre un total de 62 oficios IV trimestre un total de 90 oficios AIJS y 12 del AIDOQ
	2. Llevar el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del OFGI y el Sistema Gestión Documental del OFGI "e-power", con el propósito de mantener el seguimiento correcto tanto del sistema como de la Norma	2.1. Gestionar el 100% del Programa de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.		50%	Durante el III trimestre se atendieron 5 reuniones. Durante el IV trimestre se atendieron 8 reuniones. Mediante estas reuniones se atienden los asuntos relativos al Sistema de Gestión de Calidad del OFGI. Adicionalmente, en el III trimestre se asignaron 133 casos todos atendidos y en el IV trimestre se asignaron 145 casos, todos atendidos
	3. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de	3.1. Realizar 28 Inspecciones de Operaciones Terrestres.	56%	49%	Se realizaron 15 inspecciones de operaciones terrestres en el II semestre (7 en el III trimestre y 8 en el IV)

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 142 de 234

servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el cumplimiento contractual de las obligaciones de las partes interesadas.	3.2. Realizar 35 Inspecciones de Calidad.	53%	54%	Se realizaron 18 inspecciones de calidad en el II semestre (9 en cada trimestre)
	3.3. Realizar 20 Inspecciones de Seguridad.	50%		Se realizaron 10 inspecciones de seguridad en el II semestre (6 en el III trimestre y 4 en el IV)
	3.4. Elaborar 12 Informes mensuales sobre las muestras diarias de operaciones en el AIJS,	50%		Se elaboraron los 6 informes mensuales correspondientes a muestras diarias de operaciones del II semestre
	3.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Calidad	33%		Se efectuó la auditoria de calidad programada
	3.6. Emitir el 100% de los criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el CGI	50%		En el III trimestre se asignaron y gestionaron la siguiente cantidad de casos según inspector: Inspector de seguridad: 66 de AIJS y 20 de AIDOQ Inspector de operaciones: 31 Fiscalizador de calidad: 57 AIJS y 24 AIDOQ
				En el IV trimestre se asignaron y gestionaron la siguiente cantidad de casos según inspector: Inspector de seguridad: 89 de AIJS y 21 de AIDOQ Inspector de operaciones: 34 Fiscalizador de calidad: 72 AIJS y 26 AIDOQ
4. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de	4.1. Fiscalizar el 100% de los proyectos según lo dispuesto en el cronograma de ejecución de obras del AIJS.	50%	54%	Durante el III se asignaron y realizaron los 49 casos asignados del AIJS y los 16 del AIDOQ. Durante el IV se asignaron y realizaron los 71 casos asignados del AIJS y los 9 del AIDOQ.
4.2. Realizar el 100% de las Inspecciones Semanales de Calidad de las Obras requeridas	50%	Se cumplió durante II semestre con todas las inspecciones semanales de calidad de obras		
4.3. Realizar 43 Inspecciones Regulares de Mantenimiento.	53%	Se realizaron 23 inspecciones regulares de mantenimiento, 10 en el III trimestre y 13 en el IV.		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 143 de 234

infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,	4.4. Realizar recorridos de Mantenimiento.	12 de	75%	50%	Durante el II semestre se realizaron 9 recorridos de mantenimiento (se repusieron los 3 que no se realizaron en el II trimestre por las condiciones del COVID-19)	
	4.5. Efectuar Auditorías del Plan de Mantenimiento	3	33%		Durante el II semestre se realizaron 2 auditorías del plan de mantenimiento, no obstante, según la programación solo se hacía una en el III trimestre, por lo tanto, se sobrepasa la meta definida.	
	4.6. Efectuar Auditorías Ambientales	3	67%		Se efectuaron las 2 auditorías ambientales programadas para el II semestre	
	4.7. Efectuar Auditorías a la Bodega de mantenimiento (Stock de Repuestos: máx. y mín.)	2	50%		Se efectuó en el II semestre la auditoría de bodega programada.	
	5. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del AIJS para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al CGI.	5.1. Realizar revisiones trimestrales de la distribución de ingresos del fideicomiso (Anual: 24)	6	50%	50%	Se realizaron 12 revisiones programadas para el II semestre de la distribución de ingresos del fideicomiso.
		5.2. Confeccionar Informes mensuales de la distribución del fideicomiso.	12	50%		Se realizaron 6 informes mensuales de distribución del fideicomiso programados para el II semestre
		5.3. Realizar un informe mensual de facturación de áreas comerciales (Anuales:12)	1	50%		Se realizaron 6 informes mensuales de facturación de áreas comerciales programados para el II semestre
		5.4. Elaborar Informes de arqueo de parqueo	12	50%		Se elaboraron 6 informes de arqueos de parqueo programados para el II semestre
		5.5. Elaborar Informes de Gafetes	12	50%		Se elaboraron 6 informes de gafetes programados para el II semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 144 de 234

		5.6. Efectuar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación aeronáutica.	50%		Se efectuaron 6 informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el gestor en la operación aeronáutica programados para el II semestre
		5.7. Realizar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación No aeronáutica.	50%		Se efectuaron 6 informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el gestor en la operación no aeronáutica programados para el II semestre
		5.8. Realizar 12 Informes de conciliación de ingresos totales facturados en el mes contra el Fideicomiso.	50%		Se realizaron 6 informes de conciliación de ingresos totales facturados programados para el II semestre
		5.9. Realizar 12 Informes de la conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos.	50%		Se elaboraron 6 informes de conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos programados para el II semestre
		5.10. Efectuar 4 revisiones de los estados financieros del gestor (3 de trimestres y 1 anual)	50%		Se efectuaron 2 revisiones de los estados financieros del gestor programadas para el II semestre.
		5.11. Efectuar 1 revisión tarifaria Anual.	0%		No hubo revisión anual de tarifas
		5.12. Efectuar 1 Revisión Anual del Plan Comercial y Distribución de Áreas	100%		Se realizó la revisión anual del plan comercial y distribución de áreas de conformidad a lo programado
		5.13. Realizar 2 Inspecciones de áreas	50%		Se realizó 11 inspección de áreas programada
		5.14. Realizar 1 revisión mensual de desviación y tardanza tarifaria	50%		Se realizaron 6 revisiones de desviación y tardanza tarifaria programadas para el II semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 145 de 234

		5.15. Emitir el 100% de los criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Gestión Interesada.	50%		Durante el III se asignaron y realizaron los 49 casos asignados del AIJS y los 16 del AIDOQ. Durante el IV se asignaron y realizaron los 71 casos asignados del AIJS y los 9 del AIDOQ.
6. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Operación Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el Contrato Concesión del AIDQ	6.1. Realizar 24 Inspecciones de Calidad.	54%	51%	Se realizaron 13 inspecciones de calidad de conformidad a lo programado	
	6.2. Realizar 16 Inspecciones de Seguridad.	50%		Se realizaron 8 inspecciones de seguridad de conformidad a lo programado	
	6.3. Emitir criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión.	50%		Se atendieron todos los criterios requeridos en el II semestre	
7. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,	7.1. Participar activamente en las Reuniones mensuales de Obras.	50%	50%	Se participó en todas las reuniones relativas a obras	
	7.2. Realizar 5 Inspecciones Regulares de Mantenimiento.	50%		Se realizaron 2 inspecciones regulares de mantenimiento	
	7.3. Realizar 12 Revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento	50%		Se realizaron 6 revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento de conformidad a lo programado.	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 146 de 234

	8. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del Aeropuerto para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al Contrato y el correcto depósito del 5% del canon de explotación y el 5% del canon de Fiscalización	8.1. Realizar 24 Revisiones de impuestos de salida	50%	50%	Se realizaron 12 revisiones de impuestos de salida de conformidad a lo programado.
		8.2. Realizar 4 Revisiones trimestrales de los ingresos generados por la Concesión conforme al art.8 del contrato	50%		Se realizaron 2 revisiones de ingresos generados por la Concesión de conformidad a lo programado.
		8.3. Emitir criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión	50%		Se atendieron todos los criterios requeridos en el II semestre
Dirección General	1. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo en materia aeronáutica	Atender el 100% de las invitaciones recibidas en materia aeronáutica		50%	Durante el II semestre se atendieron 25 invitaciones bajo virtual, al mantenerse el manejo de la pandemia ocasionada por el COVID 19
	2. Fortalecer la gestión de proyectos a nivel institucional	Participar en el 100% de las reuniones programadas de la comisión de PMO		50%	Durante el II semestre se atendieron 11 reuniones que se agendaron, ya sea por parte del Director General, o del Subdirector General y en ocasiones con la presencia de ambos.
	3. Gerenciar el accionar de las dependencias de la DGAC	Tramitar el 100% de los documentos recibidos por la DG		50%	Durante el II semestre, ingresaron 2266 documentos los que fueron debidamente diligenciados a través de 1209 oficios, 493 traslados de correspondencia y los restantes a través de correos electrónicos.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 147 de 234

	4. Apoyar y dar seguimiento a las diferentes gestiones de las de	Realizar una reunión trimestral de rendición de cuentas de las dependencias a la DGAC		50%	Se realizaron diversas reuniones de seguimiento para todas las gestiones estratégicas de las diferentes dependencias de la DGAC. Se adjunta la programación formal de reuniones, debiendo aclarar que existen algunas reuniones que son programadas directamente por el Director General con los responsables de distintos temas, y con el tema de la emergencia sanitaria nacional son realizadas por la plataforma de Microsoft Teams por lo que no se cuenta con registros ni invitación. En el primer semestre se registraron 205, debiendo aclarar que ese corte se realizó hasta el 15 de julio del 2020, y en el segundo semestre se realizaron 278.
Planificación	1. Realizar Auditorías para mantener la Certificación del Sistema de Calidad	1.1. Realizar dos auditorías al Sistema de Gestión; una interna y una de vigilancia (externa)		100%	Se realizaron 2 auditorías, una en el III trimestre correspondiente a la Auditoría Interna al SGC y la del IV trimestre correspondiente a la vigilancia de los 24 meses (externa) por parte de INTECO
	2. Mantener actualizada la información documentada del Sistema de Gestión	2.1. Aplicar el 100% de las actualizaciones solicitadas al SGC	50%	50%	En el III trimestre del año 2020 se atendieron 80 solicitudes de modificaciones de documentos del SGC, respondiendo a la siguiente tipología documental: Manuales 11, Procedimientos 25, Instructivos 13 y Formularios 31, para un total de aprobación de 80 documentos. En el IV trimestre del año 2020 se atendieron 72 solicitudes de modificaciones de documentos del SGC, respondiendo a la siguiente tipología documental: Manuales 8, Procedimientos 11, Instructivos 10 y Formularios 43, para un total de aprobación de 72 documentos. En sumatoria total se atendieron 152 solicitudes correspondiendo a 152

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 148 de 234

					documentos del SGC aprobados en el segundo semestre del año 2020
		2.2. Realizar dos verificaciones para garantizar la actualización de la Guía Maestra y Control de Registros	50%		Durante el II semestre se realizó: La segunda identificación de los registros del SGC, entre el 28/09/2020 al 01/10/2020. La segunda actualización de la Guía Maestra del SGC por su parte fue efectuada en fecha 30/09/2020.
	3. Analizar los Servicios No Conformes (SNC) para determinar recurrencias y afectaciones al usuario	3.1. Analizar y resolver el 100% de los Reportes de Servicios No Conformes recibidos	50%		Durante el II semestre del 2020 se reportaron un total de 11 Salidas No Conformes (SNC) a saber según cada mes: Julio 7, generándose la acción correctiva N. 162. Agosto no hubo SNC. Setiembre hubo 1 SNC. Octubre hubo dos SNC, noviembre 1 y Diciembre no hubo.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 149 de 234

	4. Brindar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas (AC) para garantizar que sean cerradas	4.1. Atención y seguimiento del 100% de las acciones correctivas determinadas		50%	Durante el II semestre se brindó el seguimiento correspondiente a 18 Acciones Correctivas, las cuales surgieron de: 1 de Reportes de Salidas No Conformes, 12 de Hallazgos de la Auditoría Interna 2020 y 5 de hallazgos de la Auditoría de Vigilancia (externa) de los 24 meses al SGC realizada por INTECO.
	5. Evaluar los resultados obtenidos por el SG de manera semestral	5.1. Dos Informes de Revisión por la Dirección		0%	En el segundo semestre del 2020; específicamente en el tercer trimestre según estaba en formulación, no fue posible realizar el segundo Informe de Revisión por la Dirección debido a lo siguiente: la situación sanitaria originada por la Pandemia del COVID 19 provocó que las dos Auditorías de calidad tuvieran que ser reprogramadas para el segundo semestre, lo que por efectos de tiempo debieron ejecutarse dentro de plazos de tiempo relativamente cortos (cerca entre sí), implicando ello realizar importantes esfuerzos por parte de la limitada cantidad de recurso humano existente en el Proceso de SAGEC para aplicar toda la logística de ejecución y atención de todos los hallazgos generados en ambas auditorías, con el agravante que en la auditoría externa se generó una "no conformidad mayor" que debía ser cerrada antes de finalizar el II semestre, lo cual no permitió disponer del tiempo necesario y requerido para elaborar y presentar dicho Informe.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 150 de 234

	<p>6. Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)</p>	<p>6.1. Implementar 5 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.</p>		<p>34%</p>	<p>Durante el II semestre del año 2020 se realizaron las siguientes acciones: 1) Dos diagnósticos sobre posibles fugas de agua potable en la red: en julio en el AITBP y en setiembre en el Edificio de Oficinas Centrales. 2) Medición de contenidos de tanques sépticos y coordinaciones con Mantenimiento en caso de ser necesario 3) Instalación de etiquetas en interruptores con mensajes direccionados a crear conciencia sobre el ahorro energético en el AITBP y en el Edificio de Oficinas Centrales. 4) 11 procesos de clasificación y pesaje de residuos valóres en el Edificio de Oficinas Centrales.</p> <p>No se alcanzó el 100% de la meta, sienta que como consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID 19, de la restricción presupuestaria a la DGAC por parte del Gobierno (eliminación de disponibilidad económica de viáticos de la Unidad de Planificación Institucional) y directrices de limitación de giras por parte de la Dirección General; solo prioridades, no fue posible realizar en el segundo semestre del 2020 giras a los diferentes emplazamientos de la DGAC como se había programado para la realización de diversidad de acciones relacionadas con el PGAI.</p>
	<p>7. Formular los Planes anuales para el año 2021 en coordinación con las Dependencias Institucionales</p>	<p>7.1. Completar las 3 etapas requeridas para la formulación del Plan Anual Operativo de la Institución para el año 2021</p>		<p>0%</p>	<p>Meta alcanzada en el I semestre 2020</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 151 de 234

		7.2. Realizar el 100% del Anteproyecto del POI (Plan Operativo Institucional) 2021	0%		Meta alcanzada en el I semestre 2020
	8. Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional	8.1. Realizar 2 informes de evaluación del PAO	50%	35%	En el III trimestre específicamente se emitió informe de evaluación del II semestre del 2020: DGAC-UPI-INF-024-2020 de fecha 5 de agosto 2020.
		8.2. Realizar 15 verificaciones aleatorias a las dependencias que presentan PAO	10%		Durante el 2020 en acatamiento de lineamientos de distanciamiento social, porcentaje de personal trabajando físicamente en la institución, entre otros, no fue posible cumplir el 100% del objetivo y de 15 verificaciones inicialmente planteadas, se logró elaborar 5 con su informe correspondiente, específicamente: Informes relativos a Verificaciones de Proceso de: - DGAC-UPI-INF-003-2020 de Tecnologías de Información - DGAC-UPLA-INF-008-2020 de Salud Ocupacional - DGAC-UPLA-INF-011-2020 Unidad de Licencias - DGAC-UPLA-INF-016-2020 de Unidad de Recursos Financieros - DGAC-UPI-INF-027-20 de Asesoría Jurídica.
		8.3. Realizar 2 informes de evaluación del POI	50%		Durante el II semestre se preparó DGAC-UPI-INF-021-2020 Informe de Seguimiento de Metas y Ejecución Presupuestaria del I Semestre del 2020 POI, remitido a Dirección General mediante DGAC-UPI-OF-156-2020. Aprobado por CETAC mediante oficio: CETAC-AC-2020-0885 y remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda mediante DGAC-DG-OF-1199-2020. Este además fue incorporado en el SIPP de la CGR.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 152 de 234

		8.4. Realizar 2 informes de evaluación del PND (Plan Nacional de Desarrollo)	50%		Durante el II semestre se realizó la evaluación del I semestre 2020 en el sistema Delphos de MIDEPLAN. Se remitió oficio DGAC-UPI-OF-147-2020 con fecha 13 de julio de 2020 a Planificación Sectorial del MOPT Matriz Excel Informe de Seguimiento I Semestre 2020 (PNDIP-2019-2022).	
		8.5. Realizar el 100% informes de evaluación del PES (Plan Estratégico Sectorial) que solicita DPS-MOPT	50%		Mediante el oficio DGAC-UPI-OF-173-2020 con fecha 13 de agosto de 2020 se envía a Sectorial del MOPT la matriz Excel y el Informe de Seguimiento PES del I Semestre 2020.	
		8.6. Realizar 1 informe de evaluación del PNT (Plan Nacional de Transportes)	0%		Meta alcanzada en el I semestre 2020	
	9. Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes	9.1. Realizar el informe de labores anual de la DGAC				Objetivo alcanzado en el I semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 153 de 234

	10. Elaborar las incidencias en los planes de conformidad con las modificaciones presupuestarias	10.1. Realizar el 100% de los informes de incidencias en planes requeridos		50%	Durante el II semestre se elaboraron las incidencias: 1. Modificación presupuestaria #2-2020: oficio: DGAC-UPI-OF-228-2020 del 9 de setiembre. 2. Presupuesto Extraordinario #2-2020: oficio: DGAC-UPI-OF-227-2020 del 9 de setiembre. 3. Modificación presupuestaria #3-2020: oficio: DGAC-UPI-OF-277-2020 del 11 de noviembre 4. Modificación presupuestaria #4-2020: oficio: DGAC-UPI-OF-298-2020 del 3 de diciembre 5. Modificación Presupuestaria #1-2021: se remitió vía correo electrónico a Magaly Vargas de Presupuesto el 16 de diciembre, ajustándose al formato de Excel enviado por el MOPT para realizar incidencias.
	11. Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones	11.1. Recolectar y procesar el 100% los formularios mensuales de las estadísticas de Transporte Aéreo		50%	En el II semestre se recolectaron y procesaron todos los formularios mensuales de estadísticas.
		11.2. Realizar semestralmente las publicaciones de actualizaciones de las estadísticas en la página web		50%	Se realizó la publicación correspondiente en la página web
		11.3. Preparar el anuario estadístico de Transporte Aéreo		20%	El anuario estadístico del 2019 fue elaborado y publicado en la página web institucional (no tiene # de informe)
		11.4. Atender el 100% de consultas recibidas sobre estadística de usuarios internos y externos		50%	Durante el II semestre se contestaron todas las consultas recibidas, específicamente 8 en el tercer trimestre y 14 en el cuarto trimestre.
		11.5. Remitir anualmente los reportes de estadísticas a la CLAC y a la OACI		50%	El 8 de julio se entregó el reporte correspondiente a la CLAC
			45%		

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 154 de 234

		11.6. Remitir trimestralmente reporte de estadística de transporte aéreo a ARESEP y Ministerio de Hacienda	50%		Durante el II semestre se envió información a ARESEP, específicamente el 23 de noviembre mediante oficio: El reporte correspondiente al Ministerio de Hacienda fue preparado y enviado en octubre mediante el sistema definido para dicho fin.
	12. Gestionar todas las actividades previas y posteriores requeridas para el correcto desempeño de las sesiones de la comisión de la PMO de manera tal que se apoye la efectiva ejecución de los proyectos.	12.1. Preparar el 100% de las agendas y minutas correspondientes de sesiones de la PMO		67%	Las sesiones PMO llevadas a cabo este año durante el II Semestre (las cuales tuvieron su respectiva agenda y minuta) fueron las siguientes: 7-2020: 16 de julio 8-2020: 30 de julio 9-2020: 13 de agosto 10-2020: 27 de agosto 11-2020: 10 de setiembre 12-2020: 24 de setiembre 13-2020: 08 de octubre 14-2020: 22 de octubre 15-2020: 12 de noviembre 16-2020: 26 de noviembre 17-2020: 10 de diciembre. Durante el II Semestre se realizaron 11 reuniones, correspondientes a 11 agendas y minutas
	13. Dar seguimiento y monitoreo al avance de las diferentes etapas de los proyectos de la DGAC	13.1. Preparar 12 matrices de seguimiento y monitoreo de los proyectos de obra pública		50%	Se realizaron 6 entrevistas de seguimiento y monitoreo a directores de proyecto de Infraestructura y de Tecnologías de Información, una por cada mes
	14. Informar al Jерarca de la institución acerca del avance de los proyectos	14.1. Realizar un informe trimestral de proyectos		50%	Durante el II semestre se realizaron los 2 informes correspondientes: Julio: DGAC-CPMO-OF-06-2020 Octubre DGAC-CPMO-OF-08-2020
	15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2020 y su seguimiento	15.1. Aplicar la valoración de Riesgos al 70% de los objetivos institucionales incluidos Plan Anual Operativo del 2020	0%	20%	La Valoración de Riesgos se realizó entre el 21 de mayo y el 20 de junio 2020, según lo informado en la circular DGAC-UPI-CIR- 025-2020, por tanto, se modificó el valor reportado en el I Semestre, pasando de 0 a 100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 155 de 234

		15.2. Elaborar y publicar informe de resultados SEVRI del 2020	20%		El informe fue realizado y aprobado por CETAC con acuerdo CETAC-AC-2020-1470 del 21 de diciembre del 2020. El informe se encuentra publicado en la página web.
		15.3. Elaborar y publicar informe de seguimiento de planes de acción respecto al SEVRI del 2020	0%		Se brindó seguimiento por medio del SIVARI, sin embargo, no se pudo realizar debido a que el informe requirió ser modificado varias veces a solicitud de la Dirección General, siendo que hasta el 21 de diciembre fue aprobado por CETAC (acuerdo CETAC-AC-2020-1470) y en esa fecha ya no daba tiempo para realizar seguimiento a planes de acción
	16. Realizar la autoevaluación del sistema de Control Interno ASCI del 2020	16.1. Aplicar la autoevaluación a 32 dependencias que componen el sistema de control interno	100%		Se realizaron las autoevaluaciones y se cuenta con las 32 minutas de respaldo
		16.2. Elaborar y publicar informe de resultados de Autoevaluación ASCI	100%		Se elabora el informe bajo el #DGAC-UPI-OF-289-2020
	17. Dar Seguimiento a los informes de Auditoría Interna para remisión al CTAC y Casa Presidencial	17.1. Elaborar un informe semestral de seguimiento de auditorías al CTAC		0%	Se realizaron informes individuales sobre seguimiento a las auditorías, pero no se emitió informe semestral al CETAC.
	18. Capacitar a funcionarios encargados, funcionarios nuevos y/o enlaces de la institución en temas de Control Interno y Valoración de Riesgos.	18.1. Realizar al menos 1 charla anual respecto a temas referentes a Control interno conforme a normas		50%	Se realizó una charla al Departamento de Seguridad Operacional el 20 de noviembre 2020
	19. Mantener actualizada y documentada la estructura	19.1. Atender el 100% de formularios de actualización y/o creación de procesos organizacionales		50%	Durante el II semestre 2020 se logró la aprobación de 23 Procesos organizacionales (11 en el III trimestre y 12 en el IV)

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 156 de 234

	organizacional de la DGAC				<p>En el III trimestre se logró la aprobación de los Procesos: Auditoría financiera, Auditoría Operativa Administrativa, Auditoría Operativa Técnico Aeronáutica, Auditoría Operativa Técnico Aeronáutica, Auditoría Operativa ti, Auditoría Estudios Especiales de Auditoría, Control Interno, Administrativo Financiero AITBP, Gestión de Operaciones AITBP, Administrativo Financiero AIDOQ, Gestión de Operaciones AIDOQ.</p> <p>En el IV trimestre se logró la aprobación de los Procesos: Administrativo Financiero AIL, Gestión de Operaciones AIL, Regulación-AGA, Certificación AGA, Vigilancia-AGA, Gestión Administrativa-AOL, Gestión de Operaciones-AOL, Gestoría en Factores Humanos, Gestoría de Afluencia de Tránsito Aéreo, Gestoría de Calidad y Desempeño ANS, Cartografía Aeronáutica y Gestión de Licencias.</p> <p>Además de los procesos que lograron ser aprobados, hubo otros que fueron trabajados en sesiones con las jefaturas o se dio la revisión interna de Planificación, como los Procesos: de Sistemas de Información e Infraestructura de TI y Salud Ocupacional, no obstante, se considera haber atendido los formularios recibidos.</p>
Asesoría Jurídica	1- Resolución de trámites administrativos	1.1. Realizar el 100 % de las solicitudes relacionadas con certificados de explotación	50%	50%	Durante el II semestre se recibieron y atendieron 76 solicitudes relacionadas con certificados de explotación

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 157 de 234

		1.2. Realizar el 100 % del trámite de solicitud de aprobación de los Reglamentos Aeronáuticos	50%		Durante el II semestre se recibieron y atendieron 3 trámites de solicitud de aprobación de reglamentos, específicamente: RAC LPTA, RAC OPS, RAC 10, RAC-RPAS, RAC OPS 3, RAC SMS, RAC 16 CORISA, RAC 13, RAC 12 y RAC 20.
		1.3. Realizar el 100% de los criterios e informes de solicitudes de permisos de uso y desalojos en terrenos en aeródromos y aeropuertos internacionales.	50%		<p>Durante el II semestre se recibieron y atendieron 7 gestiones relativas a permisos de uso y desalojos, específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coto 47 Permiso uso Ministerio de Seguridad Pública - AITBP Hachar 01 Permiso de uso Ministerio de Seguridad Pública - AJ-1198-2020 Permiso de Uso hangar 41 (Bravo Exportaciones S.A.) - AJ-1580-2020 Modificación Permiso de Uso (AENSA) AITBP - AJ-1667-2020 Permiso de Uso lote 73 (Hotel Quebec) AITBP - AJ-1666-2020 Permiso Uso (ARESA) AITBP - AJ-1664-2020 Permiso de Uso (AST) AIDOQ

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 158 de 234

		1.4. Confeccionar el 100% de las resoluciones e informes sobre reclamos administrativos solicitados	50%	<p>Durante el II semestre se recibieron 17 solicitudes, todas atendidas, específicamente:</p> <p>Damaris: 1.- Incidente Nulidad Michael Araya 2.- Recurso reconsideración Aviar Jonathan: 3.- Miller Rodríguez Ramírez) Vanessa: 4.- Reclamos Administrativos de Grupo Condeco, 5.- Reclamos Administrativos Informática Trejos, 6.- Reclamos Administrativos Grupo Condeco, AutoBest Jerry: 7.- Reclamo consorcio CONNIESA-CVI Alex 8.- AJ-0729-2020 Recurso de Revisión y II Intimación 45 (NEFAH) 9.- AJ-0731-2020 Recurso de Reconsideración 67 (Aero Mercadeo) 10.- AJ-0772-2020 Recurso de Reconsideración 41 (Bravo) 11.- AJ-0872-2020 Recurso de Reconsideración 46 (DORVEN) 12.- AJ-0877-2020 Recurso de Reconsideración 62 y 64 (FUTRAACSA) 13.- AJ-0947-2020 Recurso de Reconsideración 18 (NALUR) 14.- AJ-1140-2020 Recurso de Reconsideración y II Intimación 66 (Líneas Aéreas Trans CR) 15.- AJ-1394-2020 Solicitud suspensión y reconsideración 83 y 84 (IACA) 16.- AJ-1019-2020 Recurso Apelación (IACA) 17.- AJ-1665-2020 Recurso de Reconsideración 06 (ADA)</p>
--	--	---	-----	---

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 159 de 234

		1.5. Confeccionar el 100% resoluciones solicitadas relacionadas con el trámite de expropiaciones.	50%		Durante el II semestre se confeccionaron resoluciones relativas a trámites de expropiación, específicamente: - Del AIDOQ: Aida Héctor Marín y Sociedad Administrativa Fondos de Retiro S.A. - Del AIJS: Joral del Sur S.A.
	2- Diligenciar los proyectos de demandas judiciales	2.1. Conocer y contestar el 100% de las demandas judiciales presentados contra la DGAC y el CTAC en sede judicial		50%	Se conocieron y contestaron 16 demandas judiciales presentadas en contra de la DGAC y el CETAC, específicamente de: Alfa Romeo Aero Taxi S.A., Tardasa S.A y Volar Helicopters, Méndez Acuña Cristian, Brenes Ramírez Ricardo, Nature Air S.A., Grupo Orosi, demanda laboral, Kenneth Jackson León, colisión de Víctor Torres, DORVEN, cautelar Aerocomercial, Taxi Aéreo Centroamericano, IACA, Nefah, Aviones Taxi Aéreo, Helijet.
	3-Realizar trámites en materia de contratación administrativa	3.3. Resolver el 100% de los recursos de objeción al cartel y revocatoria o apelación contra actos de adjudicación recibidos	50%	50%	Durante el II semestre se resolvieron 4 recursos de 4 presentados, específicamente: Recurso objeción al cartel: GBM Recurso revisión: Ademar, Recurso revocatoria Mario López, Recurso revocatoria: Hernán Solis
		3.4. Confeccionar el 100% de los contratos, adendum y criterios sobre aplicación del marco normativo de la contratación administrativa recibidos	50%		En el II semestre se confeccionaron: 14 criterios legales, 1 adenda sobre contrato de chapeas y 1 contrato del Aeródromo de Quepos, atendiendo todas las solicitudes

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 160 de 234

		3.5. Refrendar el 100% de los procesos de licitación solicitados	50%		Durante el II semestre se refrendaron 5 contratos, atendiendo todas las solicitudes, específicamente: Refrendo Contralor Contrato Aeródromo Quepos y nueve Refrendos Internos, resoluciones No 005-2020, 006-2020, 007-2020, 008-2020, 009-2020, 010-2020, 011-2020, 012-2020 y 013-2020
	4- Tramitar Investigación preliminar y Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la institución	4.1. Tramitar el 100% de las investigaciones preliminares solicitadas a la Asesoría Jurídica	50%	50%	Se tramitaron 11 investigaciones preliminares, atendiendo todas las solicitudes, específicamente: Ultralight Tours S.A. Aeronave TI-BET Funcionarios de T.I, Mario Gómez Bermúdez Erick Sánchez Arrieta Nayla López, Aeronave TI-BHC, Hurto de Hélice, IACA (sobre seguros) Caja Chica Gestión TI (factura PZ cobro de intereses)
		4.2. Tramitar el 100% de los Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la DGAC solicitados a la Asesoría Jurídica	50%		Se tramitaron 2 procedimientos administrativos, específicamente a las empresas: Taxi Aéreo Centroamericano (TACSA) y Aeroservicios AS
	5.- Tramites en el Registro Aeronáutico	5.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves TI y extranjeras	50%	50%	Se tramitaron 22 solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves (17 matrículas TI y 5 extranjeras)
		5.2. Tramitar el 100% de las inscripciones de aeródromos, de certificados de	50%		Se tramitaron 35 inscripciones (25 de certificados de explotación, 2 poderes, 2 arrendamientos, 5 aeródromos y 1 seguro)

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 161 de 234

		explotación y poderes, solicitadas			
Gestión Institucional de Recursos Humanos	1. Organizar actividades médicas integrales de la promoción de la salud	1.1. Realizar una charla de temas de la salud por semestre	50%	17%	En el II Semestre, se realizaron charlas para informar con respecto al COVID-19
		1.2. Realizar una campaña de donación de sangre	0%		Meta cumplida en el I semestre
		1.3. Realizar dos campañas de vacunación	0%		En el I semestre, no se realizó la vacunación contra la influenza estacional, por un desabastecimiento a nivel de país de la vacuna, por el brote de COVID-19, en el I semestre se decidió reprogramar para octubre esperando que hubiera vacunas disponibles, sin embargo, continuó el desabastecimiento.
	2. Brindar atención médica y de enfermería a los funcionarios(as) de la DGAC	2.1. Emitir informes mensuales de la atención médica y de enfermería.	50%	41%	Se realizaron los 6 informes correspondientes al II semestre
		2.2. Atender al 100% de pacientes que requieren atención médica,	50%		Durante el II semestre se atención a todos los pacientes que requirieron atención médica.
		2.3. Brindar apoyo a las actividades de medicina aeronáutica dentro del proceso de licencias	50%		En el II semestre se realizaron 590 certificados médicos y también se realizó la visita de vigilancia anual en el mes de octubre a los 8 consultorios de los médicos examinadores.
		2.4. Realizar 8 Giras de Chequeo general a los funcionarios de los diferentes aeropuertos y vacunación.	13%		En el II semestre se realizó una gira al aeropuerto de Limón, en el mes de setiembre 2020. No se completaron las 8 giras planeadas, ya que se restringieron las giras por motivo de la pandemia por COVID-19 y luego hubo un recorte de presupuesto. El presupuesto asignado para giras, se les cedió a las compañeras de RRHH para la instalación de relojes marcadores en todos los Aeropuertos y sede de la DGAC.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 162 de 234

	3. Realizar el chequeo médico preempleo a los nuevos funcionarios de la DGAC	3.1. Verificar el estado de salud del 100% de nuevos funcionarios de la DGAC		50%	En el II Semestre 2020, se realizaron todos los chequeos médicos correspondientes a los nuevos funcionarios de la DGAC.
	4. Cumplir con la programación anual del plan de capacitación	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de capacitación		50%	En el segundo semestre, se tramitaron 107 solicitudes, tanto como la Comisión de Capacitación, como de oficio directamente entre el Proceso de Capacitación y la Dirección General.
		4.2. Elaborar un resumen ejecutivo de seguimiento trimestral del PDC		50%	Se completó y culminó con la entrega de los informes en el III y IV trimestre del periodo 2020.
		4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación		0%	No se efectuó esta actividad, por cuanto en marzo 2020 y hasta finales del periodo se entró forzosamente a la modalidad de Teletrabajo dada la Pandemia del Covid-19; para efectuar el impacto de la capacitación se requiere de realizar entrevistas en el lugar de trabajo y verificar las actividades con el fin de determinar su accionar y realizar un análisis de la aplicación vs lo aprendido. Las actividades en la DGAC bajaron a su máximo dada la situación, se restó presupuesto institucional no permitiendo la ejecución del trabajo programado como normalmente se debe realizar.
		4.4. Tramitar el 100% de las enmiendas requeridas al Manual de Capacitación Institucional		50%	Se gestionaron dos enmiendas, en el II semestre. En total durante el 2020 fueron cuatro.
	5. Facilitar a la Institución el registro y control del personal	5.1. Emitir el 100% de las acciones de personal requeridas		50%	En el II semestre se confeccionaron 460 acciones de personal.
		5.2. Realizar aleatoriamente la revisión de 3 expedientes personales por mes		50%	Se realizó una revisión aleatoria de algunos expedientes personales.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 163 de 234

		5.3. Realizar mensualmente una revisión de la asistencia de los funcionarios	50%		En el II semestre, se cumplió con los 6 informes de asistencia. Debido a la pandemia el control de asistencia varió entre reloj marcador y bitácoras.
6. Atender solicitudes de permisos, vacaciones, certificaciones e incentivos para los funcionarios de la DGAC		6.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificaciones y constancias.	50%	50%	Durante el II semestre 2020, se emitieron 386 constancias y certificaciones.
		6.2. Atender el 100% de las solicitudes de vacaciones	50%		Se atendieron en el II semestre 1736 solicitudes de vacaciones.
		6.3. Atender el 100% de las solicitudes de incentivos	50%		Se tramitaron 676 solicitudes de tiempo extraordinario y 10 estudios de anualidades y 38 trámites de Dedicación Exclusiva (contratos, Prórrogas y Adendum), además se tramitaron 136 incapacidades.
7. Tramitar las planillas de los funcionarios de la DGAC		7.1. Realizar 50 planillas salariales		50%	Se realizó el pago de 25 planillas durante el II semestre
8. Preparar los Estudios de factibilidad requeridos para determinar que se cumple con lo normado tanto por la Dirección General de Servicio Civil, como con las Directrices de la Autoridad Presupuestaria, esto con el propósito de iniciar un estudio de puesto.		8.1. Tramitar el 100% de los estudios de factibilidad/requisitos requeridos		75%	Para el II semestre se realizaron 7 informes técnicos de estudios de factibilidad, para dar inicio al análisis y estudio respectivo, entre ellos cambio de especialidad, reasignación descendente y creación de clase.
9. Gestionar los estudios de puestos según corresponda o sea el caso, para lograr una estructura ocupacional acorde		9.1. Atender el 100% de las solicitudes de estudios de puestos		50%	En el II semestre se atendió 6 estudios de creación de clase bajo el Régimen del Servicio Civil, 4 de cambio de especialidad y 1 de reasignación descendente.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 164 de 234

	con la estructura organizacional.				
	10. Preparar criterios para dar trámite a los Reclamos Administrativos - Judiciales relacionados con los estudios de puestos	10.1. Atender el 100% de los Reclamos Administrativos ingresados.		50%	En el II Semestre ingresó 1 caso nuevo, notificándole al funcionario que se atenderá hasta tanto la Sala Cuarta se pronuncie con respecto al Voto.
	11. Atender toda solicitud de investigación que involucre criterio administrativo en materia de gestión de las relaciones humanas y sociales.	11.1. Atender el 100% de las Solicitudes de investigación en materia gestión de las relaciones humanas y sociales.		53%	En este II Semestre 2020, se recibieron 15 solicitudes, de las cuales se les dio el trámite correspondiente, dentro de los plazos de Ley.
	12. Dotar a la DGAC del personal técnico y administrativo de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la idoneidad que establece el art. 192 de la Constitución Política	12.1. Iniciar las 5 etapas definidas para el concurso que permita dotar de personal requerido en el Área Administrativa	100%	50%	Para el IV trimestre se cumplió con las 5 etapas definidas para el concurso del área administrativa.
		12.2. Realizar 1 Concurso del Aérea Técnica para dotar a la DGAC del personal requerido	0%		Meta cumplida en el I semestre
	13. Procurar que el personal de nuevo ingreso tenga conocimientos generales del que hacer de la DGAC	13.1. Brindar inducción al 100% a los empleados que ingresen a la DGAC entre los meses de enero a septiembre 2020		0%	En el II Semestre no se pudo lograr cumplir el 75% restante del Objetivo, debido al criterio emitido por la Unidad Médica, por motivo de las Directrices emitidas por el Ministerio de Salud, sobre el distanciamiento social por la Pandemia COVID-19.
	14. Conocer el desempeño anual de los funcionarios que conforman la planilla de la DGAC para ser considerado en	14.1. Aplicar la evaluación del desempeño al 100% a los funcionarios de la DGAC		0%	Objetivo cumplido en el I semestre.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 165 de 234

	diferentes gestiones internas y externas				
Recursos Financieros	1. Gestionar auditorias financieras de los estados financieros	Presentar 4 informes trimestrales de la auditoría externa de los estados financieros.		100%	Por la situación ocasionada por la pandemia hubo un atraso en la auditoría del IV trimestre 2019 el cual fue entregado hasta en julio 2020, es por esto por lo que en el primer semestre el cumplimiento está en 0% y hasta el segundo semestre se realizan la auditoria del I, II y III trimestre.
	2. Gestionar los documentos de los presupuestarios de la DGAC	Elaborar el documento del presupuesto ordinario		0%	Meta alcanzada en el I semestre
		Elaborar 4 liquidaciones presupuestarias		50%	En el II semestre se efectuaron los 2 informes correspondientes de liquidaciones presupuestarias mediante oficios DGAC-DFA-URF-PRES-OF-924-2020 y DGAC-DFA-URF-PRES-OF-1025-2020
		Realizar el 100% de las modificaciones presupuestarias requeridas		50%	Durante el II semestre se elaboraron 1. Modificación presupuestaria #2-2020 2. Presupuesto Extraordinario #2-2020 3. Modificación presupuestaria #3-2020 4. Modificación presupuestaria #4-2020 5. Modificación Presupuestaria #1-2021
		Elaborar 100% de los traspasos de fondos solicitados		50%	Se indica que en el II semestre se elaboraron todos los traspasos solicitados
	Tramitar el 100% de los presupuestos extraordinarios requeridos		50%	Durante el II semestre se elaboro el Presupuesto Extraordinario #2-2020	
3. Elaborar los registros contables	Elaborar 12 flujos de caja		42%	40%	Durante el II semestre se han efectuado 6 flujos de caja, que es lo mismo que 50% de los 12. Al 31 de julio, 31 de agosto, 30 de setiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, 31 de diciembre, el último está en proceso

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 166 de 234

		Elaborar 12 estados financieros	42%		Durante el II semestre se han efectuado 6 estados financieros. Fechas: Al 31 de julio, 31 de agosto, 30 de setiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, 31 de diciembre el último está en proceso
		Elaborar 4 informes trimestrales	25%		Durante el II semestre se elaboraron 2 informes trimestrales para la Contabilidad Nacional. Uno cada tres meses. Fechas: tercer informe 30 de setiembre, 4to informe 31 de diciembre, este último está en proceso
		Elaborar 12 declaraciones	50%		Durante el II semestre se han elaborado 24 declaraciones para Tributación Directa: declaración de retenciones de la fuente por salarios 1 cada mes a más tardar el 15 de cada mes (6 en segundo semestre), declaración D150, 1 cada mes a más tardar el día 10, (6 en el segundo semestre), declaración de retenciones de la fuente 2% de proveedores, 1 mensual a más tardar el día 15 de cada mes (6 en el segundo semestre), declaración I.V.A, 1 al mes a más tardar el día 15 de cada mes (6 en el segundo semestre).
		Elaborar 12 análisis financieros	42%		Se sobrepasa la meta y se denota una planificación deficiente.
		Llevar 12 libros legales	42%		Se realizaron 6 informes semestrales de Análisis financieros. Fechas Al 31 de julio, 31 de agosto, 30 de setiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, 31 de diciembre, el último está en proceso.
4.Fiscalizar y recaudar los	Efectuar 12 conciliaciones de antigüedad de saldos	50%	50%	Durante el II semestre se efectuaron las 6 conciliaciones de antigüedad de saldos.	

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 167 de 234

	ingresos de la DGAC	Emitir el 100% de las notas de crédito solicitadas	50%		La Unidad no presenta datos actualizados del II semestre, a pesar de que la evaluación les fue devuelta para su corrección, continuaron si actualizar los datos y brindar información correspondiente al II semestre
		Emitir el 100% de las certificaciones de no saldo solicitadas	50%		
		Preparar 3 informes de ingresos por semana (156 al año).	50%		
		Realizar el 100% de los pagos a los proveedores	50%		
		Mantener actualizado el 100% de las garantías vigentes	50%		
Proveeduría	1. Formular el plan de adquisiciones institucionales del periodo 2021	1.1. Consolidar y programar el plan de adquisiciones 2021		0%	Objetivo alcanzado en el I semestre
	2. Dotar de los recursos necesarios a las diferentes dependencias de la DGAC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de compra que realizan las dependencias		48%	Se efectuaron 124 contrataciones (116 CD, 3LN, 5LA) de las cuales 100 se finalizaron 18 se declararon desiertas 1 insubsistente y 1 sin efecto, 4 cerraron el año en etapa de estudio de ofertas
	3. Velar por la correcta gestión de las contrataciones administrativas para garantizar la transparencia	3.1. Evaluar el 100% de los trámites de contratación que se generen en el periodo		77%	Se realizaron 205 contrataciones de las cuales se adjudicaron 161 y de esas se evaluaron 124, quedaron pendientes 37 contrataciones correspondientes a servicios.
	4. Verificar el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones del periodo anterior	4.1. Realizar una evaluación anual al Plan Anual de Adquisiciones del 2019		0%	Objetivo alcanzado en el I semestre
	5. Confeccionar y publicar carteles de contratación administrativa	5.1. Realizar el 100% de los carteles requeridos		50%	Se realizaron en el II semestre un total de 132 carteles de los cuales 124 son de Contratación Directa, 5 de Licitación Abreviada y 3 de Licitación Pública Nacional.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 168 de 234

	6. Realizar el análisis de las ofertas de las Contrataciones Administrativas.	6.1. Analizar el 100% de las ofertas de las Contrataciones Administrativas		50%	En el segundo semestre 2020 se evaluaron un total de 379 ofertas, en todos los concursos que realizó la Proveeduría.
	7. Resolver recursos de objeción (cartel) y de apelación (adjudicación)	7.1. Resolver el 100% de los recursos de objeción y de apelación		62%	Se presentaron 3 recursos de objeción al cartel de los cuales se resolvieron los 3, adicionalmente se presentaron 10 recursos de revocatoria de los cuales ya se resolvió 6 y quedan 4 pendientes. Adicionalmente se resolvieron los que estaban pendientes del primer semestre.
	8. Concluir los procesos de contratación administrativa	8.1. Adjudicar el 100% de contratos requeridos		58%	Se han realizado un total de 116 contrataciones de 96 adjudicadas, 1 se dejó sin efecto, 1 se declaró insubsistente y 18 se declararon infructuosas.
	9. Mantener actualizado el registro de las garantías de cumplimiento y participación en los procesos de Contratación que se requieran	9.1. Actualizar el registro de garantías una vez al mes (12 al año)		50%	Se realizaron las 6 actualizaciones del registro de garantías, específicamente, en garantías de participación se depositaron 62 de las cuales se liberaron 9 y 53 están vigentes, se presentaron 16 garantías de cumplimiento de las cuales todas están vigentes.
	10. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.	10.1. Inventariar el 100% de las dependencias de la DGAC		0%	En el año 2020 no se realizaron inventarios de activos esto debido a que en muchas dependencias los funcionarios se encuentran en teletrabajo, y se requiere que estén presentes en el momento de realizar la toma física, por lo que se suspendió esta labor, para el período 2020 y se replanteará para el 2021 si la pandemia lo permite.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 169 de 234

	11. Cumplir con los señalamientos del Ministerio de Hacienda indicados en la Directriz DGABCA-002-2017 del 21 de marzo 2017 en cuanto a la elaboración de informes	11.1. Elaborar y presentar los 13 informes requeridos por el Ministerio de Hacienda		46%	Los informes enviados en el II semestre: 1. Informe de bienes muebles e inmuebles. 2. Informe de obras en proceso (dos uno por cada trimestre) 3. Informe de Donaciones. (uno en el III y otro en el IV trimestre) 4. Informe de Destrucciones.
	12. Analizar las solicitudes de donación de activos realizadas por Instituciones varias	12.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de donaciones		100%	Durante el segundo semestre 2020 solo se recibieron dos solicitudes de donación las cuales se tramitaron ambas y fueron entregadas al Centro Cristiano Montealto de Naranjillo y Centro Cristiano Canaán, actas No 3 y No 4 de la Comisión de Donación.
	13. Cumplir con los artículos N° 202 y 203 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	13.1. Realizar el 100% actas de recepción provisional y definitiva de activos que ingresan a la DGAC		32%	De los 116 activos registrados corresponde a la elaboración de 17 actas, sin embargo, solo se confeccionaron 14 debido a que 18 activos que corresponden a 3 actas fueron entregados en la Unidad solicitante y no en el Proceso de Bienes por lo que no se confeccionó el acta respectiva, a esas tres compras y se pagaron con recibido conforme una de ellas con el visto bueno de la Dirección.
	14. Registrar los bienes de la institución en los sistemas SIBINET y SIFCO	14.1. Realizar el registro del 100% de los activos adquiridos y desechados		50%	Se realiza el registro de 116 activos en los sistemas SIBINET y SIFCO
	15. Evaluar a los proveedores de la institución para cumplir con la norma ISO 9001-2015	15.1. Evaluar al 100% de los proveedores de activos, materiales y suministros de oficina		77%	Se realizaron 205 contrataciones de las cuales se adjudicaron 161 y de esas se evaluaron 124, quedaron pendientes 37 contrataciones correspondientes a servicios.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 170 de 234

	16. Verificar que los planes de compras se ajusten a las necesidades reales de la institución	16.1. Realizar la revisión del 100% de los planes de compras de la institución		0%	Objetivo alcanzado en el I semestre
Servicios Generales	1. Mantener el registro de Pólizas de Seguros de la DGAC	1.1. Actualizar el 100% de las Pólizas de Seguros en el registro correspondiente		58%	Al finalizar el año se actualizaron el 100% de las pólizas que mantiene la institución, se logró la ejecución de un 81% del presupuesto asignado para este fin (81,164,966.51). Los oficios que respaldan esta ejecución son: DGAC-DFA-SG-OF-037-2020, 121-2020, 122-2020, 123-2020, 124-2020, 125-2020, 126-2020, 160-2020 y 401-2020. Es importante mencionar que lo no ejecutado a nivel de presupuesto se debe a que no se llevó a cabo el Plan de Vigilancia en el exterior por la pandemia de COVID 19, por lo que no fue necesario el pago de pólizas de viaje.
	2. Gestionar el pago de los servicios públicos y mantener el control de estos	2.1. Remitir a Financiero la solicitud del 100% de los pagos requeridos de servicios públicos		50%	Se tramitaron el 100% de los cobros por servicios públicos. Con la siguiente ejecución: Presupuesto inicial para servicios 694,601,168.53, presupuesto total ejecutado 631,999,052.08, para una ejecución del 91%. Servicios Municipales ejecución de un 62%. Servicios de telecomunicaciones: ejecución de un 92%. Servicio de Alcantarillado: ejecución de un 91%, Servicio de electricidad: ejecución de una ejecución 95%. Se destaca que no se ejecutó el 100% de los recursos debido a que por la pandemia de COVID 19, varios aeródromos estuvieron sin funcionamiento, y además en los principales aeropuertos y oficinas parte del personal estuvo teletrabajando, por

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 171 de 234

					lo que hubo un ahorro de dinero en estos gastos.
	3. Brindar el servicio de transportes a los funcionarios de la DGAC	3.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de transportes		50%	Durante el II semestre se recibieron 350 solicitudes de transporte las cuales son todas tramitadas debidamente y trasladados los funcionarios.
	4. Brindar el servicio de mensajería a las dependencias	4.1. Solicitar el 100% de las solicitudes de entrega de documentos		50%	Durante el II semestre se recibieron y entregaron 261 documentos.
	5. Dotar a los funcionarios de los permisos de conducir vehículos oficiales solicitados por Ley	5.1. Tramitar el 100% de los permisos de conducir vehículos oficiales		50%	En el II semestre se tramitaron 5 permisos de conducir vehículos oficiales.
	6. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de la DGAC	6.1. Mantener al 100% la flotilla vehicular de la DGAC		50%	En el II trimestre se realizaron 104 mantenimientos de vehículos
	7. Gestionar la adquisición de bienes y servicios de conformidad con los planes de compras.	7.1. Tramitar el 100% de las reservas de fondos y decisiones iniciales requeridas a proveeduría		50%	En el II semestre: Del Programa 1 se tramitaron 37 reservas de fondos (cerrando el año con una ejecución del 93%) Del Programa 2 se tramitaron 51 reservas de fondos (cerrando el año con una ejecución del 79%)
Salud Ocupacional	1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios de la DGAC	1.1. Realizar el registro estadístico del 100% de los accidentes y enfermedades por consecuencia del trabajo		50%	Se registraron en la base de datos 3 accidentes laborales, los únicos 2 que se presentaron en el II semestre, específicamente en las siguientes fechas 08/07/2020, 09/11/2020, 09/12/2020
		1.2. Preparar informe anual de los accidentes y enfermedades de		0%	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 172 de 234

		trabajo al Consejo de Salud Ocupacional			
		1.3. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de Trabajo de la DGAC (6)	100%		CONTRATACIÓN DIRECTA 2020CD-000100-006600001, los mantenimientos fueron realizados en las siguientes fechas: 21 y 22/09/2020 Oficinas Centrales 23/09/2020 Edificio Radar 30/09/2020 y 09/10/2020 AITBP 13 y 14/10/2020 AIDOQ 19, 20 y 21/10/2020 Aeródromos San Isidro-PZ, Golfito, Palmar Sur y Bahía Drake. 27 y 28 Aeródromo de Guápiles y AIL Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción.
		1.4. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención	100%		Se impartieron las siguientes actividades: 22/09/2020 Uso y manejo de extintores 03/12/2020 Charla: "Ansiedad y depresión en tiempos de Covid-19 y cómo sobrellevarlo" Lo anterior, ya que con el INS no se logró la coordinación correspondiente en atención de la emergencia nacional misma que limitó el actuar para esta meta, y los recursos de las instituciones se enfocaron en medidas preventivas ante el COVID-19.
	2. Fomentar el bienestar mental de los funcionarios de la DGAC	2.1. Divulgar 4 afiches de manera física y electrónica para promover el bienestar mental de los funcionarios		50%	Durante el II semestre se realizaron 430 afiches informativos por la atención de la emergencia nacional por COVID-19, es decir, se sobre pasa la meta como consecuencia de la situación actual.
3. Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del Decreto 39408 MTSS	3.1. Constituir y organizar las Comisión de Salud Ocupacional de AIDOQ		50%	Se registró la Comisión de Salud Ocupacional del AIDOQ No. Registro 5482 en fecha 13/10/2020	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 173 de 234

	4. Gestionar todas aquellas acciones requeridas para la atención efectiva de la Pandemia ocasionada por el COVID-19 en la institución	4.1. Atención del 100% de lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud sobre la Pandemia por COVID-19	50%	50%	Los principales lineamientos emitidos durante el II semestre fueron: Protocolo Plan de Respuesta de la DGAC ante la emergencia por COVID-19 (24/07/2020) DGAC-DG-CIR-60-2020Uso Especifico y Obligatorio de la Mascarilla (25/11/2020)
		4.2. Comprar y entregar el 100% de insumos de protección e higiene como medida de prevención de contagio del COVID-19	50%		En el II semestre se compró: Termo Clean, Cubrebocas (mascarillas de tela), Mamparas-Divisiones acrílicas (para el AITBP y Aeródromos del Estado), solución alcohólica antiséptica para higiene de manos.
Archivo Institucional	1. Gestionar todas las acciones necesarias para lograr una transferencia documental adecuada y en cumplimiento al cronograma respectivo	1.1. Coordinar la recepción de por lo menos 2 transferencias documentales	0%	23%	La meta fue cumplida y sobrepasada en el I semestre, a pesar de que la meta indica "coordinar la recepción de por lo menos 2 transferencias documentales", al finalizar el año el Archivo reporta 12 en total.
		1.2. Brindar 2 asesorías sobre el Proceso de Transferencia Documental	0%		Indicando únicamente que en el II semestre se recibieron 7 remisiones, específicamente: Dirección General (341 empastes), Dirección General (26 cajas), Restricción de alturas (43 cajas), Infraestructura (15 cajas), Salud Ocupacional (18 cajas), Mantenimiento (10 cajas) Proveeduría (98 cajas)
		1.3 Revisar el 100% de los formularios de remisión documental	70%		La meta fue cumplida y sobrepasada en el I semestre, la meta indicaba realizar 2 asesorías en proceso de transferencia documental y se reportan 10 en el año
					Se indica que se completó con éxito la revisión de todos los documentos transferidos

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 174 de 234

	2. Actualizar el inventario del Archivo Central en libro de Excel	2.1. Realizar 12 actualizaciones al año el inventario manejados en Excel		75%	Se indica haber realizado 6 actualizaciones en el III trimestre 3 en el IV trimestre.	
	3. Llevar a cabo procesos de eliminación documental para liberar espacio en el Archivo Central	3.1. Realizar al menos 4 eliminaciones documentales		0%	Al respecto de incumplimiento el Proceso del Archivo indica que, a pesar de no haber cumplido la meta, si se completó el requerimiento de los cuadros de valoración parcial, no obstante, debido a la pandemia de salud ocasionada por el COVID-19 no fue posible coordinar citas con la CNSD	
	4. Facilitar a los usuarios la información solicitada por cualquier medio de consulta	4.1. Atender el 100% de usuarios, consultas y solicitudes de documentos		50%	50%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponden los avances indicados
		4.2. Recibir, registrar y distribuir el 100% de documentos recibidos por Ventanilla Única		50%		
	5. Mantener las condiciones adecuadas del depósito documental para la conservación de los documentos	5.1. Realizar una inspección diaria al depósito documental (240 días)			50%	Se realizaron 120 inspecciones al depósito documental
	6. Elaborar y gestionar valoraciones parciales de documentos	6.1. Realizar 4 tablas valoraciones parciales			100%	Se realizaron las valoraciones parciales de las siguientes dependencias: Proceso Archivo Central, Unidad de Recursos Financieros, Proceso Contraloría de Servicios
Salón Diplomático	1. Gestionar oportunamente las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	Tramitar el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS		50%	Durante el III y IV trimestre tramitaron 30 y 94 solicitudes de uso del Salón Diplomático, respectivamente.	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 175 de 234

	2. Garantizar la atención adecuada de diplomáticos, altas autoridades gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS en cumplimiento del Decreto 41300-MOPT	Brindar atención exclusiva orientada a facilitar la llegada o salida del 100% de las altas jerarcas y otros usuarios previamente autorizados en el AIJS		50%	Durante el III y IV trimestre se atendió a 30 y 94 personas en el Salón Diplomático
Tecnologías de Información	1. Brindar mantenimiento preventivo a los equipos informáticos	1.1. Realizar dos procesos de limpieza a los equipos informáticos anuales		50%	En el II semestre se dio la segunda visita del año para dar cumplimiento al mantenimiento respectivo.
	2. Atender las solicitudes de incidentes	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de incidentes		50%	Durante el II semestre se ha realizado la atención de los incidentes o soportes a nivel institucional, considerando para ello: 332 solicitudes, 527 llamadas de soporte, 104 reparaciones de equipos, 13 reuniones, 50 asistencias de video conferencias.
	3. Diseñar e implementar carteles licitatorios correspondiente a compras y contrataciones de tecnologías	3.1. Realizar el 100% los oficios de las decisiones iniciales de licitaciones referentes a tecnología		50%	50%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 176 de 234

		3.2. Realizar el 100% de los informes técnicos de análisis de ofertas	50%		Durante el II semestre se han realizado evaluaciones de ofertas relacionadas para Sistema de Facturación, Mantenimiento al Open Management, además de aclaraciones de adquisiciones, subsanes y cambios a análisis técnicos por adjudicación para contrataciones varias de suscripciones AutoCAD, Suite, CIVIL, SKETUP, Global Mapper, ARGIS, entre otras.	
	4. Realizar informes de avance de proyectos de tecnologías informáticas	4.1. Realizar 12 informes de avance de proyectos de tecnologías de información		50%	Se desarrollaron los 6 informes de proyectos y se enviaron a la Unidad de Planificación Institucional, específicamente a la PMO	
	5. Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones	5.1. Mantener el equipo de cómputo e impresoras arrendados durante 12 meses		50%		Durante el II semestre se mantuvieron alquilados los equipos de cómputo e impresión por los primeros 6 meses del año
		5.2. Actualizar el 100% de las licencias que la DGAC tiene		50%		Se procedió con la adquisición de las licencias de Ecofirma pendientes para complementar la totalidad de uso para el personal de la DGAC, con número de contratación 2020CD000191-0006600001
		5.3. Mantener el 100% de las suscripciones requeridas por la DGAC		50%	33%	Se procedió con la actualización tanto de suscripciones como licencias de software utilizados por los funcionarios de la DGAC, entre los principales se tienen: suscripciones Civil 3D, AutoCAD Final, Licencias ArgGis, Revit-SK, Adobe, Project y otras tales como suscripciones de licencias, entre ellas, AUTOCAD, CIVIL, PROJECT, SKETUP; GLOBAL MAPPER, BO, entre otros.
		5.4. Mantener el arrendamiento de servicio administrado de info-comunicación		50%		Se mantiene el arrendamiento del Servicio Administrado del info-comunicación con la empresa CODISA, se recibe el 100 % del servicio durante el II semestre

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 177 de 234

		5.5. Finalizar el proceso de compra de 45 microcomputadoras portátiles, 10 tablets y 1 proyecto de video para cubrir la necesidad de equipos en giras.			Meta alcanzada en el I semestre	
		5.6. Adquirir el 100% de las herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por los usuarios de la DGAC			Meta alcanzada en el I semestre	
Programa 3 Desarrollo de Infraestructura						
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance por meta II Sem	Promedio avance por objetivo	Observaciones Semestre	Evaluación II
Unidad Infraestructura	R 1.-Elaborar propuesta del plan de inversión para el año 2021	1.1. Elaborar un plan de inversión para la aprobación del CETAC que contenga los proyectos a desarrollar en los Aeropuertos Locales e internacionales.		0%	Objetivo y meta alcanzados en el I semestre	
	R 2-Realizar los levantamientos topográficos para el diseño y ejecución de los proyectos de Infraestructura aeronáutica de los aeródromos.	2.1. Elaborar el 100% de levantamientos topográficos para diseños de proyectos de inversión pública requeridos para el 2021	50%	25%	Durante el segundo semestre se realizó el levantamiento topográfico para el área de la planta de tratamiento del AITBP, plataforma del AIDOQ y línea de acueducto en el AIDOQ Se cumplió con el 100% de la meta programada	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 178 de 234

		2.3 Realizar el 100% de las verificaciones topográficas de los proyectos en ejecución requeridos	0%		<p>Durante el segundo semestre no hubo ejecución en proyectos y por ende no se requirieron verificaciones topográficas.</p> <p>Se cumplió con el 100% de la meta programada</p>
	R 3.-Realizar los estudios necesarios en las zonas de influencia de los aeródromos del país, requeridos para una operación segura.	3.1 Realizar el 100% de los Estudios para eliminación de obstáculos en las zonas de influencia de los aeródromos solicitados por otras Dependencias	50%	50%	<p>Durante el II semestre solo se recibió una solicitud de estudio de superficie limitadora de obstáculos.</p> <p>Se realizó el estudio de superficies limitadoras de obstáculos del Aeródromo de Bataan y Nicoya.</p>
		3.2. Atender el 100% de las solicitudes de autorizaciones de elevaciones de las construcciones en las superficies limitadoras de obstáculos de los aeropuertos internacionales y locales, solicitas por interesados externos	50%		<p>A finales del mes de diciembre se realizaron 372 estudios de restricción de alturas y 6 estudios de apantallamiento como se puede evidenciar en el consecutivo reportado por el Proceso de Topografía Aeroportuaria</p> <p>Se cumplió con el 100% de la meta programada</p>

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 179 de 234

	R 4.-Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN.	4.2. Realizar el 100% de las actualizaciones de los proyectos de inversión inscritos en el BPIP atendiendo las solicitudes de MIDEPLAN según plan de inversión aprobado para el año 2020 y 2021		42%	<p>En el III trimestre se actualizaron 8 proyectos de 12, es decir, un 67%. No se logra actualizar el 100% debido a los cambios que se dan consecuencia de las decisiones de modificaciones en planes por COVID19. El 100% del trimestre equivale a un 25% del año, por lo tanto, el 30% realizado se acerca a un 17% (67%*25% »17%). Las actualizaciones constituyeron también el cierre de 5 proyecto por lo que la cantidad se reduce de 7 de los cuales, 4 están suspendidos.</p> <p>En el IV trimestre se actualizaron 2 proyectos de 3 activos, es decir, un 67%. El 100% del trimestre equivale a un 25% del año, por lo tanto, el 30% realizado se acerca a un 17% (67%*25% »17%).</p>
	R 5.- Mantener un seguimiento y Control de los avances que presenten los proyectos de inversión de la Institución.	5.1. Realizar 12 informes de seguimiento de proyectos de Infraestructura dirigidos a UPLA y CETAC		50%	<p>Se remiten informe mensuales según número de oficio DGAC-DA-IA-OF-548-2020, DGAC-DA-IA-OF-614-2020, DGAC-DA-IA-OF-700-2020, DGAC-DA-IA-OF-812-2020, DGAC-DA-IA-OF-896-2020, DGAC-DA-IA-OF-985-2020, DGAC-DA-IA-OF-017-2021</p> <p>Se cumplió con el 100% de la meta programada,</p>
Mantenimiento	1. Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuerto Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	1.1. Realizar 115 giras de inspección del programa de mantenimiento preventivo.		44%	En el I semestre se realizaron 64 giras del programa de mantenimiento preventivo y en el II semestre se realizaron 51 giras
		1.2. Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el mantenimiento oportuno.		50%	Se adquirieron los equipos requeridos.

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 180 de 234

	2. Elaborar los informes de gestión para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica	2.1. Elaborar un informe de gestión semestral para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica		50%	Se realizaron los dos informes semestrales correspondientes al 2020
	3. Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y obras civiles	3.1. Realizar 122 giras de inspección de chapeas		51%	En el I semestre se realizaron 60 giras de inspección de chapeas y en el II semestre se realizaron 62 giras
		3.2. Realizar 5 giras de inspección de contratos de obras civiles y electromecánico		60%	En el I semestre se realizaron 2 inspecciones de obra civil y electromecánicas y en el II semestre 3, correspondientes a: acometida del e AIL, limpieza de tanques sépticos, polarizado, vidrios en Pavas, vidrios en ATC
		3.3. Realizar 6 giras de inspección de contratos de aires acondicionados		50%	Se realizaron 3 inspecciones de aires acondicionados en el I semestre y 3 en el II semestre.
		3.4. Realizar 1 gira de inspección del contrato de Pararrayos		100%	En el II semestre se realizó el mantenimiento de pararrayos.
		3.5. Realizar 12 giras de inspección de contrato de Ascensores.		50%	En el I y en el II semestre se realizaron 6 inspecciones de ascensores en cada uno (una por mes).
		3.6. Realizar 8 giras de inspección del contrato de plantas eléctricas		50%	Se realizaron en el I y II semestre 4 inspecciones de contrato de plantas eléctricas en cada uno (total 8)
		3.7. Realizar 4 giras de inspección del contrato de marcos detectores de metales		50%	Se realizaron en el I y II semestre 2 inspecciones de contrato de marcos de detector de metales en cada uno (total 4)
		3.8. Realizar 4 giras de inspección del contrato de Máquina de Rayos X		50%	Se realizaron en el I y II semestre 2 inspecciones de contrato de máquina de rayos x en cada uno (total 4)

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 181 de 234

		3.9. Brindar seguimiento al 100% de contrataciones relativas a actividades de mantenimiento			Meta alcanzado en el I semestre
	4. Ejecutar correctamente y en el menor tiempo posible el mantenimiento correctivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	4.1. Realizar el 100% de trabajos de mantenimiento correctivo requeridos		50%	Se solucionó 186 problemas o daños en el primer semestre y 130 en el segundo semestre, donde en total del periodo 2020 fueron 316 soluciones de problemas o daños en los aeropuertos por medio de giras emergentes, esto por medio del Formulario de Orden de Trabajo en el sistema TRICOM, tanto de obra civil como electromecánico en los diferentes Aeródromos y/o Aeropuertos administrados por el Estado
Fuente: Matrices 5f40 Evaluación del PAO II semestre 2020					

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 182 de 234

Anexo #3: Resumen de resultados de Evaluación Anual PAO 2020 – Objetivos Estratégicos

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	Promedio de avance por objetivo- I semestre	Promedio de avance por objetivo- II semestre	Total, por objetivo
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema móvil aeronáutico	1.1. Adquirir cinco (5) radios de comunicación portátil	30%	70%	100%
		1.2. Adquirir cuatro (4) radios transceptores de sistema de frecuencias			
		1.3. Adquirir cuarenta (40) casco operadora para Sistema INDRA			
Departamento de Seguridad Operacional	1. Mejorar Proceso de Certificación Institucional para apoyar la toma de decisiones de los jerarcas	Desarrollar las 3 fases definidas para la enmienda del proceso de certificación	17%	56%	73%
Supervisión de Navegación Aérea	1. Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea	1.1. Alcanzar ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC ATS	74%	19%	93%
		1.2. Alcanzar ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 3			
		1.3. Alcanzar ítem 13 de la fase 4 (formulario 7E12) y los ítems 19, 20 y 21 de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 10			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 183 de 234

		1.4. Alcanzar ítem 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 y el ítem 5 de la fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 12			
		1.5. Alcanzar ítems 19,20,y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16			
		1.6. Alcanzar ítems de la fase 5 definidas en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 15			
		1.7. Alcanzar ítem 8 de la fase 2, el ítem 10 de la fase 3 y el ítem 12 de la fase IV definidas en el formulario 7F201 del SGC para el RAC 5			
Licencias	1. Actualizar el banco de preguntas del personal técnico aeronáutico en general	Realizar y actualizar una revisión al total del banco de preguntas según tipo de licencias (son 5 tipos)	20%	50%	70%
	2. Ofrecer los cursos en línea para los inspectores designados e inspectores delegados para brindar un mejor servicio	Brindar el 100% de cursos relativos a inspectores designados y delegados de manera virtual	50%	50%	100%
	3. Gestionar un cambio de imagen en las licencias que se emiten al personal aeronáutico	Desarrollar el proceso licitatorio para la contratación de una empresa que realice el diseño para el cambio de imagen de licencias emitidas al personal aeronáutico	0%	0%	0%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 184 de 234

Supervisión de Aeródromos	1. Mejorar el Marco Normativo de Supervisión de Aeródromos	1.1. Alcanzar los ítem 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC de Ruido	0%	0%	0%
Departamento de Aeropuertos	1. Conformar el comité Nacional de Control de Fauna y programar sesiones de trabajo para mejorar la seguridad operacional en los aeropuertos	2.1. Crear el Comité Nacional de Control de Fauna 2.2. Realizar 3 sesiones de trabajo del Comité Nacional de Control de Fauna	0%	0%	0%
Aeródromos Locales	1. Implementar convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Seguridad Pública y el CETAC para brindar seguridad a los aeródromos del Estado	1.1. Formalizar 1 de cartas de entendimiento entre MSP / CETAC	0%	100%	100%
	2. Obtener los permisos de funcionamiento de los aeródromos locales	2.1. Gestionar ante el Ministerio de Salud 5 permisos de funcionamiento	0%	100%	100%
AIDOQ	2, Concluir la Fase 3 del proceso de Certificación del AIDOQ	2.1. Concluir la fase 3 del proceso de certificación e iniciar con la fase 4	0%	0%	0%
AITBP	1. Dar inicio al proceso de certificación del AITBP con el propósito de cumplir disposiciones de la OACI	1.1. Presentar el 100% de documentos para Fase I de Certificación a la Unidad de Supervisión de Aeródromos	100%	0%	100%
	2. Remitir a AIS un documento con la información actualizada del Aeródromo contenida en la Publicación de Información Aeronáutica (AIP) para el AITBP	2.1. Actualizar la información aeronáutica del AITBP contenida en el AIP y remitir el documento a AIM para su publicación	0%	100%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 185 de 234

AIL	1. Realizar las gestiones administrativas que corresponden para la obtención del recurso humano requerido para el cumplimiento del RAC 139	Solicitar a la Unidad de Recursos Humanos las plazas requeridas según el RAC 139 y realizar el seguimiento correspondiente	100%	0%	100%
	2. Planificar y ejecutar un ejercicio de mesa en seguimiento al Plan de Emergencia	Realizar 3 sesiones de trabajo correspondientes a la planificación, ejecución y cierre del simulacro	0%	0%	0%
Programa 2 Servicios Administrativos					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	Promedio de avance por objetivo – I semestre	Promedio de avance por objetivo – II semestre	Total, por objetivo
Accidentes e Incidentes	1. Consolidar el Proceso de Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos de la Unidad de Accidentes e Incidentes	1.1. Elaborar una propuesta de normativa correspondiente al Plan Nacional de Asistencia Familiar Víctimas de Accidentes Aéreos.	100%	0%	100%
Órgano Fiscalizador	Disminuir el monto del desequilibrio causado por el COVID-19 en el AIJS logrando una estrategia de tarifas competitivas para el relanzamiento del AIJS en el 2021	Gestionar el pago del 100% de las obras ejecutadas por AERIS y puestas en servicio a los usuarios en el AIJS.	0%	100%	100%
Asesoría Jurídica	1. Adquirir terrenos aledaños al Aeropuerto Internacional Juan Santamaría por medio de expropiación para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA	1.1. Alcanzar el 100% de la expropiación de terrenos en el AIJS para la reubicación de la calle pública del proyecto de COOPESA	0%	0%	0%
Recursos Financieros	1. Actualizar las tarifas aeronáuticas en los	1.1. Cumplir con las tres etapas definidas para la	0%	0%	0%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 186 de 234

	aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según la resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP	actualización de las tarifas aeronáuticas			
	2. Actualizar y establecer tarifas aeronáuticas en aeródromos locales	2.1. Cumplir con las 5 etapas definidas para la actualización de las tarifas aeronáuticas	0%	0%	0%
	3. Implementar las normas NICSP para dar cumplimiento a la normativa correspondiente	3.1. Desarrollar 1 actividad programada para la complementación de la norma NICSP 1 denominada "Presentación de estados financieros"	0%	0%	0%
		3.2. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17 denominada "Propiedad, planta y equipo"			
		3.3. Desarrollar 3 actividad requerida para implementar la norma NICSP 21 denominada "Deterioro del valor de activos no generadores de efectivo"			
		3.4. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 24 denominada "Presentación de información del presupuesto en los estados financieros"			
		3.5. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 31 denominada "Activos intangibles"			
Proveeduría	1. Actualizar y crear los Procedimientos de la Unidad de Proveeduría de manera tal	1.1. Actualizar Procedimiento 6P04 Compras	13%	88%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 187 de 234

	que se ajusten a las labores realizadas y los procesos aprobados	1.2. Crear Procedimiento para la revisión y reajuste de precios			
Archivo Central	1. Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por documentos en soporte electrónico.	1.1. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Proveeduría 1.2. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Aeronavegabilidad 1.3. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en Transporte Aéreo	67%	33%	100%
Tecnologías de Información	1. Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República con relación a Tecnologías de Información	1.1. Desarrollar 2 lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR por medio de una contratación	50%	50%	100%
	2. Mejorar el desarrollo de Sistemas de Información	2.1. Alcanzar el 100% de desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro de los 3 primeros módulos del Sistema de los primeros módulos del Sistema de Facturación y Cobro	15%	16%	31%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 188 de 234

Programa 3 Desarrollo de Infraestructura					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	Promedio de avance por objetivo - I semestre	Promedio de avance por objetivo - II semestre	Total, por objetivo
Unidad Infraestructura Aeronáutica	E 1.-Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.	1.1. Alcanzar el 100% de la etapa de Licitación del proyecto Aeródromo La Managua Quepos III Etapa.	28%	51%	79%
		1.2. Alcanzar el 100% de la de la etapa de Planificación del proyecto Sistemas de iluminación del Aeródromo de Guápiles.			
		1.3. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto de Construcción de instalaciones y plataforma para el Servicio de Vigilancia Aérea en el Aeródromo de Guápiles			
		1.4. Alcanzar el 50% de la etapa de Planificación para la infraestructura en lado tierra y plataforma del Aeródromo de Quepos.			
		1.5. Realizar los estudios de viabilidad de explotación y tratamiento de agua subterránea para el Aeródromo de Drake			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 189 de 234

	<p>E 2.-Realizar el Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas</p>	<p>2.1. Alcanzar el 100% de la etapa de planificación del proyecto Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas readecuando los entregables con base en los diseños y actualizando el plan de dirección.</p>	0%	100%	100%
	<p>E 3.-Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p>3.1. Alcanzar el 75% del replanteamiento desde la etapa de Planificación del parqueo del proyecto Integral AITBP logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno.</p>	0%	50%	50%
	<p>E-4 Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p>4.1. Alcanzar el 25% de la etapa de planificación del proyecto Habilitación de espacios para permisionarios y cerramiento perimetral del AIDO, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 25%.</p>	50%	25%	75%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 190 de 234

		4.2. Realizar el cartel de licitación del proyecto Ampliación de servicios de infraestructura y equipamiento para una categoría OACI 4E en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós			
	E 5.- Desarrollar los trabajos correspondientes a infraestructura aeronáutica sobre procesos de expropiación de terrenos requeridos para el mejoramiento de aeródromos y/o Aeropuertos internacionales	5.1. Confeccionar los planos catastrados de los terrenos del AIDOQ requeridos para la "Ampliación de Servicios de Infraestructura y Equipamiento para categoría OACI 4E" y entregarlos la Asesoría Jurídica para que se continúen el trámite de expropiación.	100%	0%	100%
	E.6. Gestionar las remodelaciones requeridas a instalaciones pertenecientes al CETAC de manera que se ajusten a los requerimientos y seguridad de las dependencias institucionales	6.1. Alcanzar el 75% de la etapa de Planificación del proyecto del edificio Radar del AIDOQ, logrando los siguientes entregables: Plan de Dirección de proyecto y Planos en un 75% cada uno. 6.2. Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC, fase remodelación de oficinas. 6.3 Alcanzar el 100% de la etapa de Planificación para el proyecto Mejoramiento integral del edificio central de la DGAC,	41%	41%	83%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 191 de 234

		fase de instalación del Sistema contra incendios			
Mantenimiento	1. Reemplazar en el AIDOQ los reguladores de corriente actuales con deficiencias en su funcionamiento por obsolescencia	1.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para reemplazar en el AIDOQ los reguladores de corriente actuales	80%	20%	100%
	2. Instalar un sistema de iluminación de alta eficiencia energética, más confiable y seguro, que cumpla con el código eléctrico nacional y otras leyes y reglamentos del país en oficinas centrales de la DGAC	2.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la instalación de un sistema de iluminación de alta eficiencia energética en las oficinas centrales de la DGAC	60%	40%	100%
	3. Mejorar la seguridad del Aeródromo de Golfito de manera tal que se resguarde la nueva terminal, usuarios y operaciones que a su vez permitan cumplir con los requerimientos internacionales	3.1. Cumplir con las 2 etapas definidas para instalar la malla de perimetral en el Aeródromo de Golfito	35%	65%	100%
	4. Suministrar y colocar de mezcla asfáltica según demanda para atención de emergencia en la pista y Plataforma en el AIDOQ	Cumplir con las 3 etapas definidas para lograr la colocación de la mezcla asfáltica en el AIDOQ	60%	40%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 192 de 234

Anexo #4: Resumen de resultados de Evaluación Anual PAO 2020 – Objetivos Rutinarios

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	Metas	Promedio de avance por objetivo	Promedio de avance por objetivo	Total por objetivo
SSP - Sistema de Gestión de Seguridad Operacional del Estado	1. Establecer el programa de seguridad operacional del estado en Costa Rica en cumplimiento de la normativa OACI	1.1. Realizar 20 tareas requeridas del plan de implementación del SSP.	50%	50%	100%
		1.2. Realizar una verificación anual sobre el avance de la implementación del SMS al 100% de los proveedores de Servicios que corresponden			
	2. Prevenir condiciones que ponen en riesgo la seguridad operacional	2.1. Gestionar y dar seguimiento al 100% de los "Reportes Confidenciales de Peligro de Seguridad Operacional" recibidos por los proveedores de servicios	50%	50%	100%
	3. Mantener actualizada la base de datos de incidentes que permita la oportuna toma de decisiones con base en estadísticas reales	3.1. Incluir el 100% de los reportes que se reciben de los proveedores de servicios en el sistema ECCAIRS	50%	50%	100%
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.1. Cumplir 100% de las actividades definidas en el Programa de Garantía y Mejora de Calidad.	31%	50%	81%
		1.2. Cumplir 100% de las actividades definidas en el 100% del Programa de Prevención de Incidentes			

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 193 de 234

		1.3. Cumplir el 100% de las verificaciones de competencia programadas			
		1.4. Aplicar 1 evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo			
	2. Incrementar los niveles de competencia del personal de los Servicios de Navegación Aérea	2.1. Implementar el 100% del Plan Anual de Capacitación	50%	50%	100%
	3. Mantener y mejorar el nivel de la seguridad operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo	3.1. Analizar el 100% de los reportes de riesgos recibidos	50%	50%	100%
		3.2. Realizar la evaluación del 100% de los riesgos identificados			
	4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea	4.1. Brindar atención psicológica post incidente al 100% del personal involucrado	47%	33%	80%
		4.2. Atender el 100% de las consultas de acompañamiento terapéutico que se solicitan			
		4.3. Realizar valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso			
5. Participar de los grupos de trabajo y las comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI	5.1. Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas	50%	50%	100%	
6. Reestructurar el espacio aéreo nacional para aumentar la capacidad, eficiencia y seguridad del sistema de	6.1 Actualizar el 100% de los procedimientos, límites y tipos de	50%	50%	100%	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 194 de 234

	Navegación Aérea basado en tecnologías PBN	espacios aéreos que se requieran			
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	1. Brindar los servicios de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional aceptables	1.1 Operaciones aéreas con un margen de seguridad superior al 99.95%	64%	36%	100%
		1.2. Actualizar los 6 MOE de acuerdo con las enmiendas de la OACI			
		1.3. Actualizar 11 cartas de acuerdo entre Dependencias ATS			
	2. Brindar el servicio de alerta cuando se activen las fases de alerta	2.1. Activar en el 100% de los eventos las fases de alerta	50%	50%	100%
	3. Participar del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	3.1. Implementar el 100% de los acuerdos tomados en las reuniones de RST	0%	0%	0%
4. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	4.1. Implementar las etapas 7, 8 y 9 de ATFM	20%	80%	100%	
Información Aeronáutica (AIM)	1. Publicar y distribuir NOTAM's a la industria aeronáutica	1.1. Publicar el 100% las solicitudes de NOTAM	50%	50%	100%
	2. Publicar enmiendas al AIP y publicaciones AIRAC	2.1. Publicar el 100% de las enmiendas necesarias del AIP.	50%	50%	100%
	3. Recibir los planes de vuelo de los usuarios, validar y transmitir los planes de vuelo a las dependencias ATC.	3.1. Tramitar y difundir el 100% las solicitudes de Plan de Vuelo	50%	50%	100%
	4. Publicar los suplementos al AIP y circulares AIC	4.1. Publicar el 100% de suplementos y circulares	50%	50%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 195 de 234

Departamento de Seguridad Operacional	1. Garantizar niveles de seguridad aceptables mediante la vigilancia de operadores aéreos	1.1. Aprobar los 6 planes de vigilancia de seguridad operacional	75%	25%	100%
		1.2. Realizar el 100% de las actualizaciones requeridas a los planes de vigilancia			
	2. Brindar criterios técnicos sobre asuntos de seguridad operacional	2.1. Atender el 100% los conflictos de seguridad operacional	50%	50%	100%
	3. Elevar la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica	3.1. Completar el protocolo de preguntas de la OACI en un 40%	50%	50%	100%
3.2. Completar el protocolo de preguntas de la FAA en un 100%					
Supervisión de Navegación Aérea	1. Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios de Navegación Aérea realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)	1.1. Realizar 14 Vigilancias a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea	72%	29%	100%
		1.2. Realizar 100% de las vigilancias no programadas requeridas			
	2. Brindar apoyo y asesoría en las áreas que competen a las gestiones de Navegación Aérea.	Atender el 100% de las gestiones de asesorías que sean solicitadas a Navegación Aérea	50%	50%	100%
Operaciones	1. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa nacional poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E	Realizar las 120 inspecciones programadas	41%	59%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 196 de 234

	2. Certificar a los operadores aéreos que solicitan un certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO	Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 1.	50%	50%	100%
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 2.			
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 3.			
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 4.			
		Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 5.			
	3. Desarrollar y presentar un borrador de Propuesta de Normativa de Globos de Aire Caliente de acuerdo con OACI y otras normativas relacionada	Alcanzar el 100% de las etapas definidas para el borrador de normativa	100%	0%	100%
Licencias	1. Realizar visitas a las Escuelas de aviación para promocionar los tramites que se pueden realizar a través de la página WEB de la DGAC	1.1. Realizar 4 visitas para divulgar la facilidad de realizar los trámites en línea por medio de la página WEB	25%	0%	25%
	2. Aplicar las pruebas lingüísticas pilotos de la industria y controladores aéreos de la DGAC	2.1. Realizar 12 sesiones de Aplicación de pruebas lingüísticas	100%	0%	100%
	3. Certificar al personal aeronáutico nacional y extranjero de acuerdo con lo establecido en el RAC LPTA de conformidad con las solicitudes que se reciben	3.1. Emitir el 100% de licencias al personal aeronáutico nacional o extranjero que se soliciten a la unidad	50%	50%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 197 de 234

	4. Convalidar las licencias extranjeras de personal Técnico Nacional o extranjero	4.1. Certificar al 100% del personal aeronáutico nacional o extranjero que cumpla con los requisitos establecidos en el RAC LPTA y procedimientos conexos para convalidar la licencia extranjera	50%	50%	100%
	5. Mantener actualizadas: las enmiendas del Anexo 1 de OACI respecto al RAC LPTA y el EFOD	5.1. Verificar y aplicar las enmiendas de la OACI 1 veces al año	50%	17%	67%
5.2. Actualizar las 634 preguntas del EFOD					
5.3. Notificar el 100% las diferencias entre el Anexo 1 de la OACI y el RAC LPTA en el AIP					
Aeronavegabilidad	1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.	1.1. Realizar 105 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.	22%	78%	100%
	2. Analizar las solicitudes de modificaciones y alteraciones de las aeronaves por parte de los operadores o bien propietarios	2.1. Atender el 100% de solicitudes de modificaciones y alteraciones de aeronaves.	33%	67%	100%
	3. Mejorar el Marco Normativo de Aeronavegabilidad	3.1. Elaborar el 100% de la propuesta del RAC 103- Ultraligeros	50%	0%	50%
	4. Atender los procesos de certificación a los operadores aéreos y personas físicas	4.1. Evaluar el cumplimiento de la norma aplicable, en 5 fases al 100% de las solicitudes de certificación	30%	70%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 198 de 234

Biblioteca Técnica	1. Digitalización de documentos de OACI u otros que por su antigüedad y demanda necesitan ser conservados, optimizados con el fin de mejorar las capacidades de almacenamiento, custodia y tratamiento de la información.	1.1. Escaneo de documentos de papel a electrónicos para hacer accesible la información para que pueda ser consultada, utilizada y distribuida fácilmente.	50%	50%	100%
	2.. Suministrar documentación en formato digital y/o impreso a usuarios internos o externos que lo requieran y soliciten oportunamente.	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato digital e impreso tanto a funcionarios de la de DGAC como a usuarios externos.	50%	50%	100%
	3. Procesar los documentos (en cualquier formato) recibidos de OACI o adquiridos por la DGAC en el SIABUC con el fin de mantener actualizada la información.	3.1. Digitalizar ficha bibliográfica de cada libro dentro del sistema de SIABUC	50%	50%	100%
	4. Incrementar el acervo documental de la Biblioteca Institucional en temas aeronáuticos para contar con lo requerido para apoyar la gestión de las Unidades Técnicas de la institución.	4.1. Comprar documentos de bibliografía aeronáutica	0%	100%	100%
	5. Prestar atención a toda solicitud de documentos técnicos aeronáuticos que se encuentren en la Biblioteca Técnica	5.1. Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato impreso tanto a los funcionarios de la DGAC o externos	50%	50%	100%
AVSEC - FAL	1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO ó	1.1. Realizar una prueba de seguridad cada 4 meses a un poseedor de un CO o COA regulado. Total	17%	8%	25%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 199 de 234

	habilitación otorgada por la DGAC	anual 3 pruebas de seguridad.			
		1.2. Realizar 1 auditoría de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales Total anual 1 auditorías.			
		1.3. Realizar una inspección anual a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 12 inspecciones.			
	2. Dar cumplimiento a los procesos de certificación de los interesados en la obtención de un CO o un COA en materia AVSEC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de revisión de manuales /programas de seguridad	50%	50%	100%
	3. Procurar aplicar los estándares de regulación internacional que los entes reguladores recomiendan implementar	3.1. Emitir el 100% de circulares y/o directivas de seguridad de la aviación sobre normativa aplicable al estado costarricense	50%	50%	100%
Supervisión de Aeródromos	1. Realizar las gestiones relacionadas con la ejecución de los protocolos de OACI previo a la auditoría externa.	1.1. Revisar las 168 preguntas de protocolo	100%	0%	100%
	2. Generar textos de orientación a la industria aeronáutica relativa a la regulación nacional e internacional.	2.1. Generar al menos 4 textos de orientación al año	25%	25%	50%
	3. Actualizar textos de orientación publicados	3.1. Actualizar 2 textos de orientación al año	0%	50%	50%
	4. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales	4.1. Realizar una inspección de vigilancia a cada uno de Aeródromos	46%	50%	96%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 200 de 234

		Internacionales de Costa Rica no certificados (3)			
		4.2. Realizar al menos 9 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales			
	5. Dar seguimiento a la Certificación del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós (MRLB), para garantizar que ofrece un entorno operacional seguro, acorde a la normativa internacional y nacional vigente (según el manual MPIA)	5.1. Realizar anualmente 4 reuniones con las Dependencias Involucradas	50%	25%	75%
	6. Inscribir los aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros a solicitud de los operadores e industria aeronáutica	6.1. Atender el 100% las solicitudes de inscripción	50%	50%	100%
	7. Verificar el cumplimiento de los estándares para mantener la certificación del Aeropuerto Juan Santamaría (MROC)	7.1. Realizar 2 informes de vigilancia	50%	38%	88%
	8. Emitir criterios técnicos a solicitud de otras unidades o la Dirección General en materia de AGA (Aerodromes Ground Aids)	87.1. Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos	50%	50%	100%
	9. Revisar y aceptar las enmiendas a manuales operativos de los aeropuertos certificados	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de enmiendas	50%	50%	100%
Transporte Aéreo	1. Preparar respuesta de las quejas o denuncias que presentan los usuarios del Transporte Aéreo o actividades conexas	1.1. Resolver mensualmente el 100% de las quejas o denuncias presentadas al día 15 del último mes del trimestre	50%	50%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 201 de 234

	2. Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.	2.1. Resolver mensualmente el 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC presentadas al día 15 del último mes del trimestre	41%	56%	97%
	3. Vigilar que los operadores de transporte aéreo operen de acuerdo a los itinerarios y/o tarifas aprobadas.	3.1. Preparar al menos 12 informes durante el año sobre incumplimiento de itinerarios y/o publicación de tarifas no aprobadas	0%	8%	8%
	4. Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos	4.1. Preparar al menos 02 informes o alertas al mes sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional (24 al año)	42%	54%	96%
	5. Atender y estudiar las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos que se presenten por parte de otros países y las que se generen en nuestro país.	5.1. Sobre los casos previamente identificados se emitirá a fin de año el 100% de los análisis de las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos.	72%	1%	73%
	6. Actualizar la base de datos con información relevante de las concesiones otorgadas mediante los certificados de explotación.	6.1. Actualizar una vez al mes la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan y publicar los en la página web	42%	50%	92%
	7. Actualizar mensualmente los itinerarios en la página web de la DGAC	7.1. Publicar una vez al mes los itinerarios en la página Web de la DGAC.	50%	25%	75%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 202 de 234

Departamento de Aeropuertos	1. Dar seguimiento al convenio entre Bomberos y DGAC para procurar mantener los servicios de primera respuesta capacitados	1.1. Revisar y aprobar el plan anual de capacitación de bomberos	100%	0%	100%
	2. Participar activamente en los comités relacionados con la atención de emergencias	2.1. Acatar el 100% de las disposiciones/acuerdos de las reuniones de los comités (CATAI, Comisión de Aeropuertos- ICT, Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Alajuela)	50%	50%	100%
	3. Gestionar las solicitudes de otorgamiento de espacios para la concesión de permisos de uso en precario en los Aeródromos	3.1. Atender el 100% de las solicitudes de permiso de uso en precario en aeródromos	50%	50%	100%
AERODROMOS LOCALES	1. Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales	1.1. Realizar 18 giras de inspección de Aeródromos locales	67%	33%	100%
	2. Atender los hallazgos detectados en las inspecciones	2.1. Gestionar el 100% de los hallazgos identificados	50%	50%	100%
	3. Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en Aeródromos Locales otorgados a terceros	3.1. Supervisar 7 terminales aeroportuarias	100%	0%	100%
	4. Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales.	4.1. Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales	92%	8%	100%
	5. Supervisar los servicios de vigilancia y limpieza en las 7 Terminales de los Aeródromos Locales	5.1. Realizar 48 supervisiones de contratos de seguridad y limpieza de Aeródromos Locales de conformidad al	48%	43%	91%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 203 de 234

		cronograma definido para este fin.			
AIDOQ	1. Realizar y controlar la facturación de acuerdo con apéndice tarifario vigente	1.1. Registro diario de operaciones del AIDOQ	50%	50%	100%
		1.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AIDOQ			
	2. Realizar las inspecciones de pista y rampa del AIDOQ	2.1. Realizar 3 inspecciones diarias. 1098 inspecciones	50%	50%	100%
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar 2 inspecciones diarias. 732 inspecciones	50%	50%	100%
	4. Administrar y controlar las áreas de acceso restringido y emitir credenciales para el ingreso a estas.	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de credenciales y permisos de accesos a áreas restringidas en AIDOQ	50%	50%	100%
	5. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIDOQ	5.1. Realizar mensualmente un auto arqueado a los fondos de caja chica	50%	50%	100%
	6. Gestionar, validar y aprobar las solicitudes de marchamos para la circulación de vehículos en áreas restringidas del AIDOQ	6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de renovación y nuevos marchamos para la circulación en áreas restringidas del AIDOQ	50%	50%	100%
	7. Cumplir con el RAC 139 en lo relativo a la Facilitación. Según Anexo 9	7.1. Realizar 36 inspecciones a los contratos de limpieza y servicio de emergencias médicas.	50%	50%	100%
8. Cumplir con la normativa AVSEC en cuanto a la no recuperación de credenciales emitidas en el AIDOQ	8.1. Realizar el 100% de inspecciones requeridas a las empresas ubicadas en el aeropuerto	50%	50%	100%	
AITBP	1. Cumplir con los estándares relativos a la facilitación en el AITBP según Anexo 9 de la OACI	1.1. Realizar 12 inspecciones anuales del contrato de limpieza en el AITBP y sus informes respectivos	50%	42%	92%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 204 de 234

		1.2. Realizar 12 inspecciones anuales del contrato por servicio de soda y cafetería y sus respectivos informes			
		1.3. Atender el 100% de los reclamos o sugerencias recibidas			
	2. Evaluar el Servicio Extinción de Incendios (SEI) en el AITBP en cumplimiento de reglamentación aplicable	2.1. Realizar 4 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR	50%	50%	100%
	3. Mitigar los efectos de la presencia de fauna en el AITBP	3.1. Realizar 6 sesiones de trabajo del comité de Peligro Aviario en el Aeropuerto. (se realizan bimensuales)	33%	50%	83%
	4. Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.	4.1. Realizar 1 sesión de trabajo mensual del Comité de Seguridad y Facilitación del AITBP (12 reuniones)	28%	50%	78%
		4.2. Realizar 2 pruebas anuales en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC)			
		4.3. Emitir el 100% las credenciales cuyas solicitudes cumplan con los requerimientos establecidos por la Administración			
	5. Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad	5.1. Realizar 3 inspecciones diarias de áreas de movimiento y maniobras (1095)	50%	50%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 205 de 234

	(CAPÍTULO IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139)	5.2. Realizar 1 inspección completa mensual de los espacios y hangares dentro del Aeropuerto			
		5.3. Realizar un reporte mensual de la estadística de pasajeros internacionales que pagan impuesto de salida en el AITBP			
		5.4. Realizar un informe mensual de actividades aeronáuticas para la jefatura correspondiente (Total 12)			
		5.5. Realizar una estadística trimestral de entrada y salida de pasajeros internacionales			
		5.6. Realizar dos inspecciones (avistamientos) diarios de control de fauna (730			
	6. Administrar y controlar los fondos de caja chica	6.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	50%	50%	100%
7. Realizar y controlar la facturación de acuerdo al apéndice tarifario vigente	7.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AITBP	50%	50%	100%	
	7.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AITBP				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 206 de 234

	8. Realizar un simulacro parcial y un simulacro sobre el plano, para poner a prueba el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	8.1. Concluir 2 ejercicios de simulacro (parcial y sobre plano) de una emergencia aérea en el AITBP	50%	50%	100%
AIL	1. Realizar las inspecciones de las instalaciones aeroportuarias de AIL	1.1. Realizar diariamente las inspecciones de instalaciones. (360 inspecciones)	50%	50%	100%
	2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL	2.1. Realizar diariamente una inspección FOD. 260 inspecciones	37%	23%	60%
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna	3.1. Realizar semanalmente las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna. 52 inspecciones.	38%	31%	69%
	4. Realizar charlas de sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos dirigidas a la comunidad	4.1. Realizar 4 charlas de manejo de residuos sólidos y/o peligro aviar.	0%	0%	0%
	5. Participar activamente en las reuniones de los diferentes comités: CIR-Infraestructura, GIR, COREDES-PROLI, Regional y Municipal de Emergencia	5.1. Participar en el 100% de las reuniones de los comités	45%	40%	85%
	6. Registrar las estadísticas de diaria de operaciones y transporte de pasajeros para remisión a la Unidad de Planificación	6.1. Registrar el 100% de Operaciones en el formulario 5F14	50%	50%	100%
	7. Realizar y controlar la facturación de las operaciones aéreas.	7.1. Realizar mensualmente el 100% de la facturación de operaciones del AIL	50%	50%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 207 de 234

	8. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIL	8.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	50%	50%	100%
Regulación Aeroportuaria (PRA)	1. Contar con una herramienta que permita mantener la regulación aeronáutica nacional actualizada	1.1. Ejecutar el 100% de actividades que permitan definir el cronograma de aplicación de enmiendas (y o requerimientos de nueva normativa) que incluya 2020 y 2021	0%	100%	100%
	2. Crear, enmendar y mantener actualizada la normativa aeronáutica nacional de acuerdo con los estándares internacionales y la atención de los SARPs de la OACI de manera eficaz	2.1. Realizar el 100% de gestiones que permitan el cumplimiento del cronograma de ejecución de enmiendas o desarrollo de normativa.	50%	50%	100%
Programa 2 Servicios Administrativos					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVOS	METAS	Promedio de avance por objetivo- I semestre	Promedio de avance por objetivo-II semestre	Total, por objetivo
Accidentes e Incidentes	1. Iniciar los procesos de investigación de los accidentes e incidentes graves aéreos para cumplir con la normativa OACI y nacional, en pro de la seguridad operacional	1.1. Atender el 100% de accidentes e incidentes graves de aviación civil acorde a la normativa OACI	50%	50%	100%
	2. Fomentar la prevención de accidentes e incidentes aéreos para incrementar la seguridad operacional.	2.1. Efectuar el traslado del 100% de hallazgos y data encontrados que atenten contra la seguridad operacional. 2.2. Ofrecer un total de 4 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica	17%	58%	75%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 208 de 234

		2.3. Realizar 1 publicación en la página web de la DGAC sobre las estadísticas a nivel descriptivo de toda la data de eventos.			
Secretaria del CETAC	1. Solicitar criterios técnicos a los Departamentos de la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	1.1. Elaborar el 100% de traslados de correspondencia de las solicitudes recibidas	50%	50%	100%
	2. Gestionar toda la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	2.1. Elaborar el 100% de las agendas para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CETAC	50%	50%	100%
	3. Levantar las actas en las sesiones ordinarias y extraordinarias para documentar las decisiones del CETAC	3.1. Realizar el 100% de la transcripción de las sesiones del CETAC	50%	50%	100%
	4. Transcribir los acuerdos y resoluciones tomadas de las decisiones del CETAC	4.1. Transcribir el 100% de los acuerdos y resoluciones del CETAC	50%	50%	100%
	5. Efectuar las notificaciones oportunas de los diferentes acuerdos y resoluciones	5.1. Realizar el 100% de las notificaciones de resoluciones y acuerdos	50%	50%	100%
	6. Dar seguimiento a la correspondencia recibida con el fin de mantener control sobre la misma	6.1. Realizar 4 un informe de correspondencia recibida (uno por trimestre)	50%	25%	75%
	7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	7.1. Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	50%	33%	83%
	8. Gestionar las solicitudes de publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los edictos que el CETAC requiera	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de publicaciones en la Gaceta	50%	50%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 209 de 234

	9. Gestionar los vales de caja chica para la atención alimentaria de los Directores en las sesiones del CETAC	9.1. Tramitar el 100% de los vales de caja	100%	0%	100%
	10. Gestionar las liquidaciones de viajes realizados por los Directores y personal del CETAC para atender las actividades de alto nivel de la Aviación	10.1. Tramitar el 100% de las liquidaciones de viáticos del personal y Directores del CETAC	100%	0%	100%
Contraloría de Servicios	1. Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y externos servicios de calidad	1.1. Tramitar el 100% de las denuncias de los usuarios	50%	49%	99%
	2. Preparar plan de trabajo e informe anual de labores de la Contraloría de Servicios para MIDEPLAN	2.1. Realizar un plan de trabajo anual para MIDEPLAN	50%	0%	50%
		2.2. Realizar un informe anual de labores			
	3. Exponer información relevante en la pizarra informativa de la Contraloría de Servicios	3.1. Exponer el 100% de noticias y otros temas relevantes en la pizarra informativa	50%	50%	100%
	4. Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución	4.1. Instalar 205 licencias del Gestor documental (proyecto de simplificación de trámite plurianual)	50%	50%	100%
5. Realizar las gestiones requeridas para cumplir con "Índice de Gestión de Institucional" para remitir a la Contraloría General de la República	5.1. Informe (cuestionario) Índice de Gestión Institucional (IGI) que se presenta a la CGR	100%	0%	100%	
Auditoría Interna	1-Optimizar la Administración del Presupuesto	Ejecución presupuestaria entre el 85% y el 100%	29%	57%	86%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 210 de 234

	2-Contar con el personal idóneo para desempeñar la labor de Auditoría	Promedio anual entre 85 y 100 en las notas por evaluación de desempeño en la realización de estudios	42%	44%	86%
	3-Ocupar todos los puestos disponibles en la Unidad de Auditoría	Gestión realizada ante Recursos Humanos al 100%, mediante requerimiento formal	100%	0%	100%
	4. Cumplir con las normas de calidad en procura de un adecuado aseguramiento de calidad	Nota igual o superior a 90%, de las normas de la CGR por aseguramiento de calidad	100%	0%	100%
	5. Mejorar la gestión de Auditoría (Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos)	Finalizar entre el 85% y el 100% de las asignaciones programadas según el plan de Trabajo de Auditoría	27%	73%	99%
	6. Capacitar al personal de Auditoría para garantizar conocimientos básicos en áreas competentes a la actividad	Realizar al menos 3 capacitaciones por colaborador	4%	96%	100%
Órgano Fiscalizador	1. Revisar y ejecutar todos los aspectos legales relacionados con la fiscalización del CGI, para verificar el cumplimiento contractual en relación con las obligaciones de las partes interesadas.	1.1. Emitir el 100% de los criterios legales que se soliciten relacionados con el CGI	50%	50%	100%
	2. Llevar el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del OFGI y el Sistema Gestión Documental del OFGI "e-power"., con el propósito de mantener el seguimiento correcto tanto del sistema como de la Norma	2.1. Gestionar el 100% del Programa de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	50%	50%	100%
	3. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad	3.1. Realizar 28 Inspecciones de Operaciones Terrestres.	51%	49%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 211 de 234

	Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el cumplimiento contractual de las obligaciones de las partes interesadas.	3.2. Realizar 35 Inspecciones de Calidad.			
		3.3. Realizar 20 Inspecciones de Seguridad.			
		3.4. Elaborar 12 Informes mensuales sobre las muestras diarias de operaciones en el AIJS,			
		3.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Calidad			
		3.6. Emitir el 100% de los criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el CGI			
	4. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,	4.1. Fiscalizar el 100% de los proyectos según lo dispuesto en el cronograma de ejecución de obras del AIJS.			
	4.2. Realizar el 100% de las Inspecciones Semanales de Calidad de las Obras requeridas				
	4.3. Realizar 43 Inspecciones Regulares de Mantenimiento.				
	4.4. Realizar 12 recorridos de Mantenimiento.				
	4.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Mantenimiento				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 212 de 234

		4.6. Efectuar 3 Auditorías Ambientales				
		4.7. Efectuar 2 Auditorias a la Bodega de mantenimiento (Stock de Repuestos: máx. y mín.)				
	5. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del AIJS para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al CGI.		5.1. Realizar 6 revisiones trimestrales de la distribución de ingresos del fideicomiso (Anual: 24)	43%	50%	93%
			5.2. Confeccionar 12 Informes mensuales de la distribución del fideicomiso.			
			5.3. Realizar un informe mensual de facturación de áreas comerciales (Anuales:12)			
			5.4. Elaborar 12 Informes de arqueo de parqueo			
			5.5. Elaborar 12 Informes de Gafetes			
			5.6. Efectuar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación aeronáutica.			
			5.7. Realizar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación No aeronáutica.			
			5.8. Realizar 12 Informes de conciliación de ingresos totales facturados en el			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 213 de 234

		mes contra el Fideicomiso.			
		5.9. Realizar 12 Informes de la conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos.			
		5.10. Efectuar 4 revisiones de los estados financieros del gestor (3 de trimestres y 1 anual)			
		5.11. Efectuar 1 revisión tarifaria Anual.			
		5.12. Efectuar 1 Revisión Anual del Plan Comercial y Distribución de Áreas			
		5.13. Realizar 2 Inspecciones de áreas			
		5.14. Realizar 1 revisión mensual de desviación y tardanza tarifaria			
		5.15. Emitir el 100% de los criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Gestión Interesada.			
	6. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria	6.1. Realizar 24 Inspecciones de Calidad.	49%	51%	
		6.2. Realizar 16 Inspecciones de Seguridad.			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 214 de 234

	para verificar el Contrato Concesión del AIDQ	6.3. Emitir criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión.			
	7. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,	7.1. Participar activamente en las Reuniones mensuales de Obras.	50%	50%	100%
		7.2. Realizar 5 Inspecciones Regulares de Mantenimiento.			
		7.3. Realizar 12 Revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento			
	8. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del Aeropuerto para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al Contrato y el correcto depósito del 5% del canon de explotación y el 5% del canon de Fiscalización	8.1. Realizar 24 Revisiones de impuestos de salida	50%	50%	100%
		8.2. Realizar 4 Revisiones trimestrales de los ingresos generados por la Concesión conforme al art.8 del contrato			
		8.3. Emitir criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión			
Dirección General	1. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo en materia aeronáutica	Atender el 100% de las invitaciones recibidas en materia aeronáutica	50%	50%	100%
	2. Fortalecer la gestión de proyectos a nivel institucional	Participar en el 100% de las reuniones programadas de la comisión de PMO	50%	50%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 215 de 234

	3. Gerenciar el accionar de las diferentes dependencias de la DGAC	Tramitar el 100% de los documentos recibidos por la DG	50%	50%	100%
	4. Apoyar y dar seguimiento a las diferentes gestiones de las dependencias	Realizar una reunión trimestral de rendición de cuentas de las dependencias a la DGAC	50%	50%	100%
Planificación	1. Realizar Auditorías para mantener la Certificación del Sistema de Calidad	1.1. Realizar dos auditorías al Sistema de Gestión; una interna y una de vigilancia (externa)	0%	100%	100%
	2. Mantener actualizada la información documentada del Sistema de Gestión	2.1. Aplicar el 100% de las actualizaciones solicitadas al SGC	50%	50%	100%
		2.2. Realizar dos verificaciones para garantizar la actualización de la Guía Maestra y Control de Registros			
	3. Analizar los Servicios No Conformes (SNC) para determinar recurrencias y afectaciones al usuario	3.1. Analizar y resolver el 100% de los Reportes de Servicios No Conformes recibidos	50%	50%	100%
	4. Brindar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas (AC) para garantizar que sean cerradas	4.1. Atención y seguimiento del 100% de las acciones correctivas determinadas	50%	50%	100%
	5. Evaluar los resultados obtenidos por el SG de manera semestral	5.1. Dos Informes de Revisión por la Dirección	50%	0%	50%
6. Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	6.1. Implementar 5 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.	50%	34%	84%	

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 216 de 234

	7. Formular los Planes anuales para el año 2021 en coordinación con las Dependencias Institucionales	7.1. Completar las 3 etapas requeridas para la formulación del Plan Anual Operativo de la Institución para el año 2021	100%	0%	100%
		7.2. Realizar el 100% del Anteproyecto del POI (Plan Operativo Institucional) 2021			
	8. Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional	8.1. Realizar 2 informes de evaluación del PAO	54%	35%	89%
		8.2. Realizar 15 verificaciones aleatorias a las dependencias que presentan PAO			
		8.3. Realizar 2 informes de evaluación del POI			
		8.4. Realizar 2 informes de evaluación del PND (Plan Nacional de Desarrollo)			
		8.5. Realizar el 100% informes de evaluación del PES (Plan Estratégico Sectorial) que solicita DPS-MOPT			
	8.6. Realizar 1 informe de evaluación del PNT (Plan Nacional de Transportes)				
	9. Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de Obras Públicas y Transportes	9.1. Realizar el informe de labores anual de la DGAC	100%	0%	100%
	10. Elaborar las incidencias en los planes de conformidad con	10.1. Realizar el 100% de los informes de	50%	50%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 217 de 234

	las modificaciones presupuestarias	incidencias en planes requeridos			
	11. Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones	11.1. Recolectar y procesar el 100% los formularios mensuales de las estadísticas de Transporte Aéreo	55%	45%	100%
		11.2. Realizar semestralmente las publicaciones de actualizaciones de las estadísticas en la página web			
		11.3. Preparar el anuario estadístico de Transporte Aéreo			
11.4. Atender el 100% de consultas recibidas sobre estadística de usuarios internos y externos					
11.5. Remitir anualmente los reportes de estadísticas a la CLAC y a la OACI					
11.6. Remitir trimestralmente reporte de estadística de transporte aéreo a ARESEP y Ministerio de Hacienda					
12. Gestionar todas las actividades previas y posteriores requeridas para el correcto desempeño de las sesiones de la comisión de la PMO de manera tal que se apoye la efectiva ejecución de los proyectos.	12.1. Preparar el 100% de las agendas y minutas correspondientes de sesiones de la PMO	33%	67%	100%	
13. Dar seguimiento y monitoreo al avance de las diferentes etapas de los proyectos de la DGAC	13.1. Preparar 12 matrices de seguimiento y monitoreo de los proyectos de obra pública	50%	50%	100%	

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 218 de 234

	14. Informar al Jerarca de la institución acerca del avance de los proyectos	14.1. Realizar un informe trimestral de proyectos	50%	50%	100%
	15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2020 y su seguimiento	15.1. Aplicar la valoración de Riesgos al 70% de los objetivos institucionales incluidos Plan Anual Operativo del 2020	60%	20%	80%
		15.2. Elaborar y publicar informe de resultados SEVRI del 2020			
		15.3. Elaborar y publicar informe de seguimiento de planes de acción respecto al SEVRI del 2020			
	16. Realizar la autoevaluación del sistema de Control Interno ASCI del 2020	16.1. Aplicar la autoevaluación a 32 dependencias que componen el sistema de control interno	0%	100%	100%
		16.2. Elaborar y publicar informe de resultados de Autoevaluación ASCI			
	17. Dar Seguimiento a los informes de Auditoría Interna para remisión al CTAC y Casa Presidencial	17.1. Elaborar un informe semestral de seguimiento de auditorías al CTAC	60%	0%	60%
18. Capacitar a funcionarios encargados, funcionarios nuevos y/o enlaces de la institución en temas de Control Interno y Valoración de Riesgos.	18.1. Realizar al menos 1 charla anual respecto a temas referentes a Control interno conforme a normas	50%	50%	100%	
19. Mantener actualizada y documentada la estructura organizacional de la DGAC	19.1. Atender el 100% de formularios de actualización y/o creación de procesos organizacionales	50%	50%	100%	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 219 de 234

Asesoría Jurídica	1- Resolución de trámites administrativos	<p>1.1. Realizar el 100 % de las solicitudes relacionadas con certificados de explotación</p> <p>1.2. Realizar el 100 % del trámite de solicitud de aprobación de los Reglamentos Aeronáuticos</p> <p>1.3. Realizar el 100% de los criterios e informes de solicitudes de permisos de uso y desalojos en terrenos en aeródromos y aeropuertos internacionales.</p> <p>1.4. Confeccionar el 100% de las resoluciones e informes sobre reclamos administrativos solicitados</p> <p>1.5. Confeccionar el 100% resoluciones solicitadas relacionadas con el trámite de expropiaciones.</p>	50%	50%	100%
	2- Diligenciar los proyectos de demandas judiciales	2.1. Conocer y contestar el 100% de las demandas judiciales presentados contra la DGAC y el CTAC en sede judicial	50%	50%	100%
	3-Realizar trámites en materia de contratación administrativa	3.3. Resolver el 100% de los recursos de objeción al cartel y revocatoria o apelación contra actos de adjudicación recibidos	33%	50%	83%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 220 de 234

		3.4. Confeccionar el 100% de los contratos, adendum y criterios sobre aplicación del marco normativo de la contratación administrativa recibidos			
		3.5. Refrendar el 100% de los procesos de licitación solicitados			
	4- Tramitar Investigación preliminar y Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la institución	4.1. Tramitar el 100% de las investigaciones preliminares solicitadas a la Asesoría Jurídica 4.2. Tramitar el 100% de los Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la DGAC solicitados a la Asesoría Jurídica	50%	50%	100%
	5.- Tramites en el Registro Aeronáutico	5.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves TI y extranjeras	50%	50%	100%
		5.2. Tramitar el 100% de las inscripciones de aeródromos, de certificados de explotación y poderes, solicitadas			
Gestión Institucional de Recursos Humanos	1. Organizar actividades médicas integrales de la promoción de la salud	1.1. Realizar una charla de temas de la salud por semestre	50%	17%	67%
		1.2. Realizar una campaña de donación de sangre			
		1.3. Realizar dos campañas de vacunación			
		2.1. Emitir informes mensuales de la	50%	41%	91%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 221 de 234

	2. Brindar atención médica y de enfermería a los funcionarios(as) de la DGAC	atención médica y de enfermería.			
		2.2. Atender al 100% de pacientes que requieren atención médica,			
		2.3. Brindar apoyo a las actividades de medicina aeronáutica dentro del proceso de licencias			
		2.4. Realizar 8 Giras de Chequeo general a los funcionarios de los diferentes aeropuertos y vacunación.			
	3. Realizar el chequeo médico preempleo a los nuevos funcionarios de la DGAC	3.1. Verificar el estado de salud del 100% de nuevos funcionarios de la DGAC	50%	50%	100%
	4. Cumplir con la programación anual del plan de capacitación	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de capacitación	38%	38%	75%
		4.2. Elaborar un resumen ejecutivo de seguimiento trimestral del PDC			
		4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación			
		4.4. Tramitar el 100% de las enmiendas requeridas al Manual de Capacitación Institucional			
	5. Facilitar a la Institución el registro y control del personal	5.1. Emitir el 100% de las acciones de personal requeridas	50%	50%	100%
5.2. Realizar aleatoriamente la revisión de 3 expedientes personales por mes					

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 222 de 234

		5.3. Realizar mensualmente una revisión de la asistencia de los funcionarios			
6. Atender solicitudes de permisos, vacaciones, certificaciones e incentivos para los funcionarios de la DGAC	6.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificaciones y constancias.		50%	50%	100%
	6.2. Atender el 100% de las solicitudes de vacaciones				
	6.3. Atender el 100% de las solicitudes de incentivos				
7. Tramitar las planillas de los funcionarios de la DGAC	7.1. Realizar 50 planillas salariales		50%	50%	100%
8. Preparar los Estudios de factibilidad requeridos para determinar que se cumple con lo normado tanto por la Dirección General de Servicio Civil, como con las Directrices de la Autoridad Presupuestaria, esto con el propósito de iniciar un estudio de puesto.	8.1. Tramitar el 100% de los estudios de factibilidad/requisitos requeridos		25%	75%	100%
9. Gestionar los estudios de puestos según corresponda o sea el caso, para lograr una estructura ocupacional acorde con la estructura organizacional.	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de estudios de puestos		50%	50%	100%
10. Preparar criterios para dar trámite a los Reclamos Administrativos - Judiciales relacionados con los estudios de puestos	10.1. Atender el 100% de los Reclamos Administrativos ingresados.		50%	50%	100%
11. Atender toda solicitud de investigación que involucre criterio administrativo en materia de gestión de las relaciones humanas y sociales.	11.1. Atender el 100% de las Solicitudes de investigación en materia gestión de las relaciones humanas y sociales.		47%	53%	100%

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 223 de 234

	12. Dotar a la DGAC del personal técnico y administrativo de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la idoneidad que establece el art. 192 de la Constitución Política	12.1. Iniciar las 5 etapas definidas para el concurso que permita dotar de personal requerido en el Área Administrativa	50%	50%	100%
		12.2. Realizar 1 Concurso del Área Técnica para dotar a la DGAC del personal requerido			
	13. Procurar que el personal de nuevo ingreso tenga conocimientos generales del que hacer de la DGAC	13.1. Brindar inducción al 100% a los empleados que ingresen a la DGAC entre los meses de enero a septiembre 2020	25%	0%	25%
	14. Conocer el desempeño anual de los funcionarios que conforman la planilla de la DGAC para ser considerado en diferentes gestiones internas y externas	14.1. Aplicar la evaluación del desempeño al 100% a los funcionarios de la DGAC	100%	0%	100%
Recursos Financieros	1. Gestionar auditorías financieras de los estados financieros	Presentar 4 informes trimestrales de la auditoría externa de los estados financieros.	0%	100%	100%
	2. Gestionar los documentos de los presupuestarios de la DGAC	Elaborar el documento del presupuesto ordinario	60%	40%	100%
		Elaborar 4 liquidaciones presupuestarias			
		Realizar el 100% de las modificaciones presupuestarias requeridas			
	Elaborar 100% de los traspasos de fondos solicitados				
	Tramitar el 100% de los presupuestos extraordinarios requeridos				
3. Elaborar los registros contables	Elaborar 12 flujos de caja	50%	40%	90%	

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 224 de 234

		Elaborar 12 estados financieros			
		Elaborar 4 informes trimestrales			
		Elaborar 12 declaraciones			
		Elaborar 12 análisis financieros			
		Llevar 12 libros legales			
	4.Fiscalizar y recaudar los ingresos de la DGAC	Efectuar 12 conciliaciones de antigüedad de saldos	50%	50%	100%
		Emitir el 100% de las notas de crédito solicitadas			
		Emitir el 100% de las certificaciones de no saldo solicitadas			
		Preparar 3 informes de ingresos por semana (156 al año).			
		Realizar el 100% de los pagos a los proveedores			
	Mantener actualizado el 100% de las garantías vigentes				
Proveeduría	1. Formular el plan de adquisiciones institucionales del periodo 2021	1.1. Consolidar y programar el plan de adquisiciones 2021	100%	0%	100%
	2. Dotar de los recursos necesarios a las diferentes dependencias de la DGAC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de compra que realizan las dependencias	42%	48%	90%
	3. Velar por la correcta gestión de las contrataciones administrativas para garantizar la transparencia	3.1. Evaluar el 100% de los trámites de contratación que se generen en el periodo	0%	77%	77%
	4. Verificar el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones del periodo anterior	4.1. Realizar una evaluación anual al Plan Anual de Adquisiciones del 2019	100%	0%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 225 de 234

5. Confeccionar y publicar carteles de contratación administrativa	5.1. Realizar el 100% de los carteles requeridos	50%	50%	100%
6. Realizar el análisis de las ofertas de las Contrataciones Administrativas.	6.1. Analizar el 100% de las Contrataciones Administrativas	50%	50%	100%
7. Resolver recursos de objeción (cartel) y de apelación (adjudicación)	7.1. Resolver el 100% de los recursos de objeción y de apelación	25%	62%	87%
8. Concluir los procesos de contratación administrativa	8.1. Adjudicar el 100% de contratos requeridos	42%	58%	100%
9. Mantener actualizado el registro de las garantías de cumplimiento y participación en los procesos de Contratación que se requieran	9.1. Actualizar el registro de garantías una vez al mes (12 al año)	50%	50%	100%
10. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.	10.1. Inventariar el 100% de las dependencias de la DGAC	0%	0%	0%
11. Cumplir con los señalamientos del Ministerio de Hacienda indicados en la Directriz DGABCA-002-2017 del 21 de marzo 2017 en cuanto a la elaboración de informes	11.1. Elaborar y presentar los 13 informes requeridos por el Ministerio de Hacienda	53%	46%	99%
12. Analizar las solicitudes de donación de activos realizadas por Instituciones varias	12.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de donaciones	0%	100%	100%
13. Cumplir con los artículos N° 202 y 203 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	13.1. Realizar el 100% actas de recepción provisional y definitiva de activos que ingresan a la DGAC	50%	32%	82%
14. Registrar los bienes de la institución en los sistemas SIBINET y SIFCO	14.1. Realizar el registro del 100% de los activos adquiridos y desechados	50%	50%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 226 de 234

	15. Evaluar a los proveedores de la institución para cumplir con la norma ISO 9001-2015	15.1. Evaluar al 100% de los proveedores de activos, materiales y suministros de oficina	0%	77%	77%
	16. Verificar que los planes de compras se ajusten a las necesidades reales de la institución	16.1. Realizar la revisión del 100% de los planes de compras de la institución	100%	0%	100%
Servicios Generales	1. Mantener el registro de Pólizas de Seguros de la DGAC	1.1. Actualizar el 100% de las Pólizas de Seguros en el registro correspondiente	42%	58%	100%
	2. Gestionar el pago de los servicios públicos y mantener el control de estos	2.1. Remitir a Financiero la solicitud del 100% de los pagos requeridos de servicios públicos	50%	50%	100%
	3. Brindar el servicio de transportes a los funcionarios de la DGAC	3.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de transportes	50%	50%	100%
	4. Brindar el servicio de mensajería a las diferentes dependencias	4.1. Solicitar el 100% de las solicitudes de entrega de documentos	50%	50%	100%
	5. Dotar a los funcionarios de los permisos de conducir vehículos oficiales solicitados por Ley	5.1. Tramitar el 100% de los permisos de conducir vehículos oficiales	50%	50%	100%
	6. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de la DGAC	6.1. Mantener al 100% la flota vehicular de la DGAC	50%	50%	100%
	7. Gestionar la adquisición de bienes y servicios de conformidad con los planes de compras.	7.1. Tramitar el 100% de las reservas de fondos y decisiones iniciales requeridas a proveeduría	37%	50%	87%
Salud Ocupacional	1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios de la DGAC	1.1. Realizar el registro estadístico del 100% de los accidentes y enfermedades por consecuencia del trabajo	38%	63%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 227 de 234

		1.2. Preparar informe anual de los accidentes y enfermedades de trabajo al Consejo de Salud Ocupacional			
		1.3. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de Trabajo de la DGAC (6)			
		1.4. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención			
	2. Fomentar el bienestar mental de los funcionarios de la DGAC	2.1. Divulgar 4 afiches de manera física y electrónica para promover el bienestar mental de los funcionarios	50%	50%	100%
3. Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del Decreto 39408 MTSS	3.1. Constituir y organizar las Comisión de Salud Ocupacional de AIDOQ	50%	50%	100%	
4. Gestionar todas aquellas acciones requeridas para la atención efectiva de la Pandemia ocasionada por el COVID-19 en la institución	4.1. Atención del 100% de lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de Salud sobre la Pandemia por COVID-19	50%	50%	100%	
	4.2. Comprar y entregar el 100% de insumos de protección e higiene como medida de prevención de contagio del COVID-19				

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 228 de 234

Archivo Institucional	1. Gestionar todas las acciones necesarias para lograr una transferencia documental adecuada y en cumplimiento al cronograma respectivo	1.1. Coordinar la recepción de por lo menos 2 transferencias documentales	77%	23%	100%
		1.2. Brindar 2 asesorías sobre el Proceso de Transferencia Documental			
		1.3 Revisar el 100% de los formularios de remisión documental			
	2. Actualizar el inventario del Archivo Central en libro de excel	2.1. Realizar 12 actualizaciones al año el inventario manejados en excel	25%	75%	100%
	3. Llevar a cabo procesos de eliminación documental para liberar espacio en el Archivo Central	3.1. Realizar al menos 4 eliminaciones documentales	0%	0%	0%
	4. Facilitar a los usuarios la información solicitada por cualquier medio de consulta	4.1. Atender el 100% de usuarios, consultas y solicitudes de documentos	50%	50%	100%
		4.2. Recibir, registrar y distribuir el 100% de documentos recibidos por Ventanilla Única			
5. Mantener las condiciones adecuadas del depósito documental para la conservación de los documentos	5.1. Realizar una inspección diaria al depósito documental (240 días)	50%	50%	100%	
6. Elaborar y gestionar valoraciones parciales de documentos	6.1. Realizar 4 tablas valoraciones parciales	0%	100%	100%	
Salón Diplomático	1. Gestionar oportunamente las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	Tramitar el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	50%	50%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 229 de 234

	2. Garantizar la atención adecuada de diplomáticos, altas autoridades gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS en cumplimiento del Decreto 41300-MOPT	Brindar atención exclusiva orientada a facilitar la llegada o salida del 100% de las altas jerarcas y otros usuarios previamente autorizados en el AIJS	50%	50%	100%	
Tecnologías de Información	1. Brindar mantenimiento preventivo a los equipos informáticos	1.1. Realizar dos procesos de limpieza a los equipos informáticos anuales	50%	50%	100%	
	2. Atender las solicitudes de incidentes	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de incidentes	50%	50%	100%	
	3. Diseñar e implementar carteles licitatorios correspondiente a compras y contrataciones de tecnologías	3.1. Realizar el 100% los oficios de las decisiones iniciales de licitaciones referentes a tecnología	3.2. Realizar el 100% de los informes técnicos de análisis de ofertas	50%	50%	100%
	4. Realizar informes de avance de proyectos de tecnologías informáticas	4.1. Realizar 12 informes de avance de proyectos de tecnologías de información	50%	50%	100%	
	5. Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas necesarias para el correcto desempeño de sus funciones	5.1. Mantener el equipo de cómputo e impresoras arrendados durante 12 meses	5.2. Actualizar el 100% de las licencias que la DGAC tiene	67%	33%	100%
5.3. Mantener el 100% de las suscripciones requeridas por la DGAC						

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 230 de 234

		5.4. Mantener el arrendamiento de servicio administrado de info-comunicación			
		5.5. Finalizar el proceso de compra de 45 microcomputadoras portátiles, 10 tablets y 1 proyecto de video para cubrir la necesidad de equipos en giras.			
		5.6. Adquirir el 100% de las herramientas, dispositivos y equipos tecnológicos requeridos por los usuarios de la DGAC			
Programa 3 Desarrollo de Infraestructura					
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	Promedio de avance por objetivo-I semestre	Promedio de avance por objetivo-II semestre	Total, por objetivo
Unidad Infraestructura	R 1.-Elaborar propuesta del plan de inversión para el año 2021	1.1. Elaborar un plan de inversión para la aprobación del CETAC que contenga los proyectos a desarrollar en los Aeropuertos Locales e internacionales.	100%	0%	100%
	R 2-Realizar los levantamientos topográficos para el diseño y ejecución de los proyectos de Infraestructura aeronáutica de los aeródromos.	2.1. Elaborar el 100% de levantamientos topográficos para diseños de proyectos de inversión pública requeridos para el 2021	75%	25%	100%
		2.3 Realizar el 100% de las verificaciones topográficas de los proyectos en ejecución requeridos			

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 231 de 234

	R 3.-Realizar los estudios necesarios en las zonas de influencia de los aeródromos del país, requeridos para una operación segura.	3.1 Realizar el 100% de los Estudios para eliminación de obstáculos en las zonas de influencia de los aeródromos solicitados por otras Dependencias 3.2. Atender el 100% de las solicitudes de autorizaciones de elevaciones de las construcciones en las superficies limitadoras de obstáculos de los aeropuertos internacionales y locales, solicitas por interesados externos	50%	50%	100%
	R 4.-Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN.	4.2. Realizar el 100% de las actualizaciones de los proyectos de inversión inscritos en el BPIP atendiendo las solicitudes de MIDEPLAN según plan de inversión aprobado para el año 2020 y 2021	21%	42%	63%
	R 5.- Mantener un seguimiento y Control de los avances que presenten los proyectos de inversión de la Institución.	5.1. Realizar 12 informes de seguimiento de proyectos de Infraestructura dirigidos a UPLA y CETAC	50%	50%	100%
Mantenimiento	1. Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuerto Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	1.1. Realizar 115 giras de inspección del programa de mantenimiento preventivo.	53%	47%	100%

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 232 de 234

		1.2. Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el mantenimiento oportuno.			
	2. Elaborar los informes de gestión para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica	2.1. Elaborar un informe de gestión semestral para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica	50%	50%	100%
	3. Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y obras civiles	3.1. Realizar 122 giras de inspección de chapeas	49%	51%	100%
		3.2. Realizar 5 giras de inspección de contratos de obras civiles y electromecánico			
		3.3. Realizar 6 giras de inspección de contratos de aires acondicionados			
		3.4. Realizar 1 gira de inspección del contrato de Pararrayos			
		3.5. Realizar 12 giras de inspección de contrato de Ascensores.			
		3.6. Realizar 8 giras de inspección del contrato de plantas eléctricas			
		3.7. Realizar 4 giras de inspección del contrato de marcos detectores de metales			
		3.8. Realizar 4 giras de inspección del contrato de Maquina de Rayos X			
		3.9. Brindar seguimiento al 100% de contrataciones relativas a actividades de mantenimiento			

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/ Apartado Postal 5026/1000

San José, Costa Rica www.dgac.go.cr



DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 233 de 234

	4. Ejecutar correctamente y en el menor tiempo posible el mantenimiento correctivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC	4.1. Realizar el 100% de trabajos de mantenimiento correctivo requeridos	50%	50%	100%
--	--	--	-----	-----	------

DGAC-UPI-INF-002-2020

Página 234 de 234

Anexo #5: Capacitaciones Ejecutadas en 2020

Programa	Dependencia	Cantidad de capacitaciones recibidas en 2020
PROGRAMA 1	SSP	8
	Departamento de Servicios de Navegación Aérea (Incluye Unidad ATM y AIM)	407
	Departamento de Seguridad Operacional	14
	Supervisión de Navegación Aérea	33
	Operaciones Aeronáuticas	294
	Licencias	22
	Aeronavegabilidad	130
	Biblioteca Técnica	11
	AVSEC-FAL	33
	Supervisión de Aeródromos	25
	Transporte Aéreo	34
	Departamento de Aeropuertos y Aeródromos Locales	42
	AIDOQ	77
	AITBP	88
AIL	21	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 1		1239
PROGRAMA 2	CETAC	24
	Contraloría de Servicios	8
	Accidentes e Incidentes	19
	Auditoría Interna	25
	Organo Fiscalizador (OFGI)	56
	Dirección General	34
	Planificación Institucional	43
	Asesoría Jurídica	71
	Gestión Institucional de Recursos Humanos	107
	Recursos Financieros	73
	Proveeduría	90
	Servicios Generales	26
	Archivo	13
	Salón Diplomático	6
	Salud Ocupacional	15
Tecnologías de Información	32	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 2		642
PROGRAMA 3	Infraestructura	118
	Mantenimiento	31
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 3		149

Fuente: Proceso de Capacitación – Rebeca Rodríguez, jefa del Proceso